Actualización información de IPS Vacunadoras
Acta. 04

Lugar: Pereira
Fecha: 29 de enero de 2026
Hora: 3:00 pm

Personas citadas:
- Enfermera PAI

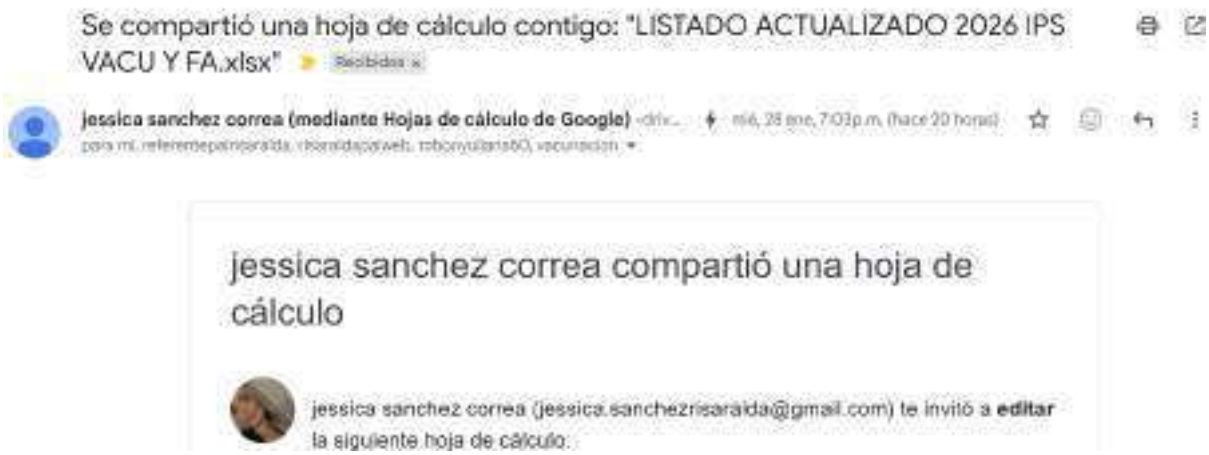
Asistentes:
- Stefanny Londoño Ruiz

ORDEN DEL DÍA

1. Actualizacion de informacion IPS vacunadoras

DESARROLLO

Se recibe correo electronico por parte de la referente de sistemas de informacion, profesional Jessica Sanchez, la cual solicita actualizar puntos de vacunacion de los municipios de esquema regular y de Fiebre Amarilla.



Se procede a ingresar al link y diligenciar la informacion solicita para las dos pestañas.



Se notifica a referente de sistemas de informacion, actualizacion.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realiza virtual.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y ERRORES PROGRAMATICOS
ACTA No. 07

Lugar: Pereira
Fecha: 31 de enero de 2026
Hora: 5:00 pm

Personas citadas:

- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belén de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchía

Asistentes:
Todo se realizo de manera virtual.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de actualización Inventario en DRIVE.
2. Recepción de notificación de errores programáticos.
3. Actualización de información en DRIVE.

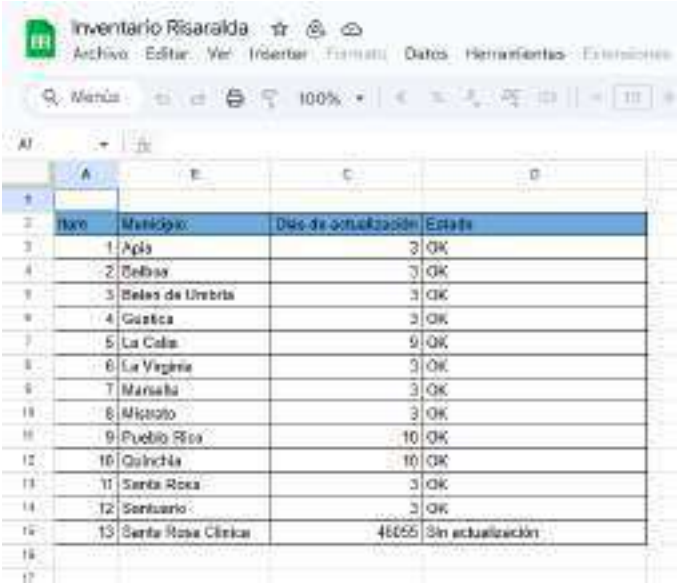
DESARROLLO

1. **Revision de actualizacion de inventario en Drive.**

Como cada semana se envia recordatorio por grupo de WthasAppp, para actualizar inventario en DRIVE y reportar errores programaticos.



Se procede a ingresar a DRIVE con nombre “Inventario Risaralda”, con el fin de revisar si los municipios asignados a mi acompañamiento, se encuentan al dia, es decir, si el día viernes 30 de enero realizaron la actualizacion requerida.



Inventario Risaralda

Item	Municipio	Dias de actualización	Estado
1	Apía	3	OK
2	Belalcazar	3	OK
3	Belen de Umbria	3	OK
4	Guatica	3	OK
5	La Celia	9	OK
6	La Virginia	3	OK
7	Marsella	3	OK
8	Mistrato	3	OK
9	Pueblo Rico	10	OK
10	Quinchia	10	OK
11	Santa Rosa	3	OK
12	Santuario	3	OK
13	Santa Rosa Clinica	46055	Sin actualización

Todos los municipios se encuentran al día, se evidencian por parte de los otros municipios que cumplen con las indicaciones del programa, de actualizar de manera semanal inventario en DRIVE, para control sobre dosis disponibles en el departamento.

2. Recepción de notificación de errores programáticos.

Se reciben notificación de errores programáticos vía correo electrónico y vía WhatsApp de los municipios.



VACUNACION APIA

para mi, ENFERMERIA

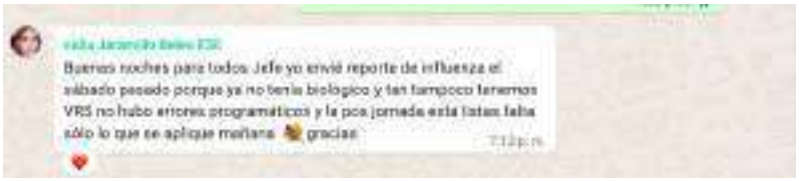
buenas tardes envio reportes de vacunación solicitados
INFLUENZA
VSR
LO VACUNADO DEL 25 AL 31 ENERO 2026
ERRORES PROGRAMÁTICOS.

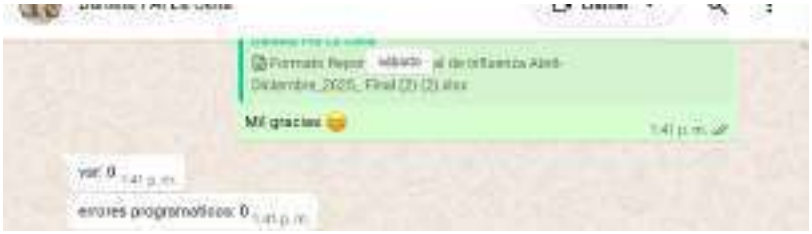
muchas gracias

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail









3. Actualización de información en DRIVE.

Se procede actualizar el DRIVE de Errores Promaticos con la informacion consolidada de los municipios asignados a mi acompañamiento.

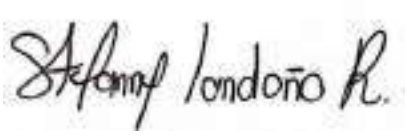


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

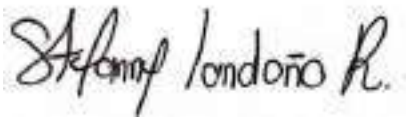
- Actualizar los viernes de cada semana el documento de Inventario en el DRIVE. / Municipios de Risaralda. / año 2026.

- Informar mediante grupo de WhatsApp si se han presentado errores programáticos, los sábados de cada semana. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, y Quinchía. / año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizado de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

INFORME DE INFLUENZA Y VSR
Acta. 08

Lugar: Pereira
Fecha: 02 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belén de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchía

Asistentes:
- Stefanny Londoño Ruiz

ORDEN DEL DÍA
1. Informe de Influenza
2. Informe de VSR

DESARROLLO

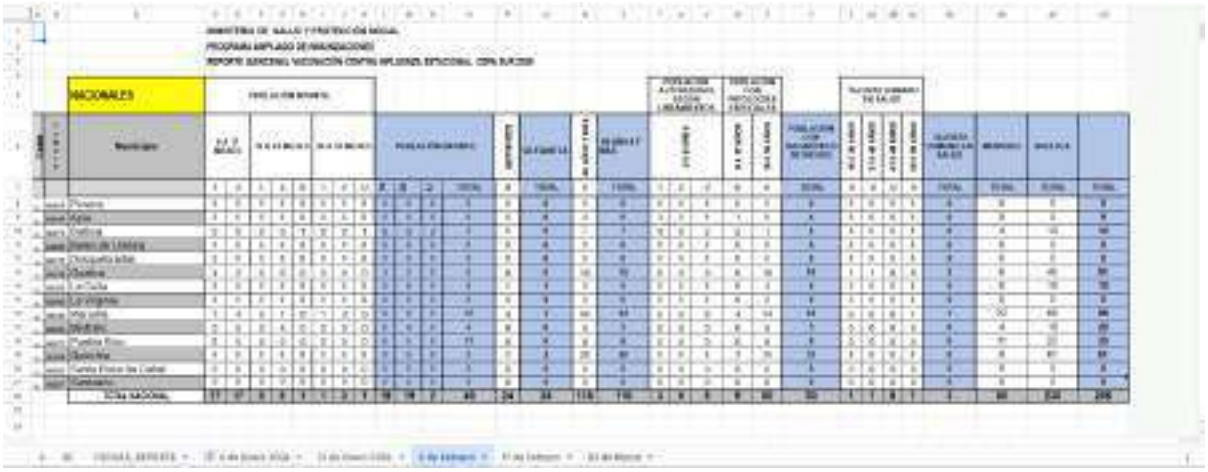
1. **Informe de influenza**

Dando cumplimiento a la directriz de reporte de dosis aplicadas de Influenza en el periodo de lo vacunado entre Informar lo vacunado entre el 13 de enero y el 02 de febrero 2026, con fecha de reporte el día de hoy 02 de febrero antes de las 8:00 am.

Se procedió como cada 15 días a enviarles recordatorio vía grupo de WhatsApp.



Se procede a reportar la información de cada uno de los municipios en DRIVE dispuesto para el consolidado del departamento, por parte de la enfermera de Sistemas de Información, para posterior reporte al Ministerio de Salud y Protección Social.



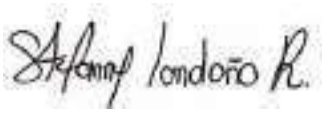
2. Informe de VSR

Dando cumplimiento a la directriz de reporte de dosis aplicadas de VSR en el periodo de lo vacunado entre el 18 y el 31 de enero 2026con fecha de reporte el día de hoy 02 de febrero antes de las 8:00 am.

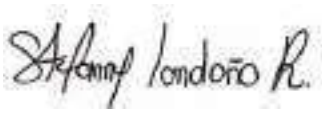


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
- Próximo envió el 17 de febrero de 2026. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INFORME MENSUAL PAI - ENERO
ACTA No. 09

Lugar: Pereira
Fecha: 03 de febrero de 2026
Hora: 10:00 am

Personas citadas:
- DLS del municipio de Quinchia
- ESE Hospital Nazareth
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Yessica Arboleda
- Elizabeth Hincapie
- Luz Elena Arias
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal.
2. Revisión de plantilla de reporte mensual.
3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.
4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.
5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.
7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.
8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).
9. Actas de baja de perdidas unidosis.
10. Revisión de registro diario.

DESARROLLO

1. **Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal:**

La coordinadora del programa del Programa Amplio de Inmunización y la auxiliar de enfermería **Luz Elena Arias** realizo envió del informe via correo electrónico el lunes 02 de febrero a las 5:51 p.m., siendo oportuno, los municipios pequeños tienen plazo hasta el día 4° de cada mes.

Scanned with CamScanner

2. Revisión de la plantilla de reporte mensual:

Se realizó la revisión de la plantilla de dosis aplicadas correspondiente al mes de **enero** y se encontró que la ESE diligenció los datos en la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, también se verificó la coincidencia entre el total por género, total por régimen y total por grupos étnicos, encontrando coincidencia entre ellos. Las fórmulas están Integras y no se observa ninguna alteración.
Total, de dosis reportadas para el mes de diciembre: 908 dosis (sin contar 5 dosis de inmunoglobulina)

El municipio de **Quinchia** no cuenta con vacunación del mercado privado.

3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.

Se realizó una comparación entre las dosis reportadas como aplicadas y las dosis registradas en el movimiento de insumos del PAI, y se encontró coincidencia entre ambas, al no sumar las dosis aplicadas de inmunoglobulinas.

Total, de dosis aplicadas reportadas para el mes de **enero** para Colombianos: 913 dosis (incluida 5 dosis de Inmunoglobulina antirrabica de origen humano.
Paciente de aprox 75 kg

Total, de dosis aplicadas reportadas en movimiento: 913

4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.

De los biológicos trazadores, se verifican las dosis reportadas como aplicadas en la plantilla de dosis con respecto a las registradas en el registro diario de vacunación, y se encuentran los siguientes resultados:

BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS) + MENOR UN AÑO (29 DÍAS A 11 MESES 29 DIAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO	VIP <DE1 AÑO + VIP <1AÑO 3as	HIB MENOR DE UN AÑO	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS)	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias)	SRP (T.V.) DE UN AÑO	HA 1 AÑO	Neumo de (12 meses a 23 Meses)	SRP (T.V.) DE 18 MESES REF	F.A. 1 AÑO	DPT 5 AÑOS	SRP (T.V.) 5 AÑOS
Dosis Única	1ras Dosis	3 Dosis	3as Dosis	D. Única	2da Dosis	D. Única	D. Única	REF.	Ref.	Dosis U	2do. Ref.	Ref.
3	16	14	14	3	19	10	10	10	17	9	29	0

Scanned with CamScanner

5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.

Se realizó la verificación de la plantilla de dosis de la población extranjera y se constató que la ESE completó los datos según la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Además, se verificó la coincidencia entre el total por género y total por régimen, encontrando coincidencia en todos los casos.

A continuación, se detallan las dosis reportadas:

Brasil	Ecuador	Panama	Peru	Otros	Venezuela	Total
0	0	0	0	0	0	0

Además, se verificó que el total de las dosis aplicadas y registradas en la plantilla de extranjeros coincida con los datos reportados en el movimiento de insumos del PAI.

6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.

Se realizó una comparación entre el Kardex del depósito de insumos del PAI del departamento y los insumos registrados como entradas en la plantilla de movimiento de la entidad municipal, y se encontró coincidencia entre ambas fuentes de información.
Quinchia cuenta con un registro preciso de las entradas y salidas de insumos, es posible identificar tendencias, realizar proyecciones y anticiparse a posibles necesidades futuras. Esto facilita la toma de decisiones informadas para garantizar la disponibilidad oportuna y adecuada de los insumos necesarios.

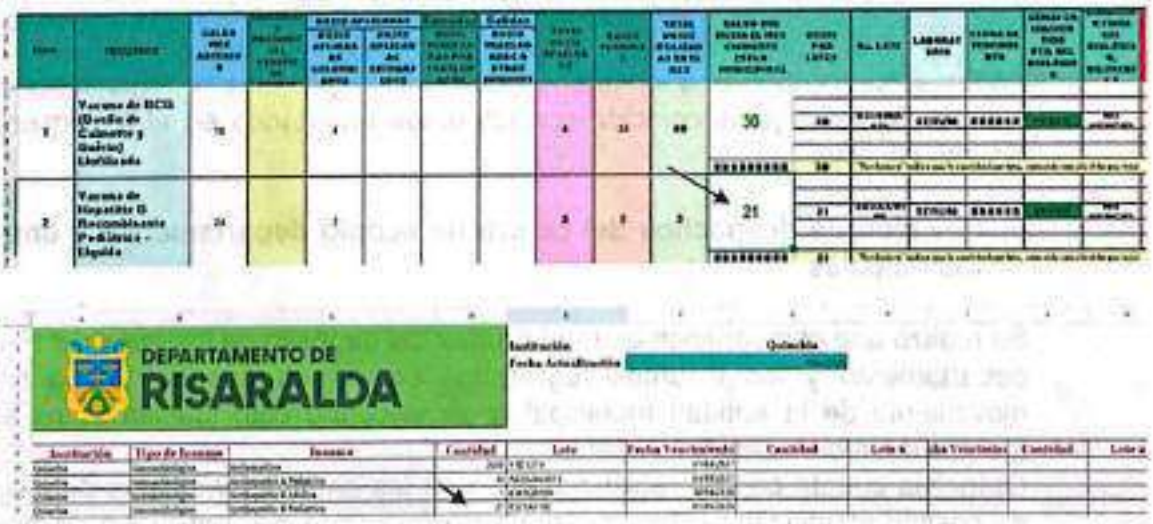




Scanned with CamScanner

7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.

La ESE no cuenta con kardex en medio magenitco, lo tienen en fisico, por lo que se revisa el DRIVE donde registran el inventario cada viernes. Esta actividad de verificación garantiza la integridad de los datos y asegura que los insumos utilizados en la administración de vacunas estén correctamente registrados y contabilizados.
Un seguimiento adecuado de los insumos del PAI permite tener un control preciso de las existencias, evitando tanto el desabastecimiento como el desperdicio de recursos.



8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).

Se llevó a cabo la verificación de las fechas de vencimiento reportadas en la plantilla de movimiento de la ESE, se evidencia que tienen cuentan con 3 biológicos próximas a vencer (año 2026).

Estos resultados indican que se está realizando una adecuada gestión de los insumos y se está garantizando la utilización de los mismos antes de que expiren. Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas.

Scanned with CamScanner



9. Actas de baja de perdidas unidosis.

El equipo del Programa Ampliado de Inmunización es del municipio de **Quinchía,** presento perdida de multidosis, institucional y extramural de los siguientes biológicos: BCG (36), VIP (20), DPT (41), FA (236), Influenza pediátrica (86) y adulto (20).



10. Revisión de registro diario.

Se realiza revisión del registro diario de vacunación del municipio, donde se evidencia la concordancia de números de vacunados por biológicos con el número de dosis reportadas en las diferentes plantillas de reporte mensual y de movimiento de biológicos, esto con el fin de garantizar la calidad de dato registrado.



COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de febrero, para el dia 04 de marzo de 2026 a las 12:00 m, por parte del municipio de Quinchia.

FIRMA DE ASISTENTES:

Nombre Completo	Firma
Elizabeth Hincapie	
Luz Elena Arias	
Jessica Arboleda	

Scanned with CamScanner



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

REVISION DE INFORME MENSUAL PAI - ENERO
ACTA No. 11

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:
- Municipio de La Celia.
- Enfermera referente PAI.

Asistentes:
- Lissed Grajales Díaz
- Daniela Perez
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal.
2. Revisión de plantilla de reporte mensual.
3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.
4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.
5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.
7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.
8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).
9. Actas de baja de perdidas unidosis.
10. Revisión de registro diario.

DESARROLLO

1. **Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal:**

La coordinadora del programa del Programa Amplio de Inmunización, enfermera **Daniela Pérez**, realizo envió del informe vía correo electrónico el lunes 2 de febrero a las 5:51 p.m., siendo oportuno, teniendo en cuenta que los municipios pequeños tienen plazo hasta el día 3° de cada mes.

2. **Revisión de la plantilla de reporte mensual:**

Se realizó la revisión de la plantilla de dosis aplicadas correspondiente al mes de

enero y se encontró que la ESE diligenció los datos en la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, también se verificó la coincidencia entre el total por género, total por régimen y total por grupos étnicos, encontrando coincidencia entre ellos. Las fórmulas están íntegras y no se observa ninguna alteración.
Total, de dosis reportadas para el mes de diciembre: 228 dosis.

El municipio de **La Celia** no cuenta con vacunación del mercado privado.

3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.

Se realizó una comparación entre las dosis reportadas como aplicadas y las dosis registradas en el movimiento de insumos del PAI, y se encontró coincidencia entre ambas.
Total, de dosis aplicadas reportadas para el mes de diciembre para Colombiano: 222 + 6 dosis de Pfizer dosis.

Total, de dosis aplicadas reportadas en movimiento: 222 + 6 dosis de Pfizer dosis = 228.

4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.

De los biológicos trazadores, se verifican las dosis reportadas como aplicadas en la plantilla de dosis con respecto a las registradas en el registro diario de vacunación, y se encuentran los siguientes resultados:

BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS) + MENOR UN AÑO (29 DÍAS A 11 MESES 29 DIAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO	ViP <DE1 AÑO + VIP <1AÑO 3as	HIB MENOR DE UN AÑO	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS)	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias)	SRP (T.V.) DE UN AÑO	HA 1 AÑO	Neumo de (12 meses a 23 Meses)	SRP (T.V.) DE 18 MESES Ref	F.A. 1 AÑO	DPT 5 AÑOS	SRP (T.V.) 5 AÑOS
Dosis Única	1ras.Dosis	3.Dosis	3as Dosis	D. Única	2da Dosis	D. Única	D. Única	REF.	Ref.	Dosis U	2do. Ref.	Ref.
1	4	4	4	0	4	2	2	3	4	4	13	0

5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.

Se realizó la verificación de la plantilla de dosis de la población extranjera y se constató que la ESE completó los datos según la plantilla establecida por el

Ministerio de Salud y Protección Social. Además, se verificó la coincidencia entre el total por género y total por régimen, encontrando coincidencia en todos los casos.
A continuación, se detallan las dosis reportadas:

Brasil	Ecuador	Panama	Peru	Otros	Venezuela	Total
0	0	0	0	0	0	0

Además, se verificó que el total de las dosis aplicadas y registradas en la plantilla de extranjeros coincida con los datos reportados en el movimiento de insumos del PAI, un total de 0 dosis aplicada.

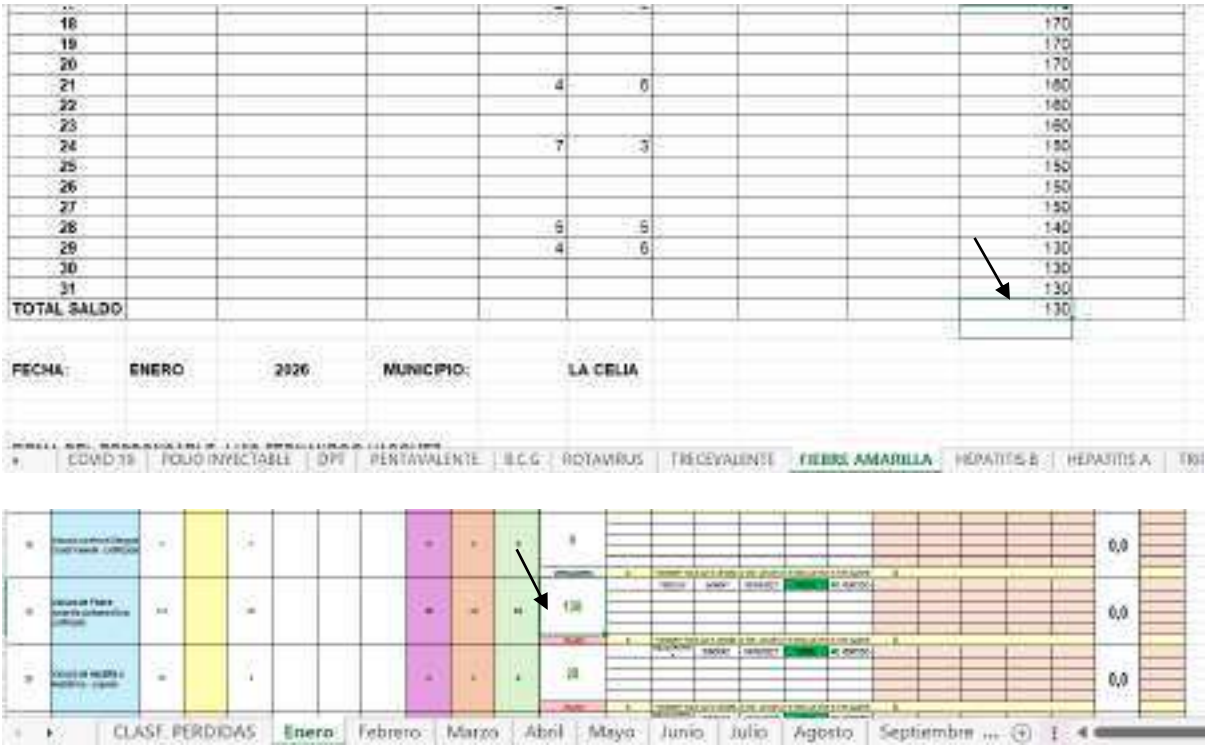
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.

Se realizó una comparación entre el Kardex del depósito de insumos del PAI del departamento y los insumos registrados como entradas en la plantilla de movimiento de la entidad municipal, y se encontró coincidencia entre ambas fuentes de información.
La Celia en el mes de enero no recibio biologico del centro de acopio departamental.



7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.

Se realizo la verificación entre el Kardex entregado por la ESE y la plantilla de movimiento de insumos PAI en el DRIVE, en la que se encuentra coincidencia. Esta actividad de verificación garantiza la integridad de los datos y asegura que los insumos utilizados en la administración de vacunas estén correctamente registrados y contabilizados.
Un seguimiento adecuado de los insumos del PAI permite tener un control preciso de las existencias, evitando tanto el desabastecimiento como el desperdicio de recursos.



Evidenciado un adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos.

8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).

Se llevó a cabo la verificación de las fechas de vencimiento reportadas en la plantilla de movimiento de la ESE, donde no cuentan con biológico próximo a vencerse.

Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas.



9. Actas de baja de perdidas unidosis.

El equipo del Programa Ampliado de Inmunización es del municipio de **La Celia, NO** reportaron perdidas de unidosis. En vial multidosis las siguientes dosis, BCG (9), DPT (7), FA(42).

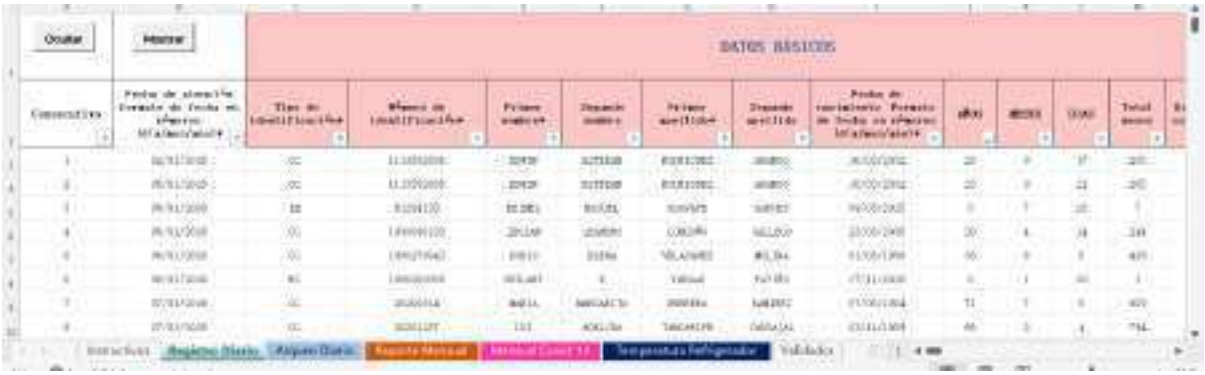
Estos resultados indican que se está realizando una adecuada gestión de los insumos y se está garantizando la utilización de los mismos antes de que expiren. Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas



10. Revisión de registro diario.

Se realiza revisión del registro diario de vacunación del municipio, donde se evidencia la concordancia de números de vacunados por biológicos con el número de dosis reportadas en las diferentes plantillas de reporte mensual y de

movimiento de biológicos, esto con el fin de garantizar la calidad de dato registrado.

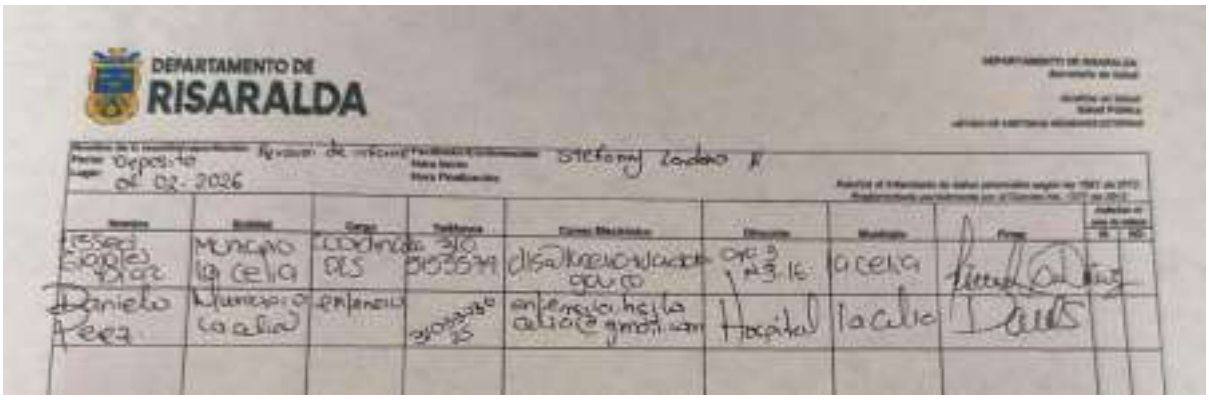


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próxima entrega de informe presencial, correspondiente al mes de febrero para el día 04 de marzo de 2026 a las 9:00 am, por parte del municipio de La Celia.

FIRMA DE ASISTENTES:

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.







FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INFORME MENSUAL PAI - ENERO
ACTA No. 14

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de febrero de 2026
Hora: 9:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Balboa.
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Brenda Cárdenas.
- Piedad Acevedo.
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal.
2. Revisión de plantilla de reporte mensual.
3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.
4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.
5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.
7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.
8. Verificación de fechas de vencimiento.
9. Actas de baja de perdidas unidosis.
10. Revisión de registro diario.

DESARROLLO

1. **Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal:**

Directora Local de Salud, Dahiana Rodas realizo envió del informe vía correo electrónico el sábado 03 de enero las 9:22 p.m., siendo oportuno, teniendo en cuenta que los municipios pequeños tienen plazo hasta el día 3° de cada mes.

2. **Revisión de la plantilla de reporte mensual:**

Se realizó la revisión de la plantilla de dosis aplicadas correspondiente al mes de

Enero y se encontró que la ESE diligenció los datos en la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, también se verificó la coincidencia entre el total por género, total por régimen y total por grupos étnicos, encontrando coincidencia entre ellos. Las fórmulas están íntegras y no se observa ninguna alteración.
Total, de dosis reportadas para el mes de enero: 268 dosis.

El municipio de **Balboa** no cuenta con vacunación del mercado privado.

3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.

Se realizó una comparación entre las dosis reportadas como aplicadas y las dosis registradas en el movimiento de insumos del PAI, y se encontró coincidencia entre ambas.

Total, de dosis aplicadas reportadas para el mes de **enero** para Colombiano: 268

Total, de dosis aplicadas reportadas en movimiento: 268 dosis.

4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.

De los biológicos trazadores, se verifican las dosis reportadas como aplicadas en la plantilla de dosis con respecto a las registradas en el registro diario de vacunación, y se encuentran los siguientes resultados:

BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS) + MENOR UN AÑO (29 DÍAS A 11 MESES 29 DIAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO	ViP <DE1 AÑO + VIP <1AÑO 3as	HIB MENOR DE UN AÑO	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS)	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias)	SRP (T.V.) DE UN AÑO	HA 1 AÑO	Neumo de (12 meses a 23 Meses)	SRP (T.V.) DE 18 MESES Ref	F.A. 1 AÑO	DPT 5 AÑOS	SRP (T.V.) 5 AÑOS
Dosis Única	1ras.Dosis	3.Dosis	3as Dosis	D. Única	2da Dosis	D. Única	D. Única	REF.	Ref.	Dosis U	2do. Ref.	Ref.
1	3	4	4	1	8	0	7	7	3	4	7	2

5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.

Se realizó la verificación de la plantilla de dosis de la población extranjera y se constató que la ESE completó los datos según la plantilla establecida por el

Ministerio de Salud y Protección Social. Además, se verificó la coincidencia entre el total por género y total por régimen, encontrando coincidencia en todos los casos.
A continuación, se detallan las dosis reportadas:

Brasil	Ecuador	Panama	Peru	Otros	Venezuela	Total
0	0	0	0	0	1	1

Además, se verificó que el total de las dosis aplicadas y registradas en la plantilla de extranjeros coincida con los datos reportados en el movimiento de insumos del PAI.

6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.

Se realizó una comparación entre el Kardex del depósito de insumos del PAI del departamento y los insumos registrados como entradas en la plantilla de movimiento de la entidad municipal, y se encontró coincidencia entre ambas fuentes de información.
Balboa no recepciono biologico en el mes de enero.



ITEM	INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	BIOLOGICO RECIBIDO DEL CENTRO DE	DOSIS APLICADAS	
				DOSIS APLICADAS COLOMBIANOS	DOSIS APLICADAS EXTRANJEROS
1	Vacuna de BCG (Bacilo de Calmette y Guerin) Liofilizada	40		2	
2	Vacuna de Hepatitis B Recombinante Pediátrica - Liquida	12		1	
3	Vacuna de Hepatitis B Recombinante Adultos - Liquida	26		12	
4	Vacuna de Poliovirus Inactiva IPV - Liquida	52		25	

CLASF. PERDIDAS | Enero | Febrero | Mar

7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.

Se realizo la verificación entre el Kardex entregado por la ESE y el movimiento de insumos PAI en DRIVE, en la que se encuentra coincidencia, esta actividad de verificación garantiza la integridad de los datos y asegura que los insumos utilizados en la administración de vacunas estén correctamente registrados y contabilizados.
Un seguimiento adecuado de los insumos del PAI permite tener un control preciso de las existencias, evitando tanto el desabastecimiento como el desperdicio de recursos.



8. Verificación de fechas de vencimiento.

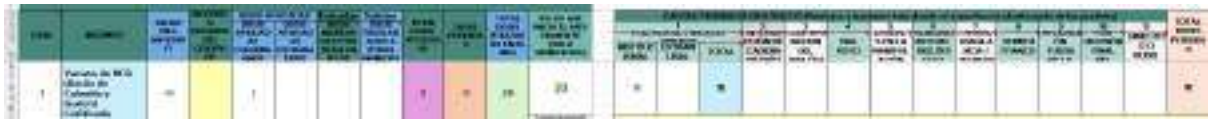
Se llevó a cabo la verificación de las fechas de vencimiento reportadas en la plantilla de movimiento de la ESE, se evidencia que **SI** presentaron biológicos con fechas de vencimiento cercanas.



Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas.

9. Actas de baja de perdidas unidosis.

El equipo del Programa Ampliado de Inmunización es del municipio de **Balboa**, NO reportaron perdidas de biológica unidosis solo multidosis por política de frascos abiertos de la siguiente manera: 18 BCG, 5 DPT, 27 FA,



Vencimiento de biologico:



PAIWEB

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
PÉRDIDA DE INSUMOS

BALBOA ESE HOSPITAL CRISTO REY
Fecha del reporte: 17/01/2026 01:44 p.m.
Generado por: BRENDA YULIZA CARDENAS SUAREZ



Fecha de Registro de pérdida	Fecha de Ocurrencia de Pérdida	Departamento	Municipio
17/01/2026	15/01/2026	RISARALDA	BALBOA

Nombre del usuario registrador
CC1004582760 - BRENDA YULIZA CARDENAS SUAREZ

Tipo de insumo	Insumo	Unidad de medida	Presentación	Lote	Fecha de vencimiento	Fabricante	Cantidad de pérdidas	Motivo de pérdidas
Inmunobiológico	Influenza Trivalente Pediátrica	Dosis	Multidosis x 20	U8666BA	15/01/2026	Fabricante	102	PAI: Vencimiento de biológico

Descripción de los hechos

SE REALIZA PERDIDA DE 102 DOSIS DE INFLUENZA PEDIATRICA LOTE U8666BA CON FECHA DE VENCIMIENTO 15/01/2026, APESAR DE REALIZAR DEMANDA INDUCIDA TELEFONICA Y JORNADA EXTRAMURAL EN RESGUARDO KARABIDILIA, NO SE LOGRO APLICAR TODAS LAS DOSIS

10. Revisión de registro diario.

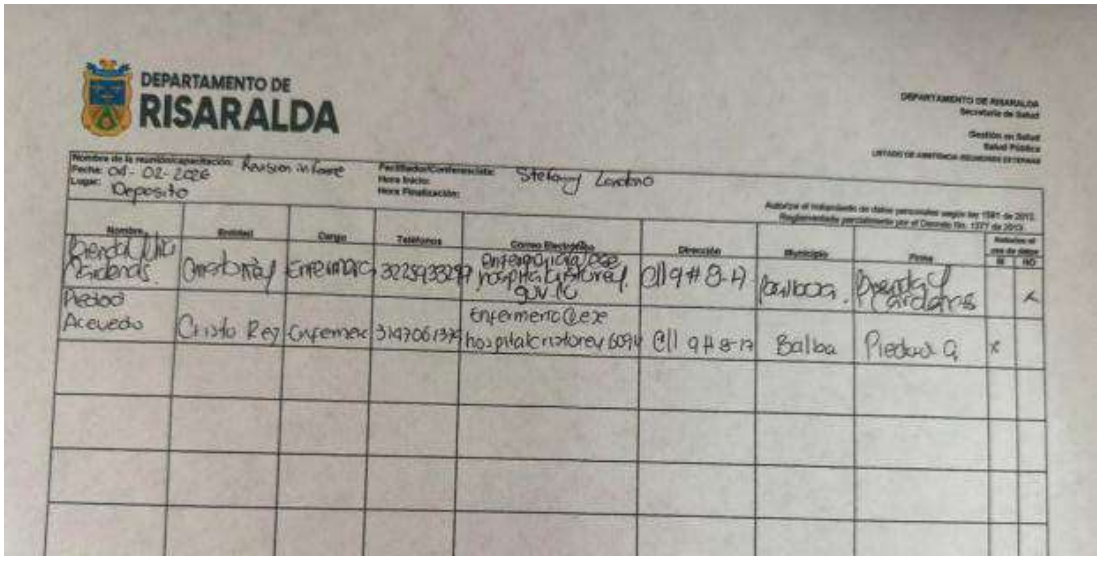
Se realiza revisión del registro diario de vacunación del municipio, donde se evidencia la concordancia de números de vacunados por biológicos con el número de dosis reportadas en las diferentes plantillas de reporte mensual y de movimiento de biológicos, esto con el fin de garantizar la calidad de dato registrado.



COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próxima entrega de informe, presencial, que corresponde al mes de enero para el día de 04 marzo de 2025 a las 11:00 am, por parte del municipio de Balboa.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.





FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INFORME MENSUAL PAI - ENERO
ACTA No. 17

Lugar: Pereira
Fecha: 05 de febrero de 2025
Hora: 9:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Apia.
- Enfermera de apoyo PAI.

Asistentes:
- Mónica Osorio,
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal.
2. Revisión de plantilla de reporte mensual.
3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.
4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.
5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.
7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.
8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).
9. Actas de baja de perdidas unidosis.
10. Revisión de registro diario.

DESARROLLO

1. **Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal:**

La coordinadora del programa del Programa Amplio de Inmunización, **Diana Sánchez** de la ESE SVP realizo envió del informe vía correo electrónico el miércoles 04 de febrero a las 10:31 a.m., siendo oportuno, teniendo en cuenta que este mes se dio plazo de envió hasta el 06 de febrero, por cambio de plantillas de informes.

2. **Revisión de la plantilla de reporte mensual:**

Se realizó la revisión de la plantilla de dosis aplicadas correspondiente al mes de

Enero y se encontró que la ESE diligenció los datos en la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, también se verificó la coincidencia entre el total por género, total por régimen y total por grupos étnicos, encontrando coincidencia entre ellos. Las fórmulas están íntegras y no se observa ninguna alteración.
Total, de dosis reportadas para el mes de diciembre: 299 dosis colombianos.

El municipio de **Apia** no cuenta con vacunación del mercado privado.

3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.

Se realizó una comparación entre las dosis reportadas como aplicadas y las dosis registradas en el movimiento de insumos del PAI, y se encontró coincidencia entre ambas, al no sumar las dosis aplicadas de inmunoglobulinas.

Total, de dosis aplicadas reportadas para el mes de **enero** para Colombianos: 299 dosis.

Total, de dosis aplicadas reportadas en movimiento: 302 dosis (mas 3 dosis de extranjeros)

4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.

De los biológicos trazadores, se verifican las dosis reportadas como aplicadas en la plantilla de dosis con respecto a las registradas en el registro diario de vacunación, y se encuentran los siguientes resultados:

BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS) + MENOR UN AÑO (29 DÍAS A 11 MESES 29 DIAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO	ViP <DE1 AÑO + VIP <1AÑO 3as	HIB MENOR DE UN AÑO	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS)	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias)	SRP (T.V.) DE UN AÑO	HA 1 AÑO	Neumo de (12 meses a 23 Meses)	SRP (T.V.) DE 18 MESES Ref	F.A. 1 AÑO	DPT 5 AÑOS	SRP (T.V.) 5 AÑOS
Dosis Única	1ras.Dosis	3.Dosis	3as Dosis	D. Única	2da Dosis	D. Única	D. Única	REF.	Ref.	Dosis U	2do. Ref.	Ref.
3	10	9	9	3	9	10	10	10	5	7	11	1

5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.

Se realizó la verificación de la plantilla de dosis de la población extranjera y se constató que la ESE completó los datos según la plantilla establecida por el

Ministerio de Salud y Protección Social. Además, se verificó la coincidencia entre el total por género y total por régimen, encontrando coincidencia en todos los casos.

A continuación, se detallan las dosis reportadas:

Brasil	Ecuador	Panama	Peru	Otros	Venezuela	Total
0	0	0	0	0	2	1

Además, se verificó que el total de las dosis aplicadas y registradas en la plantilla de extranjeros coincida con los datos reportados en el movimiento de insumos del PAI.

6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.

Se realizó una comparación entre el Kardex del depósito de insumos del PAI del departamento y los insumos registrados como entradas en la plantilla de movimiento de la entidad municipal, y se encontró coincidencia entre ambas fuentes de información.



ITEM	INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	BIOLOGICO RECIBIDO DEL CENTRO DE	DOSIS APLICADAS		Entradas	Salidas
				DOSIS APLICADAS COLOMBIANOS	DOSIS APLICADAS EXTRANJEROS	DOSIS INGRESADAS POR TRASLADO DE	DOSIS TRASLADADAS A OTROS MUNICIP
5	Jeringa Desechable de 0.5 ml milcc con aguja incorporada No. 23G x 1" Desactivación Atumatica	0	200	16	0		
6	Jeringa Desechable de 1 milcc con aguja adaptable No. 23G x 1" Convencional	45	55	145	0		



10	11	99	I2101001	QJECT	30/04/2026		11	299
11	299	200	220049	SANAVITA	31/01/2027		0	299
12	299						0	299
13	299						0	299
14	299						0	299
15	299						0	299

JERINGA 23 | JERINGA 22 | JERINGA 25 | JERINGA 26 | BCG | HB | HB ADULTO | PENTAVALENTE

Apia cuenta con un registro preciso de las entradas y salidas de insumos, es posible identificar tendencias, realizar proyecciones y anticiparse a posibles necesidades futuras. Esto facilita la toma de decisiones informadas para garantizar la disponibilidad oportuna y adecuada de los insumos necesarios.

7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.

Se realizo la verificación entre el Kardex entregado por la ESE y la plantilla de movimiento de insumos PAI, en la que se encuentra coincidencia. Esta actividad de verificación garantiza la integridad de los datos y asegura que los insumos utilizados en la administración de vacunas estén correctamente registrados y contabilizados.
Un seguimiento adecuado de los insumos del PAI permite tener un control preciso de las existencias, evitando tanto el desabastecimiento como el desperdicio de recursos.





Se evidencia un adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos, por parte del municipio de Apia, donde concuerda Kardex con Drive.

8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).

Se llevó a cabo la verificación de las fechas de vencimiento reportadas en la plantilla de movimiento de la ESE, se evidencia que tienen SI tiene dosis de próximas a vencer, en el año 2026.

Estos resultados indican que se está realizando una adecuada gestión de los insumos y se está garantizando la utilización de los mismos antes de que expiren. Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas.



9. Actas de baja de perdidas unidosis.

El equipo del Programa Ampliado de Inmunización es del municipio de **Apia,** NO cuentan con pérdida de biológicas unidosis para el mes de **enero,** solo multidosis



- Acta de perdida

PAIWEB

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
PÉRDIDA DE INSUMOS

APIA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Fecha del reporte: 28/01/2026 02:20 p.m.
Generado por: SANDRA VIVIANA ZAPATA GAVIRIA



Fecha de Registro de pérdida	Fecha de Ocurrencia de Pérdida	Departamento	Municipio
28/01/2026	12/01/2026	RISARALDA	APIA

Nombre del usuario registrador
CC1088538016 - SANDRA VIVIANA ZAPATA GAVIRIA

Tipo de insumo	Insumo	Unidad de medida	Presentación	Lote	Fecha de vencimiento	Fabricante	Cantidad de pérdidas	Motivo de pérdidas
Inmunobiológico	COVID PFIZER JNT	Dosis	Multidosis x 6	ME0450	31/01/2026	PFIZER	6	COVID- Vencimiento de biológico

Descripción de los hechos

SE REALIZA PERDIDA DE 6 DOSIS DE COVID -19 PFIZER GESTANTES, POR VENCIMIENTO DE BIOLOGICO

10. Revisión de registro diario.

Se realiza revisión del registro diario de vacunación del municipio, donde se evidencia la concordancia de números de vacunados por biológicos con el número de dosis reportadas en las diferentes plantillas de reporte mensual y de movimiento de biológicos, esto con el fin de garantizar la calidad de dato registrado.

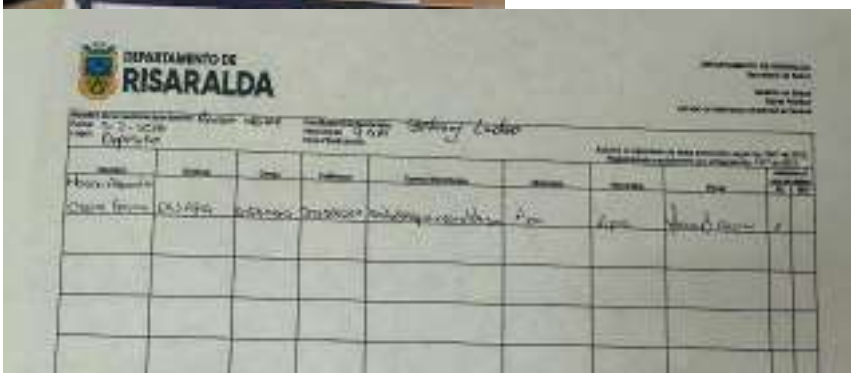


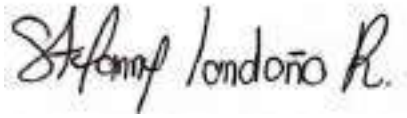
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTA.

- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de diciembre para el día 05 de marzo de 2026 a las 8:00 am, por parte del municipio de Apia.

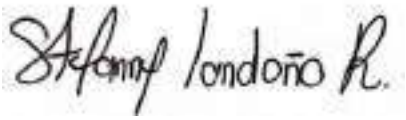
FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.







FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION REGISTRO DE DOSIS APLICADAS DE FA.
Acta No: 20

Lugar: Pereira
Fecha: 05 de febero de 2026
Hora: 10:00 am

Personas citadas:
- Enfermera referente PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño R.

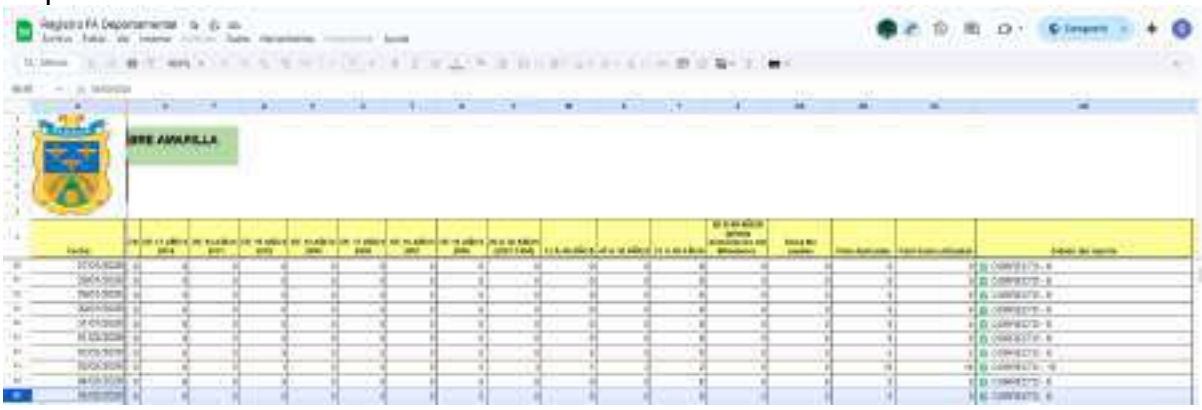
ORDEN DEL DÍA

1. Revisión registro de dosis aplicadas FA.

DESARROLLO

Dando cumplimiento a las indicaciones de reportar de manera diaria, las dosis utilizadas de Fiebre Amarilla.
Se procede a realizar revisión del registro de información de los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía, con fecha de corte del día de ayer 04 de febrero de 2026.

- Apia:



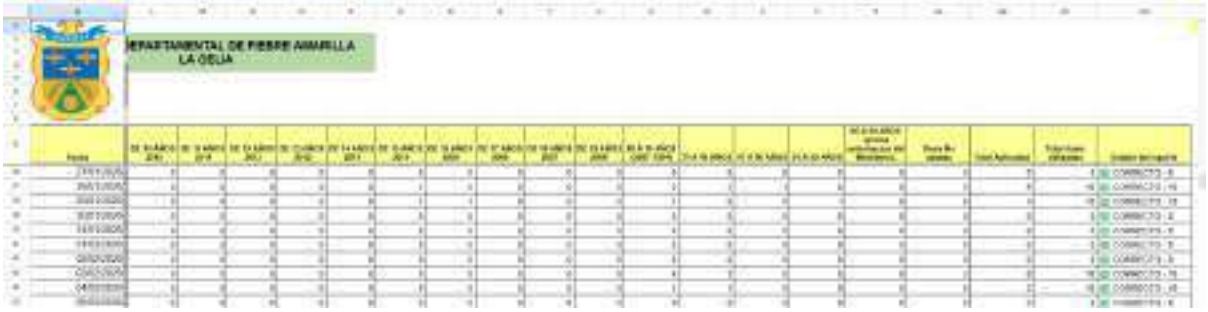
- Balboa:



- Belen de Umbria:



- La Celia:



- Quinchía:

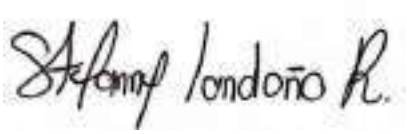


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

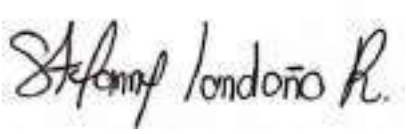
-Continuar realizando seguimiento semanal de cargue de dosis aplicadas de FA en DRIVE. / Enfermera PAI. / Año 2026.

- Registrar de manera diaria, numero de dosis utilizadas tanto perdidas como aplicadas de Fiebre Amarilla. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía. / Año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realiza de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INFORME MENSUAL PAI - ENERO
ACTA No. 21

Lugar: Pereira
Fecha: 06 de febrero de 2026
Hora: 10:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Belén de Umbría
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Blanca Nidia Jaramillo – Delegada por el Alcalde.
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal.
2. Revisión de plantilla de reporte mensual.
3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.
4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.
5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.
6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.
7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.
8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).
9. Actas de baja de perdidas unidosis.
10. Revisión de registro diario.

DESARROLLO

1. **Revisión de archivos entregados por el equipo PAI municipal:**

La auxiliar del programa del Programa Amplio de Inmunización, **Blanca Nidia Jaramillo** realizo envió del informe vía correo electrónico el miércoles 04 de febrero la 1:29 p.m., siendo oportuno, teniendo en cuenta que a los municipios se les dio plazo de dos días mas por cambio de plantillas de informe.

2. **Revisión de la plantilla de reporte mensual:**

Se realizó la revisión de la plantilla de dosis aplicadas correspondiente al mes de

enero y se encontró que la ESE diligenció los datos en la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, también se verificó la coincidencia entre el total por género, total por régimen y total por grupos étnicos, encontrando coincidencia entre ellos. Las fórmulas están íntegras y no se observa ninguna alteración.

Total, de dosis reportadas para el mes de agosto: 581+ 2 Inmunoglobulina anti hepatitis B

El municipio de **Belén de Umbría** no cuenta con vacunación del mercado privado.

3. Revisión de plantilla de movimientos de biológicos.

Se realizó una comparación entre las dosis reportadas como aplicadas y las dosis registradas en el movimiento de insumos del PAI, y se encontró coincidencia entre ambas, al no sumar las dosis aplicadas de inmunoglobulinas.

Total, de dosis aplicadas reportadas para el mes de **enero** para Colombiano: 581 dosis

Total, de dosis aplicadas reportadas en movimiento: 583 dosis (581 dosis + 2 dosis de inmunoglobulina antihepatitis B.

4. Revisión de coincidencia entre registro diario y plantilla de dosis PAI.

De los biológicos trazadores, se verifican las dosis reportadas como aplicadas en la plantilla de dosis con respecto a las registradas en el registro diario de vacunación, y se encuentran los siguientes resultados:

BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS) + MENOR UN AÑO (29 DÍAS A 11 MESES 29 DIAS)	ANTIPOLIO INACTIVADA (VIP) PARENTERAL < DE 1 AÑO	ViP <DE1 AÑO + VIP <1AÑO 3as	HIB MENOR DE UN AÑO	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DÍAS)	Neumo (2 a 11 Meses 29 Dias)	SRP (T.V.) DE UN AÑO	HA 1 AÑO	Neumo de (12 meses a 23 Meses)	SRP (T.V.) DE 18 MESES Ref	F.A. 1 AÑO	DPT 5 AÑOS	SRP (T.V.) 5 AÑOS
Dosis Única	1ras.Dosis	3.Dosis	3as Dosis	D. Única	2da Dosis	D. Única	D. Única	REF.	Ref.	Dosis U	2do. Ref.	Ref.
3	17	15	15	2	18	16	16	16	14	14	27	12

5. Revisión de plantilla de reporte de vacunados países fronterizos y otros.

Se realizó la verificación de la plantilla de dosis de la población extranjera y se

constató que la ESE completó los datos según la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Además, se verificó la coincidencia entre el total por género y total por régimen, encontrando coincidencia en todos los casos.

A continuación, se detallan las dosis reportadas:

Brasil	Ecuador	Panama	Peru	Otros	Venezuela	Total
0	0	0	0	0	0	0

Además, se verificó que el total de las dosis aplicadas y registradas en la plantilla de extranjeros coincida con los datos reportados en el movimiento de insumos del PAI.

6. Revisión de despachos del centro de acopio departamental y entradas municipales.

Se realizó una comparación entre el pedido del mes de enero y los insumos registrados como entradas en la plantilla de movimiento de la entidad municipal, y se encontró coincidencia entre ambas fuentes de información.

ÍTEM	INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	BIOLÓGICO RECIBIDO DEL CENTRO DE	DOSIS APLICADAS		Entradas
				DOSIS APLICADAS COLOMBIANOS	DOSIS APLICADAS EXTRANJEROS	DOSIS INGRESADAS POR TRASLADOS DE
23	Vacuna de Tétanos y difteria (Td) Adulto (Toxoide Diftérico) - Liquida	35	0	7	0	
24	Vacuna de Toxoide Difterico, Toxoide Tétanos y Tos Ferina Acelular (Dtap) (Bordetella pertussis)	6	20	14	0	



Belén de Umbria cuenta con un registro preciso de las entradas y salidas de insumos, es posible identificar tendencias, realizar proyecciones y anticiparse a

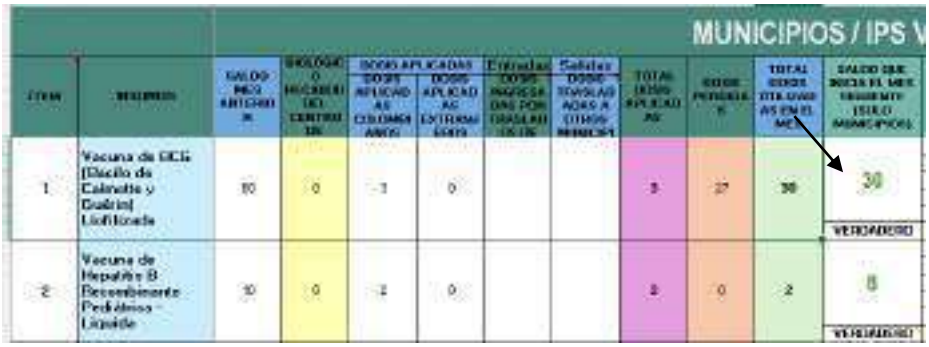
posibles necesidades futuras. Esto facilita la toma de decisiones informadas para garantizar la disponibilidad oportuna y adecuada de los insumos necesarios.

7. Comparación entre Kardex y movimiento de insumos PAI.

Se realizo la verificación entre el Kardex entregado por la ESE y la plantilla de movimiento de insumos PAI, en la que se encuentra coincidencia. Esta actividad de verificación garantiza la integridad de los datos y asegura que los insumos utilizados en la administración de vacunas estén correctamente registrados y contabilizados.
Un seguimiento adecuado de los insumos del PAI permite tener un control preciso de las existencias, evitando tanto el desabastecimiento como el desperdicio de recursos.



04/02/2026				
BIOLOGICO	CANTIDAD DOSIS NEVERA	TOTAL DE DOSIS	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
Antigripal Pediatrico	180	180	Y8151	30/04/2027
Antirrabica	30	30	310	15/05/2027
Antihepatitis A Pediatrico	49	49	AN2024013808	04/06/2027
Antihepatitis B Pediatrico				
Antihepatitis B Pediatrico	9	9	032338188	31/08/2026
polio inactiva	36	36	2429084A	04/03/2027
Antirrábica Humana Intramuscular	37	37	14047120	
BCG	30	30	037384117	30/06/2026
DPT	60	60	2211806248	30/11/2026
Inmunoglobulina Anti-rábica Humana (SUERO ANTIRRABICO)	8	8	0826/26018	31/08/2027
INFLUENZA ADULTOS	0	0		
INFLUENZA PEDIATRICA				
NEUMOCOCO POLISACARIDO 13 VALENTE	20	20	L45715	28/02/2027
NEUMOCOCO POLISACARIDO 13 VALENTE				
Revacunación PAI	64	64	38540130	30/11/2026



ITEM	INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	BIOLOGICO INCIDENTE DEL CENTRO DE	DOSIS APLICADAS		Entradas	Salidas	TOTAL DOSIS APLICADAS		TOTAL DOSIS DISPONIBLES EN EL MES	SALDO DE DOSIS EL MES SIGUIENTE (SOLO MUNICIPIOS)
				DOSIS APLICADAS EN CONSULTA AMBULATORIA	DOSIS APLICADAS EN ESTRATEGIAS EXTRAMURALES	DOSIS INGRESADAS POR TRASLADO DE OTRO CENTRO	DOSIS TRASLADADAS A OTROS MUNICIPIOS				
1	Vacuna de BCG (Bacilo de Calmette y Guérin) Liofilizada	80	0	1	0			1	27	30	30
2	Vacuna de Hepatitis B Recombinante Pediátrico - Líquido	10	0	2	0			2	0	2	8

8. Verificación de fechas de vencimiento (biológicos en cuarentena).

Se llevó a cabo la verificación de las fechas de vencimiento reportadas en la plantilla de movimiento de la ESE, se evidencia que tienen **SI** tiene dosis de próximas a vencer en el año 2026.

Estos resultados indican que se está realizando una adecuada gestión de los insumos y se está garantizando la utilización de los mismos antes de que expiren. Es importante destacar la importancia de mantener un control riguroso de las fechas de vencimiento para evitar el desperdicio de insumos y asegurar la eficacia y seguridad de las vacunas administradas.



9. Actas de baja de perdidas unidosis.

El equipo del Programa Ampliado de Inmunización es del municipio de **Belén de Umbría,** NO cuentan con pérdida de biológica unidosis para el mes de **diciembre.** Solo presentaron perdida de multidosis: 27 dosis de BCG, 5 DPT, 10 FA y 8 Td Adulto.



Se revisa perdida de insumos como jeringas y carnet, donde registran 0 perdidas.

10. Revisión de registro diario.

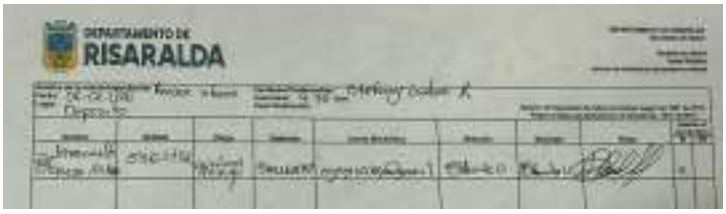
Se realiza revisión del registro diario de vacunación del municipio, donde se evidencia la concordancia de números de vacunados por biológicos con el número de dosis reportadas en las diferentes plantillas de reporte mensual y de movimiento de biológicos, esto con el fin de garantizar la calidad de dato registrado.



COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de febrero para el día 04 de marzo de 2026 a las 10:00 am, por parte del municipio de Belén de Umbría

FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa listado de asistencia de revisión de informes y registro fotográfico.





ALCALDÍA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA
2024-2027
NIT. 891.480.024-8

SS – 300.19 – 009

Belén de Umbría Risaralda, 03 de febrero de 2026

Doctores:
EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Despacho Grado 10
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación de Risaralda
Pereira, Risaralda

Ref.: Remisión Informe Mensual de Vacunación

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Mensual de Vacunación con sus respectivos soportes, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 21 del 13 de junio de 2025 y a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

De igual manera, mediante el presente comunicado, se autoriza a la señora BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 24.547.596, funcionaria de la E.S.E Hospital San José, para que realice la entrega del respectivo informe de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda.

ALCALDÍA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA
2024-2027
NIT. 891.480.024-8

SS – 300.19 – 009

Belén de Umbría Risaralda, 03 de febrero de 2026

Doctores:
EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Despacho Grado 10
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación de Risaralda
Pereira, Risaralda

Ref.: Remisión Informe Mensual de Vacunación

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Mensual de Vacunación con sus respectivos soportes, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 21 del 13 de junio de 2025 y a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

De igual manera, mediante el presente comunicado, se autoriza a la señora BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 24.547.596, funcionaria de la E.S.E Hospital San José, para que realice la entrega del respectivo informe de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda.

Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y ERRORES PROGRAMATICOS
ACTA No. 25

Lugar: Pereira
Fecha: 09 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:

- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belén de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchía

Asistentes:
Todo se realizo de manera virtual.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de actualización Inventario en DRIVE.
2. Recepción de notificación de errores programáticos.
3. Actualización de información en DRIVE.

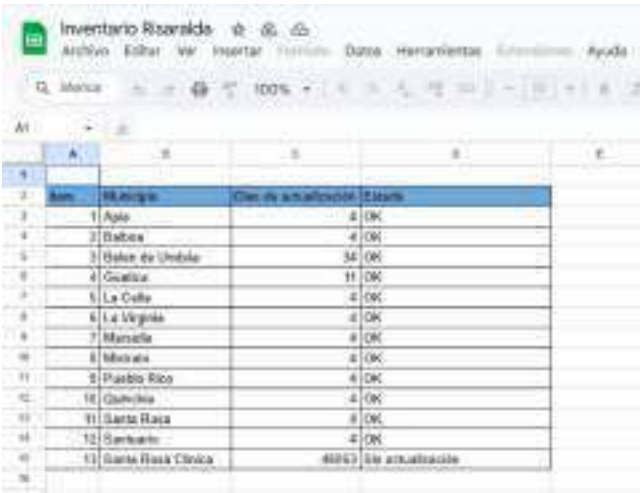
DESARROLLO

1. **Revision de actualizacion de inventario en Drive.**

Como cada semana se envia recordatorio por grupo de WthasAppp, para actualizar inventario en DRIVE y reportar errores programaticos.



Se procede a ingresar a DRIVE con nombre “Inventario Risaralda”, con el fin de revisar si los municipios asignados a mi acompañamiento, se encuentan al dia, es decir, si el día viernes 06 de febrero realizaron la actualizacion requerida.



Item	Municipio	Dias de actualizacion	Estado
1	Apia	4	OK
2	Balboa	4	OK
3	Belen de Umbria	34	OK
4	Guatica	11	OK
5	La Celia	4	OK
6	La Virginia	4	OK
7	Marsella	4	OK
8	Mistrato	4	OK
9	Pueblo Rico	4	OK
10	Quinchia	4	OK
11	Santa Rosa	4	OK
12	Santuario	4	OK
13	Santa Rosa Clinica	46053	Sin actualizacion

Todos los municipios se encuentran al día,a excepcion de Belén de Umrbia que tiene error de digitacion, donde se realiza cambio. Se evidencian por parte de los otros municipios que cumplen con las indicaciones del programa, de actualizar de manera semanal inventario en DRIVE, para control sobre dosis disponibles en el departamento.



2. Recepción de notificación de errores programáticos.

Se reciben notificación de errores programáticos vía correo electrónico y vía WhatsApp de los municipios.









3. Actualización de información en DRIVE.

Se procede actualizar el DRIVE de Errores Promaticos con la informacion consolidada de los municipios asignados a mi acompañamiento.

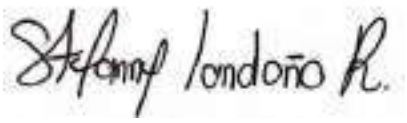


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

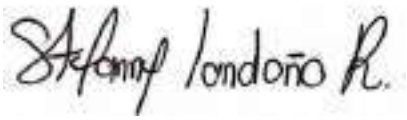
- Actualizar los viernes de cada semana el documento de Inventario en el DRIVE. / Municipios de Risaralda. / año 2026.

- Informar mediante grupo de WhatsApp si se han presentado errores programáticos, los sábados de cada semana. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, y Quinchía. / año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizado de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Seguimiento de FA en los municipios
Acta. 28

Lugar: Pereira
Fecha: 10 de febrero de 2026
Hora: 3:20 pm

Personas citadas:
- Enfermeras PAI.

Asistentes:
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Fiebre Amarilla.

DESARROLLO

En cumplimiento de las directrices nacionales relacionadas con la emergencia sanitaria por fiebre amarilla y en el marco de la Resolución 691, mediante la cual se establece la emergencia sanitaria por fiebre amarilla, así como de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el ente territorial departamental de Risaralda desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la vacunación y aumentar las coberturas del biológico contra la fiebre amarilla en los 14 municipios del departamento.

Desde el nivel departamental se brindó asistencia técnica integral a los 14 municipios, enfocada en la socialización y verificación del cumplimiento de la Resolución 691, evaluando la implementación de las estrategias locales para la intensificación de la vacunación. Durante estas jornadas se revisaron los procesos operativos, logísticos y administrativos asociados a la aplicación del biológico, así como la disponibilidad del talento humano y la organización de las actividades intramurales y extramurales.

Como resultado de la asistencia técnica, se estableció el compromiso de que cada municipio debía formular y ejecutar un plan de acción orientado al incremento de coberturas de vacunación contra la fiebre amarilla. Dichos planes fueron elaborados y puestos en marcha por los municipios, realizándose seguimiento continuo por parte del ente territorial departamental para verificar su cumplimiento y efectuar los ajustes necesarios.

Adicionalmente, cada municipio remitió un oficio firmado por el respectivo alcalde, en el cual se relacionaron las actividades programadas para fortalecer la vacunación y garantizar el cumplimiento de las metas de cobertura del biológico de fiebre amarilla. De igual manera, los municipios generaron informes de seguimiento a sus planes de acción, evidenciando la articulación de diferentes instancias locales sector salud, autoridades municipales y actores comunitarios para dar cumplimiento a la circular de alerta sanitaria emitida a nivel nacional.

En concordancia con dicha circular, las acciones desarrolladas en el departamento priorizaron los siguientes aspectos relevantes:
Intensificación de las estrategias de vacunación contra la fiebre amarilla en población susceptible.

- Implementación de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la vacunación.
- Articulación intersectorial para facilitar el acceso a los servicios de vacunación.
- Seguimiento permanente a las coberturas municipales y adopción de medidas correctivas.

Estas acciones reflejan el compromiso del ente territorial departamental y de los municipios de Risaralda con la protección de la salud pública, garantizando la implementación de estrategias coordinadas para prevenir la transmisión de la fiebre amarilla y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el territorio.

Dando continuidad a las acciones desarrolladas durante el año 2025, en el año 2026 el departamento de Risaralda mantiene y fortalece las estrategias de vacunación contra la fiebre amarilla, reafirmando el compromiso institucional con la prevención, vigilancia y control de esta enfermedad.

Los 14 municipios del departamento continúan implementando acciones orientadas a sostener y mejorar las coberturas de vacunación, reducir la población susceptible y garantizar el acceso oportuno al biológico, especialmente en zonas priorizadas por su nivel de riesgo.

Estrategias proyectadas e implementadas en 2026

Para el año 2026, se han definido y se continuarán desarrollando las siguientes estrategias operativas y técnicas:

1. Intensificación de la vacunación extramural
Se fortalecerán las jornadas de vacunación extramurales en zonas rurales, veredas, corregimientos y áreas de difícil acceso, priorizando municipios y sectores con mayor riesgo epidemiológico.

2. Búsqueda activa permanente de población susceptible
Se continuará con la búsqueda activa casa a casa, identificación de personas sin antecedente vacunal y seguimiento a esquemas pendientes, con énfasis en población rural, trabajadores agrícolas, viajeros y población migrante.

3. Articulación intersectorial e Inter programática
Se fortalecerá la articulación con otros programas de salud, autoridades locales, instituciones educativas y sectores productivos, facilitando el acceso a la vacunación en diferentes escenarios comunitarios y laborales.

4. Vacunación en puntos estratégicos y no convencionales
Se implementarán puntos de vacunación en terminales de transporte, eventos masivos, ferias, instituciones públicas, empresas y jornadas comunitarias, permitiendo captar población flotante y población trabajadora.

5. Fortalecimiento del talento humano y Equipos Básicos de Salud
Se continuará fortaleciendo el rol del talento humano en salud y los Equipos Básicos de Salud, garantizando la capacitación permanente, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y el adecuado manejo del biológico.

6. Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC)
Se intensificarán las acciones de sensibilización comunitaria, mediante campañas educativas, perifoneo, redes sociales y orientación directa, promoviendo la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla como medida de protección individual y colectiva.

7. Seguimiento, monitoreo y análisis de coberturas
Se mantendrá el monitoreo continuo de las coberturas de vacunación, análisis de población susceptible y evaluación periódica de las estrategias implementadas, permitiendo realizar ajustes oportunos según el comportamiento del territorio.

8. Priorización de población de alto riesgo
Se dará prioridad a la vacunación de población viajera, trabajadores rurales, personal expuesto y comunidades ubicadas en zonas de mayor riesgo, de acuerdo con la clasificación de riesgo vigente del departamento.

Las acciones proyectadas para el año 2026 permiten consolidar una respuesta sostenida y articulada frente a la fiebre amarilla en el departamento de Risaralda, garantizando la continuidad de las estrategias de vacunación, el fortalecimiento del seguimiento territorial y la reducción progresiva de la población susceptible.

Se procede a obtener numero de dosis aplicadas desde el 01 de enero de 2026 al 09 de febrero de 2026 de los siguientes municipios:

- **Apia**

Dosis aplicadas: 49
Dosis utilizadas: 50

- **Balboa**

Dosis aplicadas: 41
Dosis utilizadas: 70

- **Belén de Umbría**

Dosis aplicadas: 80
Dosis utilizadas: 100

- **Dosquebradas**

Dosis aplicadas: 668
Dosis utilizadas: 1.770

- **Guática**

Dosis aplicadas: 61
Dosis utilizadas: 200

- **La Celia**

Dosis aplicadas: 51
Dosis utilizadas: 110

- **La Virginia**

Dosis aplicadas: 128
Dosis utilizadas: 250

- **Marsella**

Dosis aplicadas: 62
Dosis utilizadas: 140

- **Mistrató**

Dosis aplicadas: 41
Dosis utilizadas: 140

- **Pereira**

Dosis aplicadas: 1.066
Dosis utilizadas: 2.660

- **Pueblo Rico**

Dosis aplicadas: 55
Dosis utilizadas: 200

- **Quinchía**

Dosis aplicadas: 180
Dosis utilizadas: 540

- **Santa Rosa de Cabal**

Dosis aplicadas: 281
Dosis utilizadas: 310

- **Santuario**

Dosis aplicadas: 48
Dosis utilizadas: 110

Los únicos municipios catalogados como Alto Riesgo, es el **municipio de Guática y Quinchía,** donde el municipio de Quinchía con corte al mes de enero cerró con un porcentaje de **cobertura del 76,2%** en base a la población según EAPB (24.078) y un total de susceptibles 5.730 personas.

En el marco de la Mesa Territorial de Vacunación, realizada el 30 de enero de 2026, se llevó a cabo la socialización de la Circular 001 de 2026 del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dirigida a los 14 municipios del departamento de Risaralda, con el propósito de garantizar la comprensión y adecuada implementación de los lineamientos nacionales relacionados con la vacunación contra la fiebre amarilla, en el contexto de la emergencia sanitaria vigente en el país.

A esta mesa territorial asistieron y participaron activamente los 14 municipios del departamento de Risaralda, contando con la articulación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Direcciones Locales de Salud y las Secretarías de Salud municipales. Así mismo, se contó con la participación de actores estratégicos del sector salud y social, tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Programa de Vigilancia Epidemiológica, la Secretaría de Salud Departamental y el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), fortaleciendo el enfoque interinstitucional e intersectorial del espacio.

Durante la jornada se socializaron los principales lineamientos técnicos y operativos contenidos en la Circular 001 de 2026, la cual establece directrices para la aplicación de dosis de refuerzo de la vacuna contra la fiebre amarilla, como medida de prevención y control frente al riesgo epidemiológico actual. Se precisó que, aunque la vacuna confiere protección prolongada con una dosis única, la circular orienta la priorización de refuerzos en poblaciones específicas con mayor riesgo de exposición, de acuerdo con la situación epidemiológica del territorio.

La Circular 001 de 2026 define como población priorizada:

- Personas que residen, trabajan o transitan por zonas clasificadas como de alto y muy alto riesgo para fiebre amarilla.
- Trabajadores rurales, agrícolas, forestales y personas con exposición ocupacional al vector.
- Viajeros a zonas endémicas o con circulación activa del virus.
- Personas que hayan recibido la vacuna contra la fiebre amarilla hace más de 10 años, pertenecientes a los grupos priorizados según riesgo epidemiológico.

En cuanto a las edades, se mantienen las recomendaciones vigentes del PAI, reforzando la vacunación en población mayor de 1 año, y la evaluación individual del riesgo-beneficio en grupos especiales, conforme a los lineamientos técnicos nacionales.

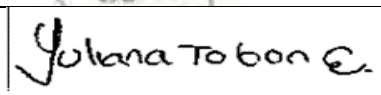
Entre los aspectos más relevantes y novedades de la circular se destacan:

- La aplicación de dosis de refuerzo en el marco de la emergencia sanitaria, dirigida exclusivamente a poblaciones priorizadas.
- El fortalecimiento del seguimiento, análisis de coberturas y control de población susceptible en cada territorio.
- La responsabilidad de las entidades territoriales e IPS de identificar, priorizar y garantizar el acceso oportuno a la vacunación.
- El impulso de estrategias extramurales, búsqueda activa comunitaria y vacunación en puntos estratégicos, como acciones clave para aumentar coberturas.
- El llamado a fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, asegurando una respuesta integral frente al riesgo de fiebre amarilla.

La socialización de la Circular 001 de 2026 permitió unificar criterios técnicos, orientar la planeación territorial y fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios del departamento de Risaralda, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones y la protección de la salud pública.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.

Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y ERRORES PROGRAMATICOS
ACTA No. 34

Lugar: Pereira
Fecha: 14 de febrero de 2026
Hora: 4:00 pm

Personas citadas:
- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belén de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchía

Asistentes:
Todo se realizo de manera virtual.

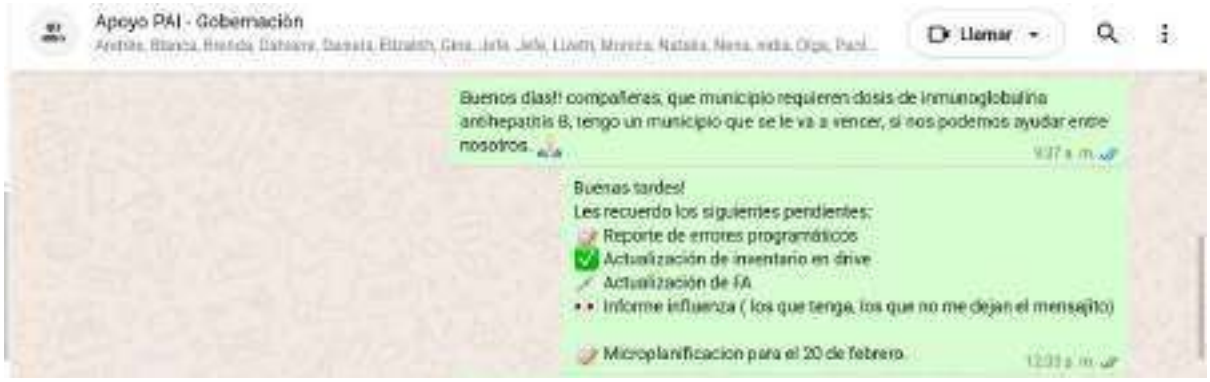
ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de actualización Inventario en DRIVE.
2. Recepción de notificación de errores programáticos.
3. Actualización de información en DRIVE.

DESARROLLO

1. **Revision de actualizacion de inventario en Drive.**

Como cada semana se envia recordatorio por grupo de WthasAppp, para actualizar inventario en DRIVE y reportar errores programaticos.



Se procede a ingresar a DRIVE con nombre “Inventario Risaralda”, con el fin de revisar si los municipios asignados a mi acompañamiento, se encuentan al dia, es decir, si el día viernes 13 de febrero realizaron la actualizacion requerida.

Todos los municipios se encuentran al día, se evidencian por parte de los otros municipios que cumplen con las indicaciones del programa, de actualizar de manera semanal inventario en DRIVE, para control sobre dosis disponibles en el departamento.

Item	Municipio	Dias de actualización	Estado
1	Apia	0	OK
2	Balboa	0	OK
3	Belen de Umbria	0	OK
4	Guatica	0	OK
5	La Celia	0	OK
6	La Virginia	0	OK
7	Marsella	0	OK
8	Mistrato	0	OK
9	Pueblo Rico	7	OK
10	Quinchia	7	OK
11	Santa Rosa	0	OK
12	Santuario	7	OK
13	Santa Rosa Clinica	48066	Sin actualización

2. Recepción de notificación de errores programáticos.

Se reciben notificación de errores programáticos vía correo electrónico y vía WhatsApp de los municipios.



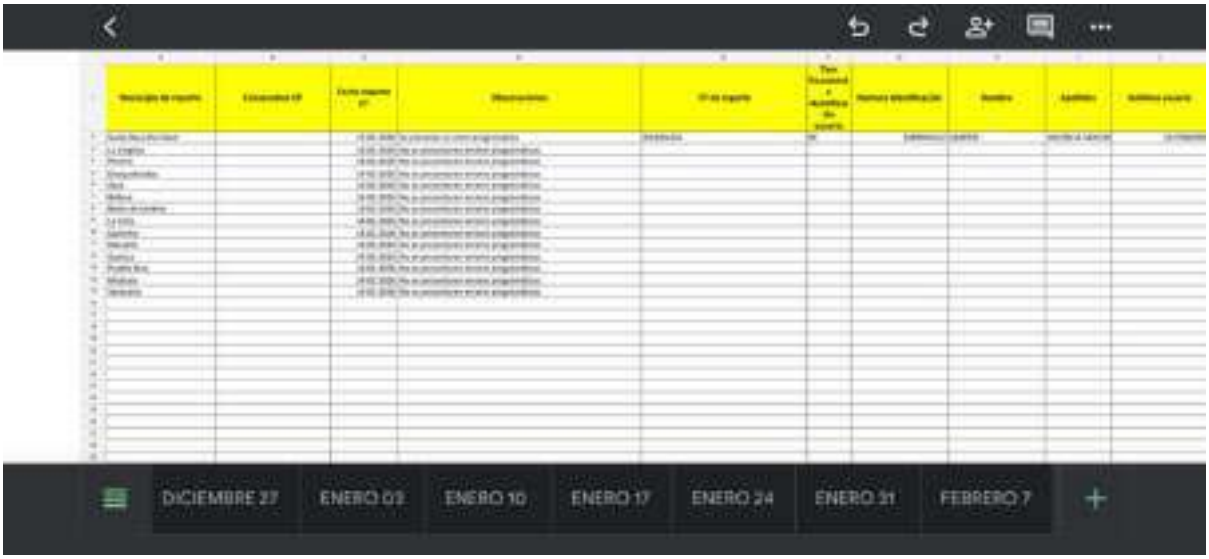






3. Actualización de información en DRIVE.

Se procede actualizar el DRIVE de Errores Promaticos con la informacion consolidada de los municipios asignados a mi acompañamiento.

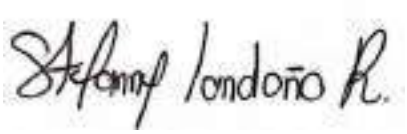


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

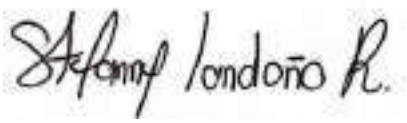
- Actualizar los viernes de cada semana el documento de Inventario en el DRIVE. / Municipios de Risaralda. / año 2026.

- Informar mediante grupo de WhatsApp si se han presentado errores programáticos, los sábados de cada semana. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, y Quinchía. / año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizado de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Seguimiento de FA en los municipios

Lugar: Pereira
Fecha: 17 de febrero de 2026
Hora: 12:00 pm

Personas citadas:
- Enfermeras PAI.

Asistentes:
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Fiebre Amarilla.

DESARROLLO

En cumplimiento de las directrices nacionales relacionadas con la emergencia sanitaria por fiebre amarilla y en el marco de la Resolución 691, mediante la cual se establece la emergencia sanitaria por fiebre amarilla, así como de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el ente territorial departamental de Risaralda desarrolló un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la vacunación y aumentar las coberturas del biológico contra la fiebre amarilla en los 14 municipios del departamento.

Desde el nivel departamental se brindó asistencia técnica integral a los 14 municipios, enfocada en la socialización y verificación del cumplimiento de la Resolución 691, evaluando la implementación de las estrategias locales para la intensificación de la vacunación. Durante estas jornadas se revisaron los procesos operativos, logísticos y administrativos asociados a la aplicación del biológico, así como la disponibilidad del talento humano y la organización de las actividades intramurales y extramurales.

Como resultado de la asistencia técnica, se estableció el compromiso de que cada municipio debía formular y ejecutar un plan de acción orientado al incremento de coberturas de vacunación contra la fiebre amarilla. Dichos planes fueron elaborados y puestos en marcha por los municipios, realizándose seguimiento continuo por parte del ente territorial departamental para verificar su cumplimiento y efectuar los ajustes necesarios.

Adicionalmente, cada municipio remitió un oficio firmado por el respectivo alcalde, en el cual se relacionaron las actividades programadas para fortalecer la vacunación y garantizar el cumplimiento de las metas de cobertura del biológico de fiebre amarilla. De igual manera, los municipios generaron informes de seguimiento a sus planes de acción, evidenciando la articulación de diferentes instancias locales sector salud, autoridades municipales y actores comunitarios para dar cumplimiento a la circular de alerta sanitaria emitida a nivel nacional.

En concordancia con dicha circular, las acciones desarrolladas en el departamento priorizaron los siguientes aspectos relevantes:
Intensificación de las estrategias de vacunación contra la fiebre amarilla en población susceptible.

- Implementación de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la vacunación.
- Articulación intersectorial para facilitar el acceso a los servicios de vacunación.
- Seguimiento permanente a las coberturas municipales y adopción de medidas correctivas.

Estas acciones reflejan el compromiso del ente territorial departamental y de los municipios de Risaralda con la protección de la salud pública, garantizando la implementación de estrategias coordinadas para prevenir la transmisión de la fiebre amarilla y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el territorio.

Dando continuidad a las acciones desarrolladas durante el año 2025, en el año 2026 el departamento de Risaralda mantiene y fortalece las estrategias de vacunación contra la fiebre amarilla, reafirmando el compromiso institucional con la prevención, vigilancia y control de esta enfermedad.

Los 14 municipios del departamento continúan implementando acciones orientadas a sostener y mejorar las coberturas de vacunación, reducir la población susceptible y garantizar el acceso oportuno al biológico, especialmente en zonas priorizadas por su nivel de riesgo.

Estrategias proyectadas e implementadas en 2026

Para el año 2026, se han definido y se continuarán desarrollando las siguientes estrategias operativas y técnicas:

1. Intensificación de la vacunación extramural
Se fortalecerán las jornadas de vacunación extramurales en zonas rurales, veredas, corregimientos y áreas de difícil acceso, priorizando municipios y sectores con mayor riesgo epidemiológico.

2. Búsqueda activa permanente de población susceptible
Se continuará con la búsqueda activa casa a casa, identificación de personas sin antecedente vacunal y seguimiento a esquemas pendientes, con énfasis en población rural, trabajadores agrícolas, viajeros y población migrante.

3. Articulación intersectorial e Inter programática
Se fortalecerá la articulación con otros programas de salud, autoridades locales, instituciones educativas y sectores productivos, facilitando el acceso a la vacunación en diferentes escenarios comunitarios y laborales.

4. Vacunación en puntos estratégicos y no convencionales
Se implementarán puntos de vacunación en terminales de transporte, eventos masivos, ferias, instituciones públicas, empresas y jornadas comunitarias, permitiendo captar población flotante y población trabajadora.

5. Fortalecimiento del talento humano y Equipos Básicos de Salud
Se continuará fortaleciendo el rol del talento humano en salud y los Equipos Básicos de Salud, garantizando la capacitación permanente, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y el adecuado manejo del biológico.

6. Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC)
Se intensificarán las acciones de sensibilización comunitaria, mediante campañas educativas, perifoneo, redes sociales y orientación directa, promoviendo la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla como medida de protección individual y colectiva.

7. Seguimiento, monitoreo y análisis de coberturas
Se mantendrá el monitoreo continuo de las coberturas de vacunación, análisis de población susceptible y evaluación periódica de las estrategias implementadas, permitiendo realizar ajustes oportunos según el comportamiento del territorio.

8. Priorización de población de alto riesgo
Se dará prioridad a la vacunación de población viajera, trabajadores rurales, personal expuesto y comunidades ubicadas en zonas de mayor riesgo, de acuerdo con la clasificación de riesgo vigente del departamento.

Las acciones proyectadas para el año 2026 permiten consolidar una respuesta sostenida y articulada frente a la fiebre amarilla en el departamento de Risaralda, garantizando la continuidad de las estrategias de vacunación, el fortalecimiento del seguimiento territorial y la reducción progresiva de la población susceptible.

Se procede a obtener número de dosis aplicadas desde el 01 de enero de 2026 al 09 de febrero de 2026 de los siguientes municipios:

- **Apia**

Dosis aplicadas: 49
Dosis utilizadas: 50

- **Balboa**

Dosis aplicadas: 41
Dosis utilizadas: 70

- **Belén de Umbría**

Dosis aplicadas: 80
Dosis utilizadas: 100

- **Dosquebradas**

Dosis aplicadas: 668
Dosis utilizadas: 1.770

- **Guática**

Dosis aplicadas: 61
Dosis utilizadas: 200

- **La Celia**

Dosis aplicadas: 51
Dosis utilizadas: 110

- **La Virginia**

Dosis aplicadas: 128
Dosis utilizadas: 250

- **Marsella**

Dosis aplicadas: 62
Dosis utilizadas: 140

- **Mistrató**

Dosis aplicadas: 41
Dosis utilizadas: 140

- **Pereira**

Dosis aplicadas: 1.066
Dosis utilizadas: 2.660

- **Pueblo Rico**

Dosis aplicadas: 55
Dosis utilizadas: 200

- **Quinchía**

Dosis aplicadas: 180
Dosis utilizadas: 540

- **Santa Rosa de Cabal**

Dosis aplicadas: 281
Dosis utilizadas: 310

- **Santuario**

Dosis aplicadas: 48
Dosis utilizadas: 110

Los únicos municipios catalogados como Alto Riesgo, es el **municipio de Guática y Quinchía,** donde el municipio de Quinchía con corte al mes de enero cerró con un porcentaje de **cobertura del 76,2%** en base a la población según EAPB (24.078) y un total de susceptibles 5.730 personas y el municipio de Guática cerró el año 2025 con **cobertura de 41%.**

En el marco de la Mesa Territorial de Vacunación, realizada el 30 de enero de 2026, se llevó a cabo la socialización de la Circular 001 de 2026 del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dirigida a los 14 municipios del departamento de Risaralda, con el propósito de garantizar la comprensión y adecuada implementación de los lineamientos nacionales relacionados con la vacunación contra la fiebre amarilla, en el contexto de la emergencia sanitaria vigente en el país.

A esta mesa territorial asistieron y participaron activamente los 14 municipios del departamento de Risaralda, contando con la articulación de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Direcciones Locales de Salud y las Secretarías de Salud municipales. Así mismo, se contó con la participación de actores estratégicos del sector salud y social, tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Programa de Vigilancia Epidemiológica, la Secretaría de Salud Departamental y el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), fortaleciendo el enfoque interinstitucional e intersectorial del espacio.

Durante la jornada se socializaron los principales lineamientos técnicos y operativos contenidos en la Circular 001 de 2026, la cual establece directrices para la aplicación de dosis de refuerzo de la vacuna contra la fiebre amarilla, como medida de prevención y control frente al riesgo epidemiológico actual. Se precisó que, aunque la vacuna confiere protección prolongada con una dosis única, la circular orienta la priorización de refuerzos en poblaciones específicas con mayor riesgo de exposición, de acuerdo con la situación epidemiológica del territorio.

La Circular 001 de 2026 define como población priorizada:

- Personas que residen, trabajan o transitan por zonas clasificadas como de alto y muy alto riesgo para fiebre amarilla.
- Trabajadores rurales, agrícolas, forestales y personas con exposición ocupacional al vector.
- Viajeros a zonas endémicas o con circulación activa del virus.
- Personas que hayan recibido la vacuna contra la fiebre amarilla hace más de 10 años, pertenecientes a los grupos priorizados según riesgo epidemiológico.

En cuanto a las edades, se mantienen las recomendaciones vigentes del PAI, reforzando la vacunación en población mayor de 1 año, y la evaluación individual del riesgo-beneficio en grupos especiales, conforme a los lineamientos técnicos nacionales.

Entre los aspectos más relevantes y novedades de la circular se destacan:

- La aplicación de dosis de refuerzo en el marco de la emergencia sanitaria, dirigida exclusivamente a poblaciones priorizadas.
- El fortalecimiento del seguimiento, análisis de coberturas y control de población susceptible en cada territorio.
- La responsabilidad de las entidades territoriales e IPS de identificar, priorizar y garantizar el acceso oportuno a la vacunación.
- El impulso de estrategias extramurales, búsqueda activa comunitaria y vacunación en puntos estratégicos, como acciones clave para aumentar coberturas.
- El llamado a fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, asegurando una respuesta integral frente al riesgo de fiebre amarilla.

La socialización de la Circular 001 de 2026 permitió unificar criterios técnicos, orientar la planeación territorial y fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios del departamento de Risaralda, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones y la protección de la salud pública.

Durante la vigencia 2025, el departamento de Risaralda desarrolló acciones integrales de prevención, vigilancia y control frente a la fiebre amarilla, en articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, garantizando la disponibilidad permanente del biológico en los 14 municipios del territorio departamental. La estrategia estuvo orientada a mantener coberturas útiles de vacunación, fortalecer la vigilancia epidemiológica y reducir el riesgo de introducción del virus en el departamento, especialmente ante el contexto nacional de incremento de casos en otras regiones del país.

En cumplimiento de lo anterior, se dispuso de puntos de vacunación

Municipio	IPS / Punto de Vacunación
Mistrató	Puesto de Salud Purembará
Mistrató	Puesto de Salud Río Mistrató
Mistrató	Puesto de Salud Arkakay
Mistrató	Puesto de Salud San Antonio
Mistrató	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Guática	E.S.E. Santa Ana de Guática
Santuario	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Pueblo Rico	Consulta Externa E.S.E. Hospital San Rafael
Marsella	Plaza Principal
Marsella	Hospital San José
Apía	Hospital San Vicente de Paúl
Balboa	E.S.E. Hospital Cristo Rey
Belén de Umbría	E.S.E. Hospital San José
La Celia	E.S.E. Hospital San José de La Celia
Quinchía	Resguardo Indígena – Opirama
Pereira	Hospital del Centro – E.S.E. Salud Pereira
Pereira	Hospital de San Joaquín – E.S.E. Salud Pereira
Pereira	Hospital de Kennedy – E.S.E. Salud Pereira
Pereira	Comfamiliar Risaralda Centro
Pereira	Batallón
Pereira	IDIME La Elvira
Pereira	CM Colsubsidio 30 de Agosto
Pereira	CM Sura Pinares
Pereira	IDIME Mayorca
Pereira	Virrey Solís Rebeca
Pereira	Virrey Solís Lago
Pereira	Comfamiliar Circunvalar
Dosquebradas	E.S.E. Hospital Santa Mónica
Dosquebradas	Virrey Solís
Dosquebradas	Comfamiliar
Dosquebradas	Sanidad Policía
Dosquebradas	IPS San Francisco
Dosquebradas	IDIME Valher
Santa Rosa de Cab	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Santa Rosa de Cab	Hall Palacio Municipal
Santa Rosa de Cab	Clínica Santa Clara
La Virginia	E.S.E. Hospital San Pedro y San Pablo

Desde el punto de vista epidemiológico, durante la vigencia 2025 el departamento de Risaralda no registró casos confirmados de fiebre amarilla, ni en población local ni en turistas, manteniéndose como territorio sin transmisión confirmada del virus. Sin embargo, considerando la dinámica nacional de la enfermedad y la proximidad geográfica con

departamentos y municipios que sí reportaron casos positivos, se realizó análisis de riesgo territorial, identificando a los municipios de Guática y Quinchía como zonas priorizadas para vigilancia intensificada, debido a su ubicación estratégica, movilidad poblacional y características rurales que podrían favorecer exposición en áreas selváticas.

En estos dos municipios se implementó seguimiento epidemiológico semanal, incluyendo monitoreo permanente de coberturas de vacunación, verificación de disponibilidad del biológico, revisión de esquemas incompletos, búsqueda activa institucional y comunitaria, y fortalecimiento de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la población susceptible. En el municipio de **Guática** se reportaron 669 desistimientos, alcanzando una cobertura del 41%, situación que requirió el refuerzo de estrategias extramurales, jornadas focalizadas y articulación intersectorial para mejorar la aceptación de la vacuna. Por su parte, el municipio de **Quinchía** presentó 896 desistimientos, lo cual motivó la intensificación de intervenciones en zona rural y resguardos indígenas, así como acompañamiento técnico continuo para el mejoramiento de indicadores.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron mantener al departamento de Risaralda sin casos confirmados de fiebre amarilla, fortaleciendo la cultura de prevención y la respuesta institucional ante posibles eventos de interés en salud pública. Se recomienda continuar con el seguimiento periódico en los municipios priorizados, reforzar estrategias de comunicación del riesgo y mantener coberturas óptimas de vacunación, con el fin de conservar el estatus epidemiológico favorable del departamento

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.

Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION REGISTRO DE DOSIS APLICADAS DE FA.
Acta No: 37

Lugar: Pereira
Fecha: 18 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:
- Enfermera referente PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño R.

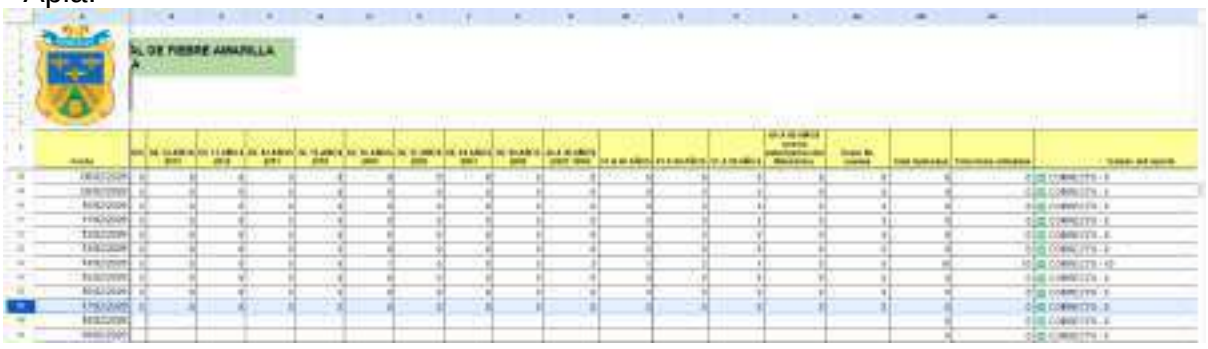
ORDEN DEL DÍA

1. Revisión registro de dosis aplicadas FA.

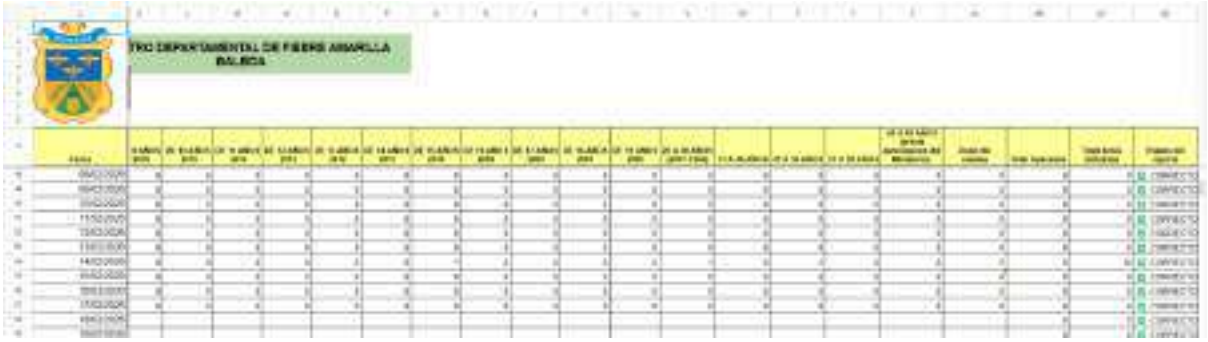
DESARROLLO

Dando cumplimiento a las indicaciones de reportar de manera diaria, las dosis utilizadas de Fiebre Amarilla.
Se procede a realizar revisión del registro de información de los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía, con fecha de corte del día de ayer 14 de febrero de 2026.

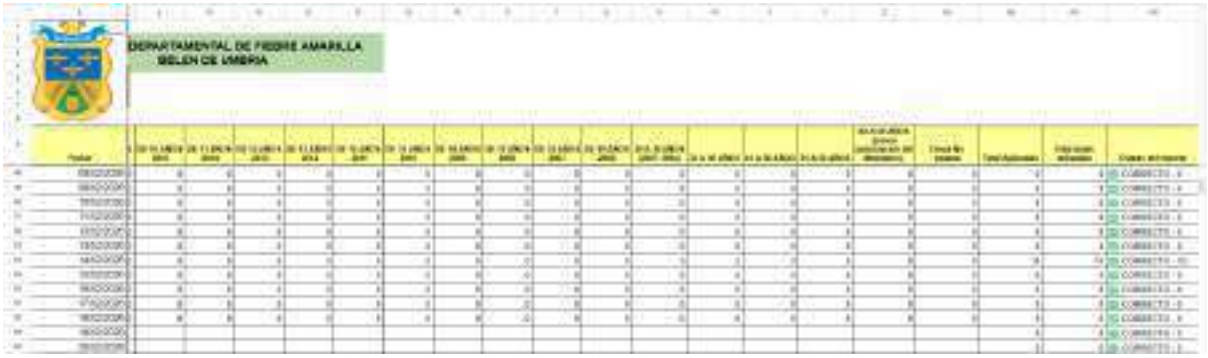
- Apia:



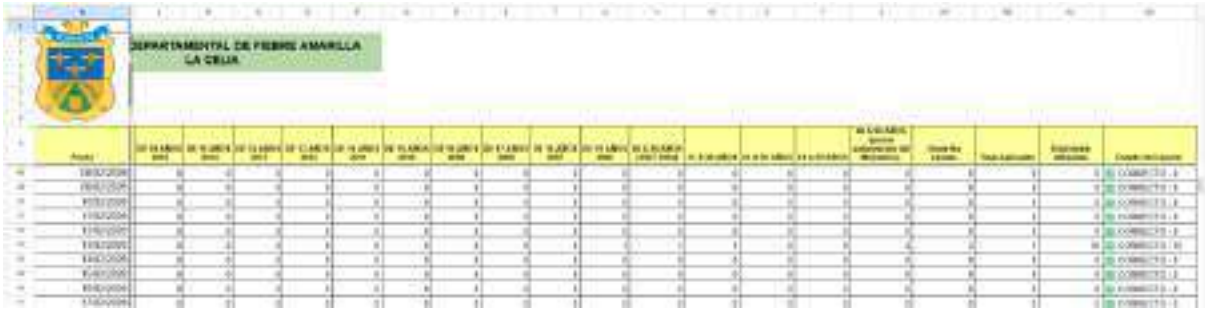
- Balboa:



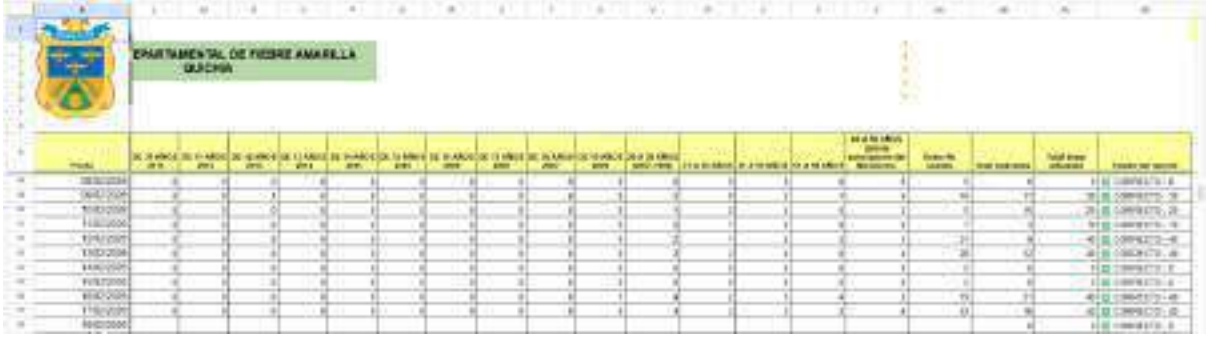
- Belen de Umbria:



- La Celia:



- Quinchía:

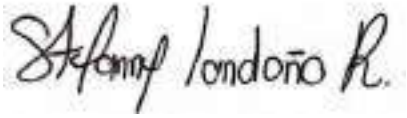


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

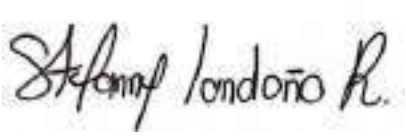
-Continuar realizando seguimiento semanal de cargue de dosis aplicadas de FA en DRIVE. / Enfermera PAI. / Año 2026.

- Registrar de manera diaria, numero de dosis utilizadas tanto perdidas como aplicadas de Fiebre Amarilla. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía. / Año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realiza de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE ACTUALIZACION DE INVENTARIO Y ERRORES PROGRAMATICOS
ACTA No. 44

Lugar: Pereira
Fecha: 21 de febrero de 2026
Hora: 4:00 pm

Personas citadas:

- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belén de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchía

Asistentes:
Todo se realizo de manera virtual.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de actualización Inventario en DRIVE.
2. Recepción de notificación de errores programáticos.
3. Actualización de información en DRIVE.

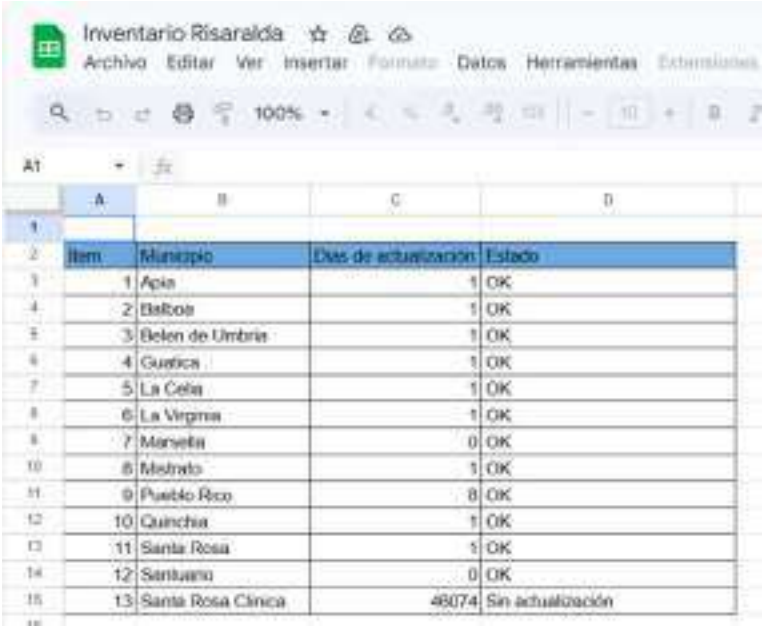
DESARROLLO

1. **Revision de actualizacion de inventario en Drive.**

Como cada semana se envia recordatorio por grupo de WthasAppp, para actualizar inventario en DRIVE y reportar errores programaticos.



Se procede a ingresar a DRIVE con nombre “Inventario Risaralda”, con el fin de revisar si los municipios asignados a mi acompañamiento, se encuentan al dia, es decir, si el día viernes 20 de febrero realizaron la actualizacion requerida.



Inventario Risaralda

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones

100%

A1

	A	B	C	D
1				
2	Item	Municipio	Dias de actualizacion	Estado
3	1	Apia	1	OK
4	2	Balboa	1	OK
5	3	Belen de Umbria	1	OK
6	4	Guatica	1	OK
7	5	La Celia	1	OK
8	6	La Virginia	1	OK
9	7	Marsella	0	OK
10	8	Mistrato	1	OK
11	9	Pueblo Rico	8	OK
12	10	Quinchia	1	OK
13	11	Santa Rosa	1	OK
14	12	Santuario	0	OK
15	13	Santa Rosa Clinica	46074	Sin actualización

Todos los municipios se encuentran al día, se evidencian por parte de los otros municipios que cumplen con las indicaciones del programa, de actualizar de manera semanal inventario en DRIVE, para control sobre dosis disponibles en el departamento.

2. Recepción de notificación de errores programáticos.

Se reciben notificación de errores programáticos vía correo electrónico y vía WhatsApp de los municipios.



Errores programáticos

VACUNACION APIA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

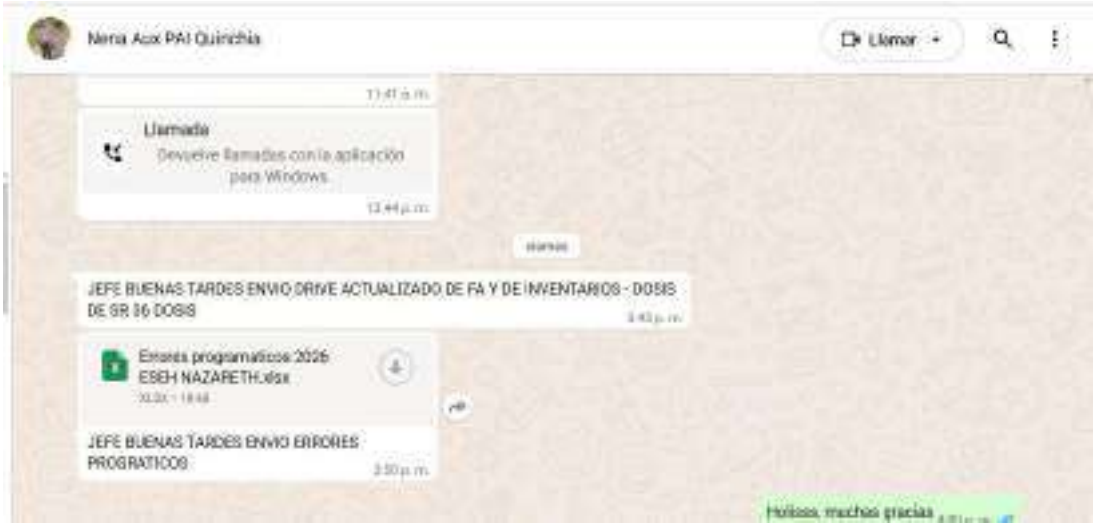
Agregar a Drive

Errores programa...



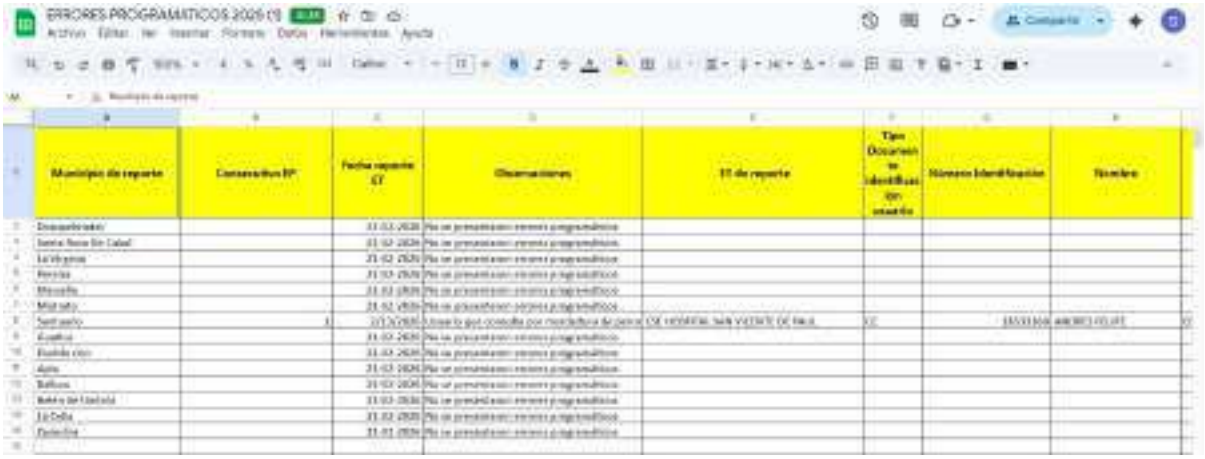
Hola! Buenas tardes, balboa no presento errores programaticos esta semana

Hola!! Bueno señora muchas gracias



3. Actualización de información en DRIVE.

Se procede actualizar el DRIVE de Errores Promaticos con la informacion consolidada de los municipios asignados a mi acompañamiento.

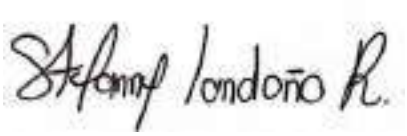


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

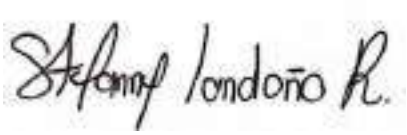
- Actualizar los viernes de cada semana el documento de Inventario en el DRIVE. / Municipios de Risaralda. / año 2026.

- Informar mediante grupo de WhatsApp si se han presentado errores programáticos, los sábados de cada semana. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia, y Quinchía. / año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizado de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION REGISTRO DE DOSIS APLICADAS DE FA.
Acta No: 46

Lugar: Pereira
Fecha: 25 de febrero de 2026
Hora: 8:30 am

Personas citadas:
- Enfermera referente PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño R.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión registro de dosis aplicadas FA.

DESARROLLO

Dando cumplimiento a las indicaciones de reportar de manera diaria, las dosis utilizadas de Fiebre Amarilla.
Se procede a realizar revisión del registro de información de los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía, con fecha de corte del día de ayer 24 de febrero de 2026.

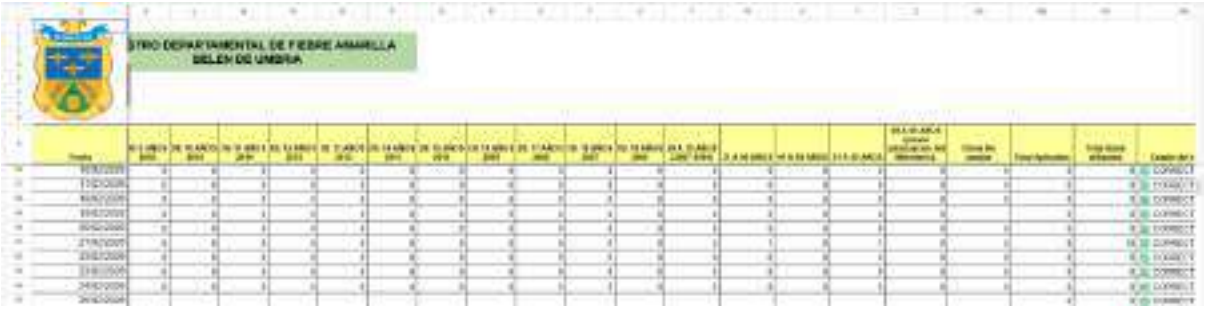
- Apia:



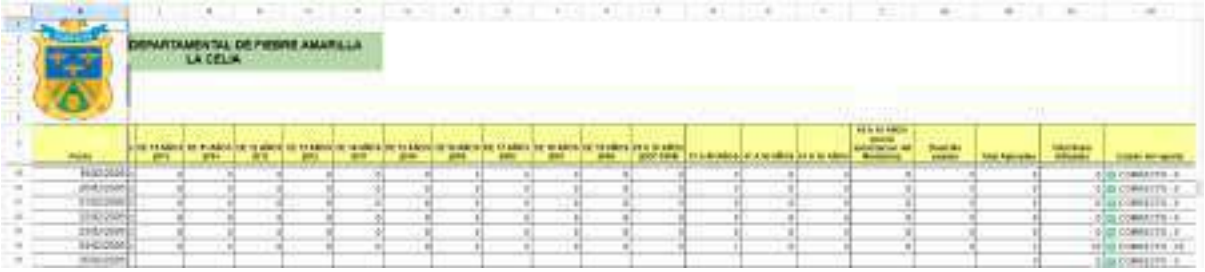
- Balboa:



- Belen de Umbria:



- La Celia:



- Quinchía:

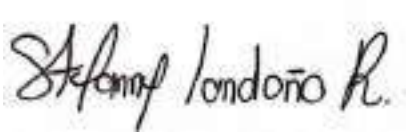


COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

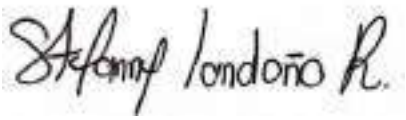
-Continuar realizando seguimiento semanal de cargue de dosis aplicadas de FA en DRIVE. / Enfermera PAI. / Año 2026.

- Registrar de manera diaria, numero de dosis utilizadas tanto perdidas como aplicadas de Fiebre Amarilla. / Municipio de Apia, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Quinchía. / Año 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realiza de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail **Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>**

SAIA - Solicitud de BAI

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 29 de enero de 2026 a las 2:40 p.m.
Para: sec.salud@quinchia-risaralda.gov.co, "Salud @balboa-risaralda.gov.co" <salud@balboa-risaralda.gov.co>, salud@quinchia-risaralda.gov.co, salud@belendeumbria-risaralda.gov.co, saludpublica@belendeumbria-risaralda.gov.co, Dls Apia <SALUD@apia-risaralda.gov.co>, dls dls <dls@lacelia-risaralda.gov.co>

Buenas tardes,

Favor leer detalladamente el SAIA, para el correcto envío de BAI, recuerden fecha de envío los 20 de cada mes.
" Así mismo, se recuerda que el archivo de reporte se diligencia en formato Excel, el cual cuenta con cuatro (4) pestañas. El municipio debe entregar completamente diligenciadas y sin campos vacíos las tres (3) primeras hojas del archivo, ya que en estas se recoge la totalidad de la información institucional y municipal requerida. Todos los campos deben estar correctamente completados, garantizando la calidad, coherencia y oportunidad de los datos reportados"

Si se recepcionan documentos incompletos o con alguna alteración en el formato o codificaciones erradas, se devolverá y se notificará el incumplimiento, recuerden que en por **parte de la OPS se dio AAT en BAI presencial** (Auditorio del HUSJ) y todos los municipios indicaron comprender cómo realizarlas.

Quedo atenta
Stefanny Londoño R.
Tel: 3104351922
Correo: stefannylondonoruiz@gmail.com
Enfermera Referente PAI
Dirección Operativa de Salud Publica
Secretaria de Salud Departamental.

5 archivos adjuntos

- **Comunicacin_Externa_2931_2026_01_29_11_49_03 LA CELIA.pdf** 672K
- **Comunicacin_Externa_2930_2026_01_29_11_49_02 BELEN DE UMBRIA.pdf** 672K
- **Comunicacin_Externa_2928_2026_01_29_11_49_00 APIA.pdf** 672K
- **Comunicacin_Externa_2939_2026_01_29_11_49_11 QUINCHIA.pdf** 672K
- **Comunicacin_Externa_2929_2026_01_29_11_49_01 BALBOA.pdf** 672K

WEBINAR SARAMPION Y RUBEOLA
ACTA Nº 32

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 12 de febrero de 2026
Hora: 3:30 pm

Personas citadas:
• Referente de Vigilancia epidemiológica y laboratorio de las ET departamentales y municipales
• Coordinador PAI departamental, municipal
• Referente de farmacovigilancia y sus equipos
• Coordinadores de IPS- PAI, Laboratorio y vigilancia epidemiológica y farmacovigilancia
• Coordinadores de Servicios de Laboratorios particular o de la red
• Vacunadores del país
• Grupo Básicos
• Personal de Salud en general

Asistentes:
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Protocolo de bienvenida
2. Situación epidemiológica de las Américas
3. Acciones de vacunación y socialización del Plan Nacional
4. Plan de acción para la vigilancia intensificada
5. Plan de intensificación de la vacunación y seguimiento programático

DESARROLLO

1. Protocolo de bienvenida

La apertura del evento estuvo a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Subdirectora de Enfermedades Transmisibles, Dra. María Victoria Herrera, quien resaltó la importancia de fortalecer la preparación nacional ante el riesgo de importación y circulación del virus del sarampión en el contexto de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026.

Se enfatizó en la necesidad de articulación interinstitucional, el fortalecimiento de coberturas útiles de vacunación y la vigilancia intensificada ante eventos de gran magnitud que incrementan la movilidad poblacional internacional.

2. Situación epidemiológica de las Américas

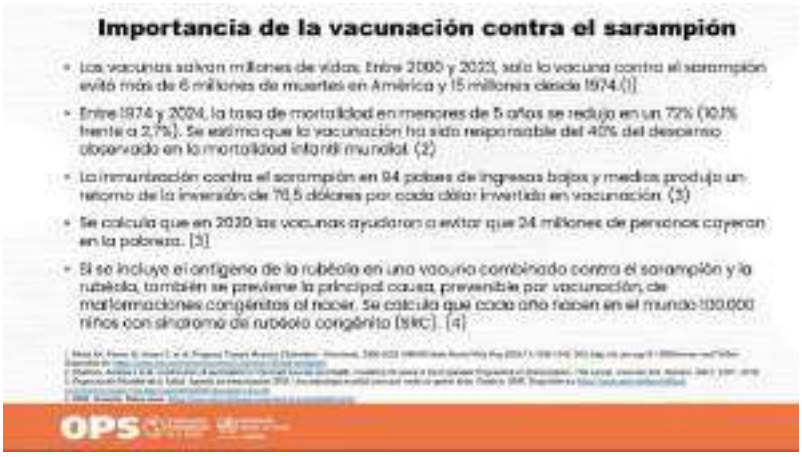
Ponente: Dr. Fernando González
Tema: Situación epidemiológica de las Américas: análisis del incremento de casos de sarampión (periodo 2025 – inicio 2026) y alcances de la alerta regional.

El Dr. González presentó el panorama epidemiológico regional, evidenciando un incremento sostenido de casos de sarampión en varios países de las Américas, asociado principalmente a:

- Disminución de coberturas de vacunación en cohortes infantiles.
- Acumulación de población susceptible.
- Incremento en la movilidad internacional.

Se explicó el alcance de la alerta epidemiológica regional emitida por la OPS/OMS, la cual insta a los países a:

- Mantener coberturas ≥95% con dos dosis de vacuna triple viral.
- -Garantizar vigilancia epidemiológica sensible y oportuna.
- -Fortalecer la capacidad de respuesta ante brotes.



3. Acciones de vacunación y socialización del Plan Nacional

Ponente: Dra. Jacqueline Palacios G.

Temas:

- Acciones de vacunación contra sarampión y rubéola.
- Socialización del Plan Nacional para la Preparación y Respuesta en Salud y Salud Pública frente al evento de sarampión en el marco de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026 dirigido a las entidades territoriales.

Se socializó el Plan Nacional, el cual establece:

- Lineamientos técnicos para la intensificación de la vacunación con triple viral.
- Estrategias de búsqueda activa de susceptibles.
- Jornadas de actualización de esquemas en población priorizada.
- Fortalecimiento del monitoreo rápido de coberturas.
- Coordinación intersectorial y planes de contingencia territorial.

Se indicó a las entidades territoriales la responsabilidad de ajustar sus planes de acción locales conforme a estos lineamientos y reportar avances periódicos.



4. Plan de acción para la vigilancia intensificada

Ponente: Dra. Yariela Jenessa Acevedo
Tema: Plan de acción para la vigilancia intensificada de Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita (SRC) en el marco de eventos masivos.

Se presentó la estrategia de vigilancia intensificada, la cual contempla:

- Notificación inmediata de casos sospechosos.
- Investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.
- Toma y envío oportuno de muestras al laboratorio de referencia.
- Seguimiento de contactos y bloqueo vacunal.

- Monitoreo de indicadores de desempeño en vigilancia.

Se reiteró la importancia de mantener la sensibilidad del sistema de vigilancia y la articulación entre vigilancia epidemiológica y PAI.



5. Plan de intensificación de la vacunación y seguimiento programático

Ponente: Dra. Jacqueline Palacios G.
Tema: Plan de intensificación de la vacunación y seguimiento al cumplimiento de las actividades programáticas solicitadas a las entidades territoriales.

Se presentaron las actividades prioritarias:

- Identificación y cierre de brechas de cobertura.
- Seguimiento nominal a cohortes atrasadas.
- Implementación de estrategias extramurales.
- Reporte periódico de indicadores de cumplimiento.
- Asistencia técnica a territorios priorizados.

Se enfatizó en el compromiso de las entidades territoriales para garantizar el cumplimiento de metas programáticas y fortalecer la preparación nacional ante el riesgo epidemiológico.



COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNION MSPS- ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DE INFLUENZA, TOS FERINA, VSR Y COVID.
ACTA Nº 33

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 13 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:
- Referentes territoriales de IRA/EDA, PAI.
- Promoción Social y equipos técnicos de salud pública.

Asistentes:
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e ingreso de asistentes.
2. Contexto actual de Influenza, Tosferina, VSR y COVID-19
3. Acciones claves en la prevención
4. Recomendaciones para el abordaje de población étnica en territorio
5. Sistema de reporte de indicadores del programa IRA/EDA

DESARROLLO

1. **Saludo e ingreso de asistentes.**

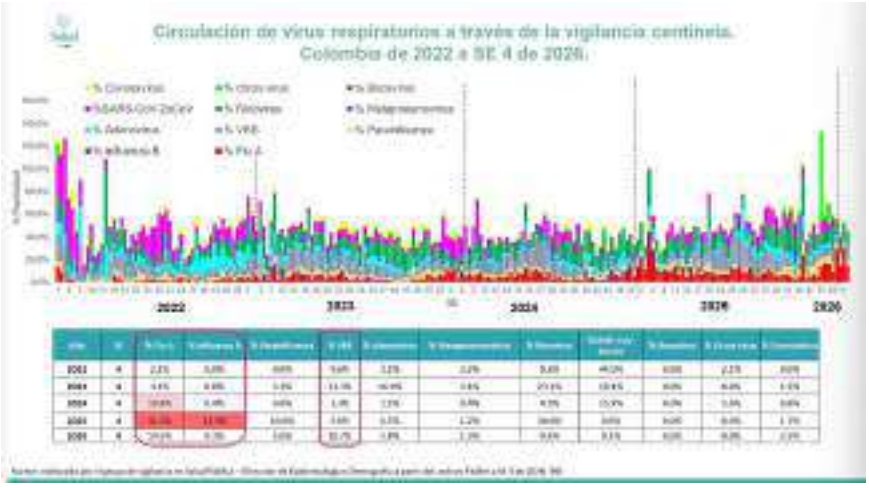
La reunión inició con el saludo de bienvenida por parte de los referentes del Programa Nacional de IRA/EDA del Ministerio de Salud y Protección Social, quienes agradecieron la participación de los equipos territoriales y resaltaron la importancia de fortalecer las acciones de prevención y control frente a los eventos respiratorios y diarreicos, especialmente en el contexto epidemiológico actual.

2. **Contexto actual de Influenza, Tosferina, VSR y COVID-19**

El equipo de Epidemiología y Demografía presentó el análisis de la situación epidemiológica nacional, destacando:

- Incremento estacional de casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA).
- Comportamiento epidemiológico de Influenza y Virus Sincitial Respiratorio (VSR).
- Situación de Tosferina y necesidad de mantener altas coberturas de vacunación.
- Vigilancia activa y seguimiento de casos de COVID-19.

Se enfatizó en la importancia de la notificación oportuna, análisis de tendencias y fortalecimiento de la respuesta institucional ante posibles picos epidemiológicos.



3. Acciones claves en la prevención

Durante este espacio se socializaron las principales estrategias preventivas en relacion en vacuancion frente a:

- Influenza
- VSR
- Tosferina
- COVID-19



Los referentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y del programa IRA/EDA del Ministerio de Salud y Protección Social expusieron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la vacunación PAI según esquema nacional.
- Verificación de coberturas en población priorizada (niños menores de 5 años, gestantes, adultos mayores y población con comorbilidades).
- Implementación de estrategias extramurales y búsqueda activa de susceptibles.
- Promoción de medidas de prevención comunitaria e institucional (lavado de manos, uso de tapabocas en sintomáticos, ventilación adecuada, aislamiento oportuno).
- Articulación interprogramática para intervención integral en territorio.



Se reiteró la necesidad de garantizar disponibilidad de biológicos, talento humano capacitado y seguimiento permanente a indicadores de cumplimiento.

4. Recomendaciones para el abordaje de población étnica en territorio

El equipo de Promoción Social presentó orientaciones para el abordaje diferencial en comunidades étnicas resaltando:

- Respeto por usos y costumbres.
- Coordinación con autoridades tradicionales.
- Estrategias de información y educación adaptadas culturalmente.
- Acciones de prevención y vacunación con enfoque intercultural.

Se instó a las entidades territoriales a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud pública en estas poblaciones.

5. Sistema de reporte de indicadores del programa IRA/EDA

Los referentes del programa IRA/EDA socializaron el sistema de reporte de indicadores, enfatizando en:

- Cumplimiento de periodicidad en el envío de información.
- Calidad y consistencia de los datos reportados.
- Seguimiento a metas programáticas.
- Uso de la información para la toma de decisiones en territorio.

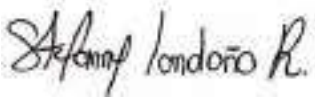
Se recordó la responsabilidad de los referentes territoriales en el cargue oportuno y veraz de la información.



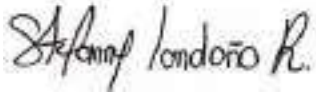
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.





FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

INDUCCION Y REINDUCCION CADENA DE FRIO
ACTA Nº 36

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 17 de febrero de 2026
Hora: 9:00 am

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y contextualización
2. Normatividad vigente – PAI 2026
3. Componentes de la cadena de frío
4. Transporte y conservación de biológicos
5. Manejo de eventos adversos en la cadena de frío
6. Evaluación y compromisos

DESARROLLO

1. OBJETIVO

Fortalecer las competencias técnicas del talento humano responsable del manejo de la cadena de frío, garantizando el adecuado almacenamiento, conservación, transporte y monitoreo de los biológicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PAI 2026.

2. Apertura y contextualización

Se realizó la presentación de los objetivos de la jornada y la importancia estratégica de la cadena de frío como componente esencial del PAI, resaltando su impacto directo en la calidad, seguridad y eficacia de los biológicos.

- **Normatividad vigente – PAI 2026**

Se socializaron los principales lineamientos técnicos y operativos actualizados para la vigencia 2026, enfatizando en:

- Responsabilidades de los niveles nacional, departamental y municipal.
- Cumplimiento de estándares técnicos para equipos de refrigeración.

- Registro, monitoreo y reporte de temperaturas.
- Planes de contingencia ante fallas eléctricas o daños en equipos.

3. Componentes de la cadena de frío

Se abordaron los siguientes aspectos:

- Rangos de temperatura recomendados (+2°C a +8°C).
- Uso adecuado de refrigeradores exclusivos para biológicos.
- Organización interna del refrigerador (canastillas, separación de biológicos, no almacenamiento de otros insumos).
- Control y registro diario de temperatura (mínimo dos veces al día).
- Interpretación de termómetros digitales y dispositivos de monitoreo continuo.



4. Transporte y conservación de biológicos

Se explicó el procedimiento correcto para:

- Preparación de termos y paquetes fríos.
- Tiempo máximo de conservación en transporte.
- Verificación de temperatura antes, durante y después del traslado.
- Registro documental del movimiento de biológicos.

5. Manejo de eventos adversos en la cadena de frío

Se socializó el protocolo frente a:

- Ruptura de cadena de frío.

- Biológicos expuestos a temperaturas fuera del rango.
- Notificación inmediata al nivel superior.
- Diligenciamiento de formatos de reporte y trazabilidad.

6. Evaluación y compromisos

Se realizó espacio de preguntas y aclaraciones técnicas.
Se reiteró la importancia del seguimiento, supervisión y asistencia técnica permanente para garantizar el cumplimiento de los estándares del PAI 2026.

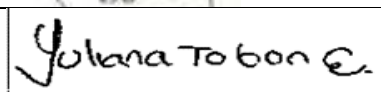
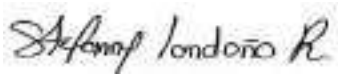
7. CONCLUSIONES

- La cadena de frío es un pilar fundamental para asegurar la potencia y efectividad de los biológicos.
- El monitoreo continuo y registro adecuado de temperatura es obligatorio y sujeto a verificación.
- Cada institución debe contar con plan de contingencia actualizado y personal capacitado.
- Se enfatiza en la responsabilidad individual y colectiva en la protección de los insumos del programa.

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual, se diligencio link de asistencia.



Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

WEBINAR SARAMPION Y RUBEOLA
ACTA Nº 39

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 18 de febrero de 2026
Hora: 3:00 pm

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Protocolo de bienvenida
2. Actualización de la situación regional de sarampión en las Américas
3. Acciones de vacunación de sarampión y rubéola
4. Sarampión y rubéola: cómo detectar y actuar ante un caso sospechoso
5. “El ABC de las muestras para la detección y vigilancia por laboratorio del Sarampión y la Rubéola”

DESARROLLO

1. **Protocolo de bienvenida**

La jornada inició con el saludo institucional por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a cargo de la Coordinadora del PAI Nacional, Dra. Claudia Liliana Sosa, quien resaltó la importancia de fortalecer las capacidades territoriales en el marco de la preparación ante eventos de interés en salud pública, especialmente ante el contexto epidemiológico regional y la realización de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026.

Se enfatizó en la necesidad de mantener coberturas útiles de vacunación, garantizar la vigilancia epidemiológica oportuna y articular acciones intersectoriales para prevenir la reintroducción del virus del sarampión en el país.

2. **Actualización de la situación regional de sarampión en las Américas**

Ponente: Fernando González
Cargo: Asesor Internacional en Inmunizaciones – Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

El Dr. González presentó el panorama epidemiológico regional del sarampión en las Américas, destacando:

- Incremento de casos en algunos países de la región de las americas.
- Riesgo de importación de casos asociados a eventos masivos internacionales (partidos de futbol por mundial en mexico, cadana y USA)
- Importancia de alcanzar y mantener coberturas de vacunación ≥95% con dos dosis de SRP, especificando primer y segundo refuerzo.
- Fortalecimiento de la vigilancia integrada de sarampión y rubéola, recomendaciones en general, haciendo enfasis en eventos masicos y viajes internacionales.

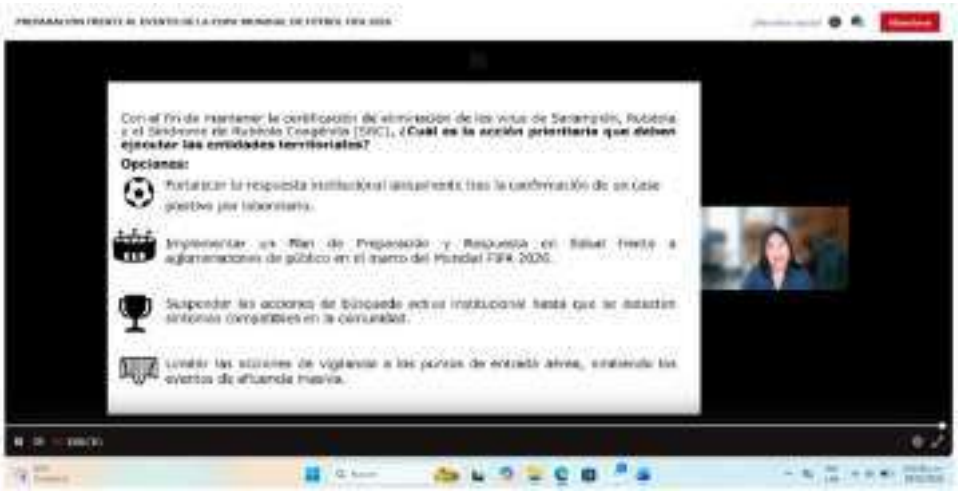
Se reiteró que, aunque Colombia mantiene la eliminación del sarampión, el riesgo persiste debido a la movilidad internacional.



3. **Acciones de vacunación de sarampión y rubéola**

Ponente: Dra. Jacqueline Palacios G.
Programa Ampliado de Inmunizaciones – Ministerio de Salud y Protección Social

Dra. Palacio realiza ejercicio de 10 preguntas realizadas en el primer webinar con las posibles respuestas, como ejercicio acedemico practico.



Realiza nuevamente el recordatorio de las acciones que se deben de ejecutar en los territorios, tales como:

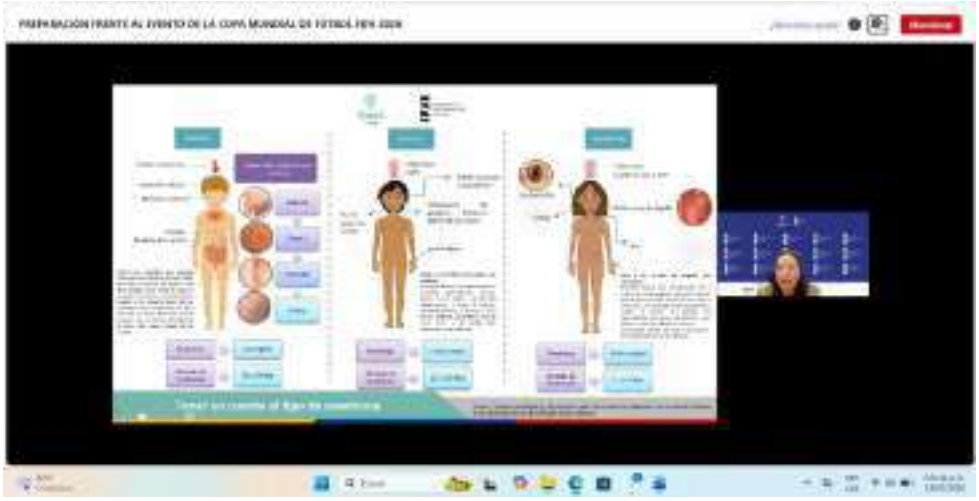
- MRV
- Informe para lograr coberturas <95%
- Barrido documentado
- Fortalecer las competencias tecnicas de respuesta inmediata
- Puntos de vacunacion de viajeros
- Cumplimiento de lineamiento de EAPV
- Ruta de triage

4. **Sarampión y rubéola: cómo detectar y actuar ante un caso sospechoso**

Ponente: Dra. Yariela Jenessa Acevedo - Instituto Nacional de Salud

Se socializó la definición de caso sospechoso de sarampión y rubéola, enfatizando en:

- Identificación clínica (fiebre, exantema maculopapular, tos, coriza, conjuntivitis).
- Notificación inmediata al SIVIGILA.
- Investigación epidemiológica en las primeras 48 horas.
- Implementación de bloqueo vacunal.
- Aislamiento respiratorio oportuno.



Se recordó que todo caso sospechoso constituye una urgencia en salud pública.

5. **"El ABC de las muestras para la detección y vigilancia por laboratorio del Sarampión y la Rubéola"**

Ponente: Dra. Carolina Peña Guzmán - Instituto Nacional de Salud

Se abordaron los aspectos técnicos para la toma, conservación y envío de muestras:

- Tipo de muestras: suero, hisopado faríngeo y orina.
- Tiempos adecuados de toma según inicio de exantema.
- Conservación en cadena de frío.
- Diligenciamiento correcto de ficha epidemiológica.
- Coordinación con el laboratorio departamental y nacional.

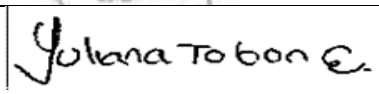
Se resaltó que la calidad de la muestra es determinante para la confirmación o descarte oportuno del caso.



COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual, se diligencio link de asistencia del Ministerio de Salud y Protección Social.



Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

WEBINAR- SARAMPION Y RUBEOLA
ACTA Nº 48

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 25 de febrero de 2026
Hora: 3:00 pm -5:30 pm

Personas citadas:
-Secretarías de Salud departamentales y municipales.
-ESE/IPS públicas y privadas
-Referentes de vigilancia epidemiológica y PAI.

Asistentes:
-Luisa María Narvaez
- Yuliana Tobon
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo
2. Saludo de bienvenida
3. Acciones de Sanidad Portuaria – Preparación del Mundial FIFA 2026
4. “Estamos en modo mundial y en modo alerta. Preparación total frente al riesgo de sarampión”
5. Preguntas y respuestas en vacunación en bloqueos epidemiológicos y barridos documentados
6. ¿Qué hacer ante un caso sospechoso de sarampión o rubéola? Guía paso a paso para IPS y entidades territoriales

DESARROLLO

1. **Objetivo del Webinar**

Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales e IPS frente a la preparación sanitaria nacional en el marco del Mundial FIFA 2026, así como reforzar las acciones de vigilancia, respuesta inmediata y vacunación ante el riesgo de sarampión y rubéola.

2. **Protocolo de bienvenida**

Dra. María Victoria Herrera- Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

La Dra. Herrera dio apertura formal al evento, resaltando la importancia de la articulación interinstitucional para fortalecer la vigilancia en salud pública ante eventos de interés internacional. Destacó el compromiso del país en la preparación sanitaria frente al Copa Mundial de la FIFA 2026, enfatizando la necesidad de mantener altas coberturas de vacunación y una respuesta oportuna ante casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles.

3. **Acciones de Sanidad Portuaria – Preparación del Mundial FIFA 2026**

Ingeniero Javier Ríos Plata - Coordinador del Grupo de Vigilancia en Salud Pública
Dirección de Epidemiología y Demografía – MSPS

Se abordaron las estrategias de fortalecimiento en puntos de entrada (aéreos, marítimos y terrestres), incluyendo:

- Intensificación de la vigilancia epidemiológica en terminales internacionales.
- Protocolos de notificación inmediata ante eventos de interés en salud pública.
- Coordinación con Migración, autoridades aeroportuarias y entidades territoriales.
- Simulacros y planes de contingencia ante posibles brotes.

Se reiteró la importancia de la preparación anticipada y la articulación con las Secretarías de Salud para garantizar una respuesta efectiva ante el incremento del flujo de viajeros internacionales.



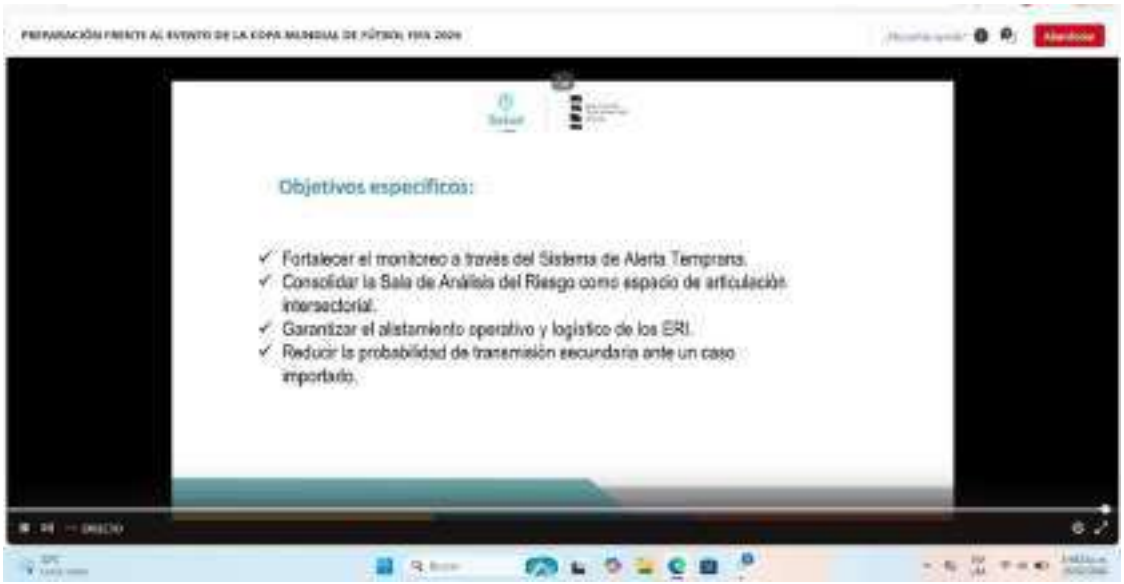
4. **Estamos en modo mundial y en modo alerta. Preparación total frente al riesgo de sarampión"**

Dra. Sandra Patricia Silva Duarte – Grupo de Gestión del Riesgo y Respuesta Inmediata Instituto Nacional de Salud

Durante la intervención se destaco los siguientes puntos:

- Incremento de casos en algunos países de la región de las Américas (Mexico, Canada, USA).
- Importancia de mantener la sensibilidad del sistema de alerta temprana.
- Notificación inmediata de casos sospechosos.
- Investigación epidemiológica en las primeras 48 horas, equipos ERI
- Búsqueda activa comunitaria e institucional.

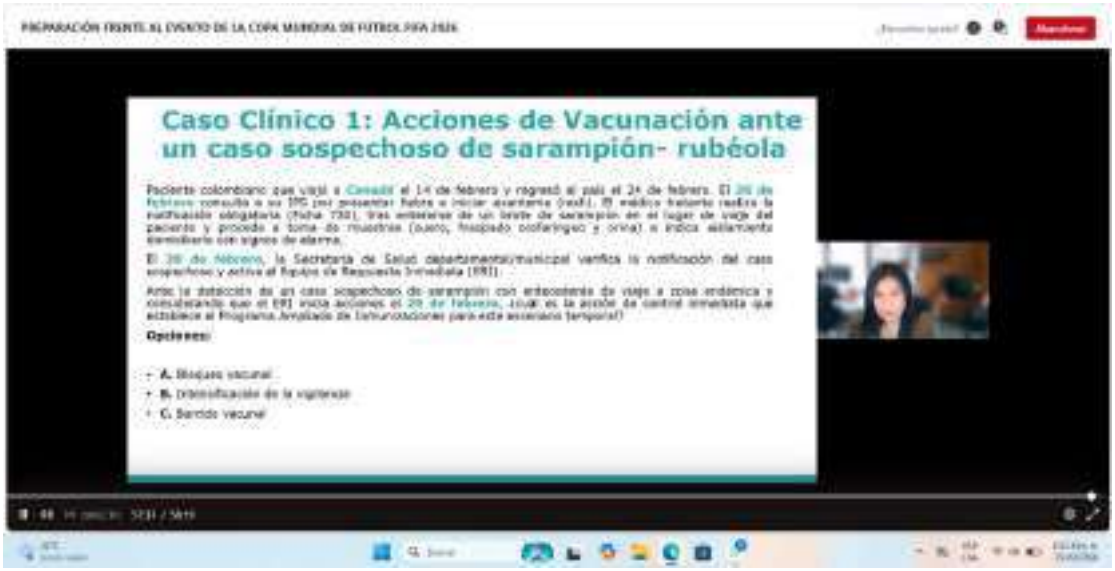
Se enfatizó que Colombia debe permanecer en alerta permanente, garantizando la detección oportuna y el cumplimiento de los lineamientos nacionales.



5. **Preguntas y respuestas en vacunación en bloqueos epidemiológicos y barridos documentados**

Dra. Jacqueline Palacios G - Programa Ampliado de Inmunizaciones – MSPS

Inicio con casos clinicos educativos, donde se toman como base para explicar detalladamente las acciones de bloqueo de vacunacion y barrido.



Se aclararon inquietudes frecuentes relacionadas con:

- Lineamientos técnicos para bloqueos epidemiológicos.
- Definición y aplicación de barridos documentados.
- Intervalos entre dosis en situaciones especiales.
- Registro adecuado en los sistemas de información.
- Estrategias para cierre de brechas de vacunación.

Se reiteró que las acciones deben estar debidamente documentadas y soportadas, garantizando trazabilidad y evidencia ante auditorías y seguimientos.



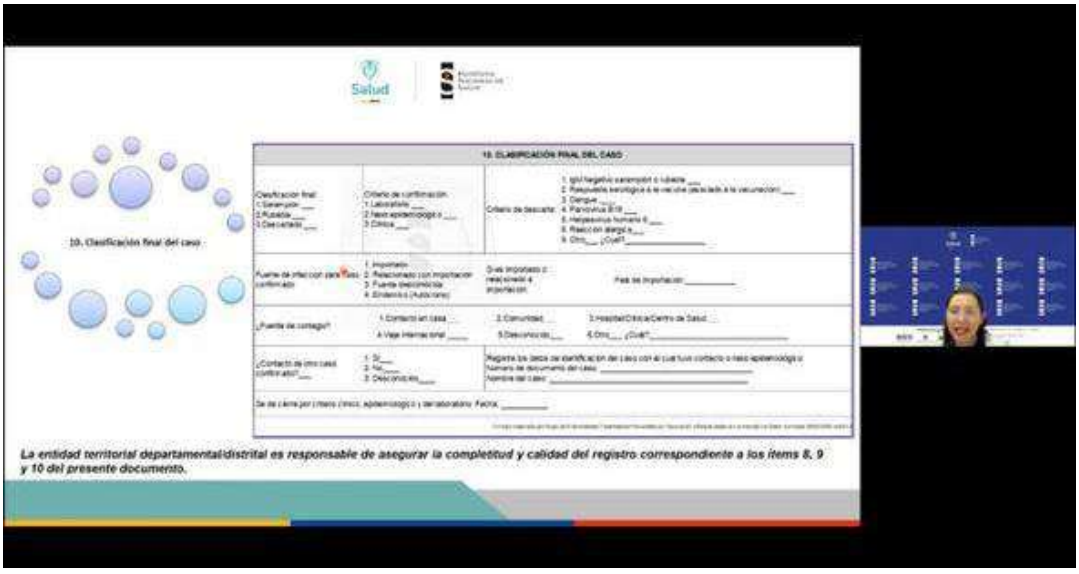
6. **¿Qué hacer ante un caso sospechoso de sarampión o rubéola? Guía paso a paso para IPS y entidades territoriales**

Dra. Yariela Jenessa Acevedo - Instituto Nacional de Salud

Se socializó la ruta de atención que incluye:

- Identificación y aislamiento inmediato del caso sospechoso.
- Notificación inmediata al sistema de vigilancia (SIVIGILA).
- Toma y envío adecuado de muestras al laboratorio de referencia.
- Inicio de investigación epidemiológica de campo, con socializacion de formato nuevo.
- Implementación de bloqueo vacunal en las primeras 72 horas.
- Seguimiento de contactos y monitoreo clínico.

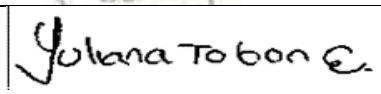
Se enfatizó la importancia de actuar bajo el principio de precaución y no esperar confirmación de laboratorio para iniciar acciones de control.



COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próximo webinar en Sarampión y Rubeola. / MSPS/ 04-03-2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual

Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNION EQUIPO PAI- Socialización Lineamientos PAI
Acta. 02

Lugar: Pereira
Fecha: 28 de enero de 2026
Hora: 12:30 pm

Personas citadas:
- Equipos PAI.

Asistentes:
- Angela Milenas Villegas Quintero
- Luisa María Narváez
- Yuliana Tobón
- Farid Romero
- William Rodríguez
- Stefanny Londoño Ruiz

ORDEN DEL DÍA

1. Socializacion de lineamientos PAI 2026.
2. Programacion MTV.

DESARROLLO

1. Socializacion de lineamientos PAI 2026.

Se da inicio a la reunion de equipo a las 12:30 pm, donde se tiene como objetivo la socializacion del lineamiento del programa ampliado de inmunizacion vigencia 2026.

Objetivo principal: Establecer las acciones orientadas a la gestión y administración de los Módulos del PAI en las entidades territoriales de orden departamental, distrital y municipal, así como en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas habilitadas para la prestación del servicio de vacunación, en el marco de la normatividad vigente, con el propósito de alcanzar coberturas de vacunación superiores al 95% y cumplir las metas para el año 2026.

Se procede a realizar lectura de los 12 modulos del lineamiento.

- Normativo
- Sistemas de informacion

- Cadena de frio
- Movilizacion y comunicaciones
- Vigilancia en salud publica
- Talento humano y capacitaciones
- Sensibilizacion y promocion
- Organización, coordinacion y cooperacion tecnica.
- Planificacion y programacion
- Vacunacion segura
- Gestion de insumos
- Evaluacion

Resumen de los modulos:

Módulo Normativo y de Gestión
Incluye las normas y procesos que deben adoptar los distintos actores del sistema de salud para garantizar que el Programa funcione correctamente:

- Adopción de lineamientos nacionales para gestión y administración del PAI 2026, y su ajuste local por departamentos, distritos, municipios, EPS y prestadores.
- Adaptación y cumplimiento de normatividad nacional en vacunación y esquemas obligatorios.
- Coordinación de planes operativos, procesos de planeación anual, cronogramas de vacunación y jornadas nacionales (incluida la primera jornada de 2026).
- Implementación de sistemas de información como PAIWEB y registro oportuno de datos.

Módulo Técnico-Operativo (Vacunación)
Este módulo define las actividades directas relacionadas con la vacunación de la población objetivo:

- Aseguramiento de coberturas útiles ≥95 % para todas las vacunas del esquema nacional.
- Ejecución de jornadas nacionales de vacunación, incluyendo estrategias como vacunatones y ampliación de horarios.
- Acciones específicas para vacunas de control prioritario (ej.: SRP, influenza, VPH, COVID-19).
- Operación intramural y extramural, con brigadas en zonas estratégicas y comunitarias.

Módulo de Planificación y Programación
Enfocado en asegurar que las actividades se programen y se cumplan sistemáticamente:

- Planificación anual de actividades, metas de cobertura y asignación de recursos.
- Identificación de brechas de inmunización y definición de prioridades por territorio.
- Microplanificación local para jornadas y estrategias intensivas

Módulo de Vacunación Segura
Enfocado en promover prácticas seguras de vacunación para minimizar riesgos:

- Protocolos de vacunación segura para personal vacunador y usuarios.
- Procedimientos de observación posvacunal y manejo de eventos adversos.
- Registro adecuado en sistemas nominales de información.

Módulo de Información y Monitoreo
Incluye actividades relacionadas con sistemas de información y vigilancia epidemiológica:

- Registro y seguimiento de coberturas en PAIWEB y otros sistemas de información.
- Monitoreo de eventos adversos posteriores a la vacunación, notificación y gestión.
- Integración con los sistemas de vigilancia en salud pública (Sivigila).
- Informes periódicos y análisis de datos para toma de decisiones

Módulo de Comunicación y Movilización Social
Apunta a sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de la vacunación:

- Campañas informativas y educación comunitaria para promover adherencia a los esquemas.
- Estrategias de comunicación para contrarrestar desinformación y fortalecer confianza.
- Movilización social en jornadas de vacunación y actividades extramurales.

2. **Programacion MTV.**

El proximo 30 de enero se llevara a cabo la primera mesa territorial de vacunacion, donde el equipo de vacunacion se distribuye la socializacion de los diferentes modulos del lineamiento y la socializacion de la circular 01 de 2026 (Fiebre Amarilla) y sociaizacin de poblacion objeto para SR.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
- Actualizar lista de chequeo para la ESE y DLS. / Equipo PAI. /

FIRMA DE ASISTENTES:
Se toma registro fotográfico.





FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

MESA TERRITORIAL DE VACUNACION Nº1
ACTA No. 05

Lugar: Pereira - https://meet.google.com/gmh-qsos-jye
Fecha: 30 de enero de 2026
Hora: 8:30 am - 12:00 m

Personas citadas:

- Direcciones Locales de Salud y Secretarias de Salud Municipal
- Empresas sociales del estado e IPS.
- EAPB´s
- Ministerio de salud y protección social
- Super Salud
- ICBF
- Secretaria de educación

Asistentes:
Se anexa registro de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y llamado a lista.
2. Socialización de lineamientos PAI 2026.
3. Socialización circular 01 de 2026
4. Socialización de coberturas 2025
5. Cierre

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida y llamado a lista.**

Se da inicio a la primera mesa territorial de vacuancion de la vigencia 2026, con saludo de bienvenida de la coordinadora de salud infantil de la secretaria de salud departamental, profesional Angela Milena Villegas Quintero y continua llamado a lista de los Direcciones Locales de Salud/ Secretaria de Salud, ESE/IPS, EAPB`s y actores importantes de diferentes entidades.

LISTADO DE ASISTENCIA								
MUNICIPIOS	DLS/SSM	ESE	EAPB	SI	NO	ACTORES PRINCIPALES	SI	NO
APIA	x	x	SURA	x		MSYPS DOCTORA BEATRIZ ROMERO REFERENTE		x
BALBOA	x	x	NUEVA EPS	x		SUPER SALUD DRA LUISA P	x	
BELEN DE UMBRIA	x	x	SOS	x		ICBF	x	
DOSQUEBRADAS	x	x	FOMAG		X	S. EDUCACION		x
GUATICA	x	x	FAMISANAR	x		programa Epidemiologia SSD		x
LA CELIA	x	x	SANIDAD POLICIA	x		OPS		x
LA VIRGINIA	x	x	SANIDAD MILITAR		X			
MARSELLA	x	x	SANITAS	x				
MISTRATO	x	x	PIJAOS		X	IPS	SI	NO
PEREIRA	x	x	ASMETSALUD	x		C. SAN RAFAEL	x	
PUEBLO RICO	x	x	SALUD TOTAL	x		C. COMFAMILIAR	x	
QUINCHIA	x	x	EPS DE LA GENTE	x		C. STA CLARA - STA ROSA	x	
SANTA ROSA DE CABAL	x	x	COOSALUD	x				
SANTUARIO	x	x						

2. Socializacion Lineamientos PAI 2026.

Por parte del equipo PAI se proece a socialiar el lineamiento por modulos, donde se realiza enfasis en actualizacion de lista de chequeo para las asesoria y asistencia tecnica a cada uno de los municipios del departamento, tanto a las DLS como las ESE.

Justificacion: La vacunacion como intervencion costo-efectiva para la reduccion de la morbimortalidad y proteccion de la aseguridad sanitaria mundial.

Retos:
- Cierre de brechas territoriales en zonas rurales dispersas y territorios con alta movilidad poblacinal.
- Mitigacion del riesgo de casos importados por eventos internacional como el Mundial de Futbol de FIFA 2026.
- Lucha contra la desinformacion y la duda vacunal mediante comunicación del riesgo basada en evidencia.
- Optimizacion de la cadena de frio y manejo eficiente de inventarios para reducir perdidas.
- Fortalecimiento del sistema de informacion PAIWEB y calidad del dato para toma de decisiones.

Objetivo: Establecer acciones para la gestion y administracion de los modulos PAI en entidades territoriales, EAPB eIPS para alcanzar coberturas >95%.

Metas:
- Emitir lineamientos para el 100% de las entidades territoriales, departamental, distritales y municipales.
- Definir acciones claras para los niveles nacionales, territoriales y municipales.
- Fortalecer capacidades institucionales para sostener la erradicacion y control de enfermedades.
- Alcanzar coberturas de vacuancion iguales o superiores al 95%.

Estrategias:
- Monitoreo y seguimiento sistematico del comportamiento de las cobertruras por cada biologico.
- Implementacion de la vacunacion sin barreras para reducir oportunidades y perdidas.
- Gestion eficiente de modulos como insumos, cadena de frio, sistemas de informacion y talento humano.
- Articulacion entre actores para mejorar el acceso efectivo a los servicios de inmunizacion.

- **Modulo Normativo:**



- **Modulo sistemas de informacion:**

- Reporte mensual de dosis aplicadas al nivel nacional antes del día 10 de cada mes.
- Ingreso oportuno del 100% de la informacion nominal en el sistema PAIWEB.
- Actualizacion permanente de inventarios de insumos y equipos de cadena de frio en el sistema.
- Garantia de recursos tecnologicos exclusivos para el manejo del sistema de informacion nominal del PAIWEB.
- Proteccion de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

- **Modulo Cadena de Frio:**

Se resalta las siguientes acciones, fuente de energia de respaldo y planta electrica con transferencia automarica según Res 3100, registro de temperaturas dos veces al día los 365 dias del año, uso de refigerados y termos con precalificacion de PQS de la OMS, contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para toda la vigencia 2026 y reporte de excursion de temperatura al MSPS en un plazo inferior a 72 horas.

- **Modulo de Movilizacion y Comunicaciones:**



- **Modulo de Vigilancia en Salud Publica:**
 Se resalta la notificacion obligatoria de EAPV graves a VIGIFLOW, realizacion del MRV para el mes de abril con envio de informe en el mes de mayo, integracion de BAC conforme a lineamientos del INS, socializacion de indicadores de Comité PAI para seguimiento de planes de mejora.

- **Modulo Talento Humano:**

- Capacitacion continua a traves del campus virtual de salud publica de la OPS.
- Planes de induccion y re induccion semestral para rodo el personal involucrado.
- Garantizar estabilidad laboral para evitar afectaciones a la continuidad operativa del programa.

- **Modulo de Sensibilizacion y Promocion:**

- Uso de hastag #VacunateYa en al menos dos publicaciones semanales.
- Difusion de puntos de vacuancion y horarios en paginas web institucionales de forma permanente.
- Enfoque diferencual concertado con lideres indigenas y sabedores ancestrales.
- Abordaje de mitos y realidades para fortalecer la confianza en la seguridad de las vacunas.

- **Modulo Organización y Cooperacion:**



- **Modulo Planificacion y Programacion:**

- Priorizacion de municipios con incumplimiento de coberturas de Plan de Intensificacion 2026.
- Microplanificacion con georreferenciacion y cronograma de actividades institucionales y extramurales.
- Aseguramiento de recursos del SGP para monitoreo y demanda inducida.
- Ejecucion de cuatro jornadas nacionales y la semana de vacunacion de las Americas.

- Modulo Vacunacion segura:

- Implementacion de la Politica de frascos abiertos para viales multidosis.
- Capacitacion en practicas de inyeccion segura y gestion adecuada de residuos hospitalarios.
- Rutas documentadas para detectar, notificar e investigar errores programaticos.
- Notificacion mensual de errores programaticos antes del día 10 a nivel nacional.

- **Modulo Gestion de Insumos:**



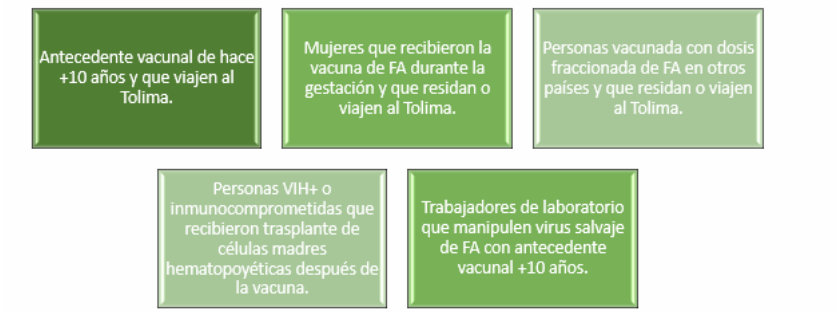
- **Modulo de Evaluacion:**

- Segumiento a niños y monitoreo permanente de la cohorte de nacidos vivos.
- Evaluacion mensual de indicadores trazadores de riesgo en todas los niveles de atencion.
- Seguimiento al cumplimiento de indicadores por parte de las EAPB.
- Valoracion de la suficiencia de capacidad instalada de la red prestadora.

Indicadores Trazadores.
Coberturas minimo del 95% en BCG, Pentavalente, Triple Viral, DPT y VPH para proteger la salud de todos los colombianos.

3. **Socializacion circular 01 de 2026**

La cual fue emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social el 26 de enero de 2026, esta dirigida a Gobernadores, Alcaldes y secretarias de salud.



Se continua con las indicaciones para las diferentes entidades:

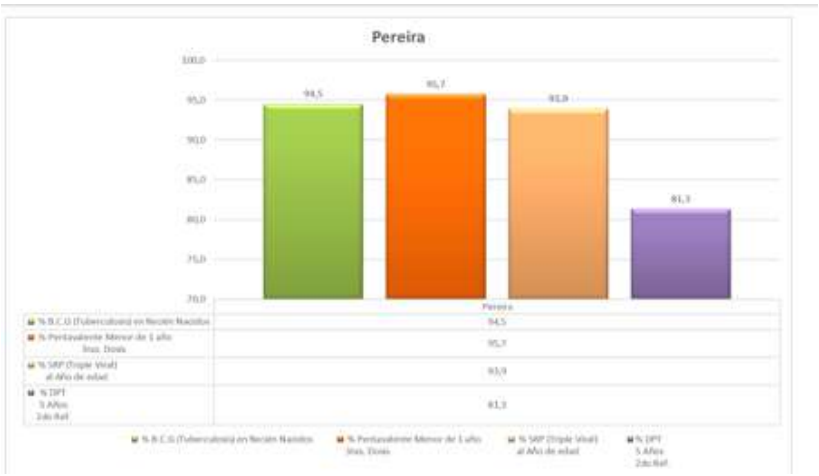
Alcaldia: Plan de accion, microplanificacion, garantizar vacunacion sin barreras, fortalecer la vigilancia en salud publica, capacitacion al talento humano y plan de medios.

EAPB: Participar en elaboracion de microplanificacion, garantizar vacunacion sin barreras, garantizar papeleria requerida en sus ISP, asrgurar notificacion de posibles EAPV, seguimiento diario de dosis aplicadas de FA en PAIWEB, plan de medios y garantizar talento humano en red presatdora.

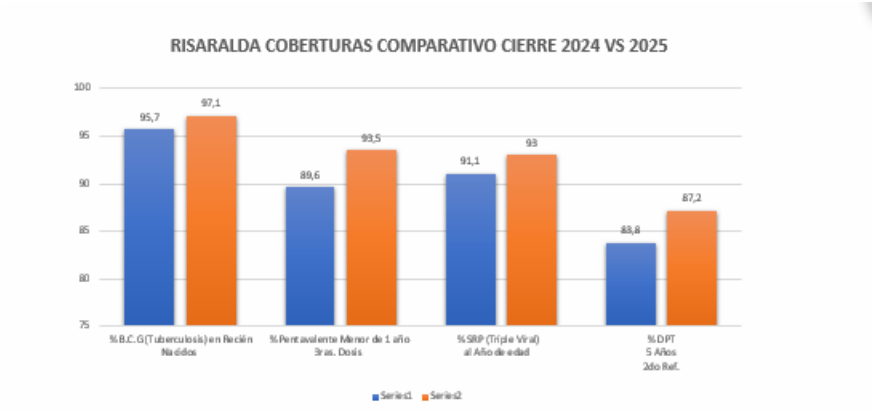
IPS: Busqueda de poblacion objeto, microplanificacion, articulacion con EBS, notificaicon de posibles EAPV y reporte de dosis aplicadas diarias al ET y en PAIWEB.

4. **Socializacion de cobertura año 2025.**

Por parte de la referente de sistemas de informacion, enfermera Jessica Sanchez, socializa el porcentaje de coberturas alcanzadas para la vigencia 2025 por cada trazador y por cada municipio.



Finaliza con un comparativo de coberturas de Risaralda año 2024 vs año 2025.



El analisis de estas coberturas son las siguientes:

Una Tendencia de Recuperación Sólida; Al comparar el cierre de diciembre 2024 frente a diciembre 2025, el departamento muestra una curva de ascenso sostenida. Si bien el estándar como mínimo para cumplir con coberturas es del 95%, el incremento en los porcentajes refleja un fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y una mayor capacidad de respuesta del equipo PAI en los municipios y el departamento.

Liderazgo en BCG: Hemos logrado superar la meta técnica alcanzando un 97,1%, lo que garantiza una protección de entrada robusta para nuestra población infantil.

Reducción de Brechas en Esquemas Básicos: El incremento en la Tercera dosis de Pentavalente (del 89,6% al 93,5%) es el avance más significativo, reduciendo la población susceptible en casi 4 puntos porcentuales en un solo año.

Se finaliza con la hoja de ruta para el 2026, la cual esta priorizando la estrategia extramural.

5. **Cierre.**

Se da por finalizado depsues de dar respuesta a las diferentes inquietudes de los municipios a las 10:10 am

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se diligencia lilnk de asistencia.





FIRMA
Angela Milena Villegas Quintero .
Cargo: Coordinadora PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Marca temporal	Nombre Completo	Correo electrónico	Municipio	Entidad que representa	Teléfono	Acepta la política de tratamiento de datos
30/01/2026	Yuliana tobon	tobonyuliana50@gmail.com	Pereira	SSD	3012839363	No
30/01/2026	Alison Dayana Batero Guerrero	saludpublicadlsguatica@gmail.com	Guática	DLS	3226475004	SI
30/01/2026	MARIA DORIS RODRIGUEZ LUGO	Programas@hospitalsanjosemarsella.gov.co	Marsella	HOSPITAL SAN JOSE	3113334348	SI
30/01/2026	Valentina Salcedo monsalve	vacunacion@pereira.gov.co	Pereira	Secretaría de salud	3106419489	SI
30/01/2026	DORA LILIANA ARANGO MORENO	CYDENFERMERA@HOSPITALSANJOSEMARSELLA.GOV.CO	MARSELLA	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	3218887017	SI
30/01/2026	Maria Fernanda Hernandez Sarmiento	calidad@clinicasantaclara.com.co	Santa Rosa de Cabal	IPS Clinica Santa Clara	3104082849	SI
30/01/2026	Juan Camilo Mosquera	juancamilomosquera76@gmail.com	Pereira	SSP Y SS	3135915164	SI
30/01/2026	ANGELA ANDREA LOPEZ SUAREZ	alsuarez@sos.com.co	PEREIRA	SOS	3128215651	SI
30/01/2026	Martha Liliana Buitrago Cañas	jefepyp.spysp@gmail.com	La Virginia	ESE hospital San Pedro y San Pablo	3147649096	SI
30/01/2026	william rodriguez rodriguez	willirodriguez1610@gmail.com	pereira	secretaria de salud risaralda	3137209025	SI
30/01/2026	Juliana Andrea Martínez Ramírez	enfermeradlsmarsella@gmail.com	Marsella	DLS	3147582805	SI
30/01/2026	Yeimy Viviana Gómez	yeimy.gomez@nuevaeps.com.co	Pereira	Nueva Eps	3205332994	No
30/01/2026	Yudily Duque Andica	yudi091198@gmail.com	Pereira	ESE SALUD PEREIRA	3218870885	SI
30/01/2026	Jessica Sanchez Correa	jessica.sanchezrisaralda@gmail.com	Pereira	Secretaria de salud Departamental Risaralda	3153035530	SI
30/01/2026	Luisa Fernanda Manzo	sec.salud@quinchia-risaralda.gov.co	Quinchia Risaralda	DLS	3122838063	SI
30/01/2026	JOHN ALBERTO RENDON RAMIREZ	vacunacion@hsvpmistrato.gov.co	MISTRATÓ	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	3043668289	No
30/01/2026	Jenny Lorena Giraldo Puerta	jennygip@saludtotal.com.co	pereira	Salud Total Sucursal Risaralda	3137310734	SI
30/01/2026	Dennis Lopers	denislopera@gmail.con	Pereira	Secretaría de salud de Pereira	3148649604	No
30/01/2026	Mónica Andrea Ramirez Rojas	vacunacion@hospisantarosadecabal.gov.co	Santa Rosa de Cabal	E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	3103956351	SI
30/01/2026	Lucy Esperanza Zuñiga	salud.coordinacionpai@dosquebradas.gov.co	Dosquebradas	Secretaria de Salud y Seguridad Social	3127129531	No
30/01/2026	Diana Vanessa Sanchez Loaiza	enfermeriaurgenciasapia@gmail.com	Apía	Hospital San Vicente Paúl	3206155837	SI
30/01/2026	VALERY RAMIREZ CASTRO	saludpublica@mistrato-risaralda.gov.co	MISTRATÓ	DLS MISTRATÓ	3204151451	SI
30/01/2026	Stefanny Londoño Ruiz	stefannylondonoruiz@gmail.com	Pereira	Secretaría de salud departamental	3104351922	SI
30/01/2026	Mayerlly Chaparro Quiceno	vacunacion@hospisantarosadecabal.gov.co	Santa Rosa de Cabal	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	3152615812	No
30/01/2026	Adriana Catarina Santa Rojas	asantar@famisanar.com.co	Pereira	Famisanar Eps	3046745051	SI
30/01/2026	Mónica Alejandra Osorio Gaviria	dls@santuario-risaralda.gov.co	Santuario	Dirección local de salud	3215063611	SI
30/01/2026	Daniela Pérez	enfermeria.hsjlacelia@gmail.com	La celia	Hospital San José de la celia	3103378625	SI
30/01/2026	Liza xiomary arias	atencionambulatorios@hospitalsantamonica.gov.co	Dosquebaradas	Ese santa Mónica	3113488830	SI
30/01/2026	Carina Ortiz Sánchez	direccionlocaldesalud@pueblorico-risaralda.gov.co	Pueblo Rico	DLS Pueblo Rico	3114103424	SI
30/01/2026	Martha Liliana Anaya Contreras	martha.anaya@epssanitas.com	Pereira, Dosuqebradas	EPS Sanitas	3135959197	SI
30/01/2026	laura carolina montes grajales	lauracmg@virreysolisips.com.co	pereira	virrey solis ips	3146069879	SI
30/01/2026	Gloria Elena Blanco Hernández	gloria.blanco1087@gmail.com	Pereira	Clínica san Rafael Mac	3217762828	SI
30/01/2026	FERNANDA MADRIGAL QUICENO	PAI@ESEPEREIRA.GOV.CO	PEREIRA	ESE SALUD PEREIRA	3226823301	SI
30/01/2026	Angela Patricia Martinez Botero	revivamosvacunacionmegacentro@gmail.com	Pereira	Fundación Revivamos	6063307629	SI
30/01/2026	LUISA MARIA NARVAEZ	referentepairisaralda@gmail.com	Pereira	PAI DEPARTAMENTAL	3225649584	SI
30/01/2026	LORENA GARCIA HENAO	vacunacion.basam@gmail.com	PEREIRA	BATALLON	3222115801	SI
30/01/2026	Farid Alexis Romero	risaraldapaiweb@gmail.com	Pereira	Secretaria de Salud	3193618368	No
30/01/2026	Vanessa Tovar Lozano	eps@epsdelagente.com.co	Risaralda	Comfenalco EPS	3147782522	SI
30/01/2026	Mabel Yolanda Restrepo Duque	mrestrepod@sura.com.co	Pereira -Dosquebradas - Marsella	EPS SURA	3167499676	SI
30/01/2026	Claudia Lorena Guapacha	lorena.guapacha@yahoo.es	Pereira	Fundación Revivamos	6063307629	SI
30/01/2026	Manuel Alejandro Velásquez Barreto	salud@belendeumbria-risaralda.gov.co	Belén de Umbría	Secretaria de salud municipal	3104506401	SI
30/01/2026	Daniel Ángel Loaiza Bermúdez	danielloaiza0510@gmail.com	Pereira	Coosalud EPS	3147510256	SI
30/01/2026	CRISTIAN ANDRES PAEZ RODRIGUEZ	cpaezrodriguez@gmail.com	MEDELLIN	SUPERSALUD	3012782843	SI
30/01/2026	Claudia Milena Garcia Ramirez	vacuna.risaralda@cruzrojacolombiana.org	Pereira	Cruz Roja Risaralda	3164781819	SI
30/01/2026	Gloria Inés Cardozo Rodriguez	gcardozo@comfamiliar.com	Pereira	Clínica Comfamiliar	3135700	SI
30/01/2026	GLORIA ROMO LOPEZ	GLORIA.ROMO@HSVPSANTUARIO.GOV.CO	SANTUARIO	ESE HSVP SANTUARIO	3146178790	SI
30/01/2026	Tatiana Neira Hernández	tati040913@gmail.com	Balboa	Balboa	3127060354	SI
30/01/2026	LINA MARIA GRAJALES	vacunacion@comfamiliar.com	RISARALDA	COMFAMILIAR	3108451041	SI
30/01/2026	Johanna patiño	iecsaludpublica18@gmail.com	Belén de umbria risaralda	Secretaria de salud de Belén de umbria	3197091167	SI
30/01/2026	Eliana londoño	eliana.londono@idime.com.co	Dosquebradas	IDIME	3146804925	SI
30/01/2026	Ruben Andres Leon Rodas	l1e2o1n2@gmail.com	Belen de umbria	alcaldia municipal de belen deumbria	3059114622	SI
30/01/2026	Blanca Mery Tamayo Giraldo	blancaalthea@hotmail.com	Pereira	Vacunación Profesional	3154158241	SI
30/01/2026	Angie Dahiana Rodríguez Cárdenas	dahiana940908@hotmail.com	Pereira	Colsubsidio sede pinares	3102892467	SI
30/01/2026	Marisodelly Alzate Sánchez	pyp2.hospitalguatica@gmail.com	Guatica	Ese hospital santa ana de guatica	3146132940	SI
30/01/2026	Tatiana Carolina Serna Restrepo	tatiana.serna@asmetsalud.com	Pereira	Asmetsalud	3181716864	SI
30/01/2026	Diana Katherine Cano Agudelo	demindpereira@saludtotal.com.co	Pereira	Salud Total EPS	3153454832	SI
30/01/2026	Maria Jose Grajales Pulgarin	maria.grajales@icbf.gov.co	Pereira	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	3015472987	SI
30/01/2026	Angela Acevedo	deris.upres-vc@policia.gov.co	Pereira	Sanidad policía	3402442 ext 8	SI
30/01/2026	Paula Andrea Orozco Rios	saludpublica@santarosadecabal-risaralda.gov.co	Santa Rosa de Cabal	Secretaria de Salud	3117506258	SI
30/01/2026	paula tatiana arango osorio	paula.arango@nuevaeps.com.co	belen de umbria	nueva eps	3113863951	SI
30/01/2026	mayerly cañaveral	mayecanaveral876@gmail.com	risaralda	colsubsidio 30 de agosto	3137412688	SI
30/01/2026	Sara Paulina Hoyos Cano	jefesurgenciasclirosales@gmail.com	Pereira	Clinica los rosales	333 6026647	SI

CAPACITACION EN SAIA
Acta. 26

Lugar: Meet
Fecha: 10 de febrero de 2026
Hora: 8:30 am a 10:00 am

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Manejo de aplicativo SAIA y módulos asociados.

DESARROLLO

La Secretaría de las TIC realizó capacitación virtual orientada al fortalecimiento de capacidades institucionales para el manejo del aplicativo SAIA, el cual es un aplicativo web destinado a la gestión de comunicaciones oficiales internas y externas, así como a la administración documental y la atención de PQRS.

La capacitación inició con la explicación del módulo de tareas, donde se orientó a los participantes sobre el proceso para crear tareas dentro del sistema. Se explicó que, al momento de crear una tarea, esta se visualiza automáticamente en un calendario, funcionando como recordatorio para el usuario. Se enfatizó que, una vez la tarea ha sido ejecutada, es obligatorio marcarla como realizada para que sea eliminada del calendario y no genere alertas pendientes.

Posteriormente, se continuó con la visualización de los SAIA recibidos en la bandeja de entrada, explicando cómo identificar las comunicaciones oficiales y cómo dar respuesta cuando se trata de una comunicación interna.
Se detalló el paso a paso del proceso, el cual incluye:

- Ingreso a la bandeja de entrada.
- Selección del SAIA recibido.
- Revisión del contenido y anexos.
- Opción de responder comunicación.

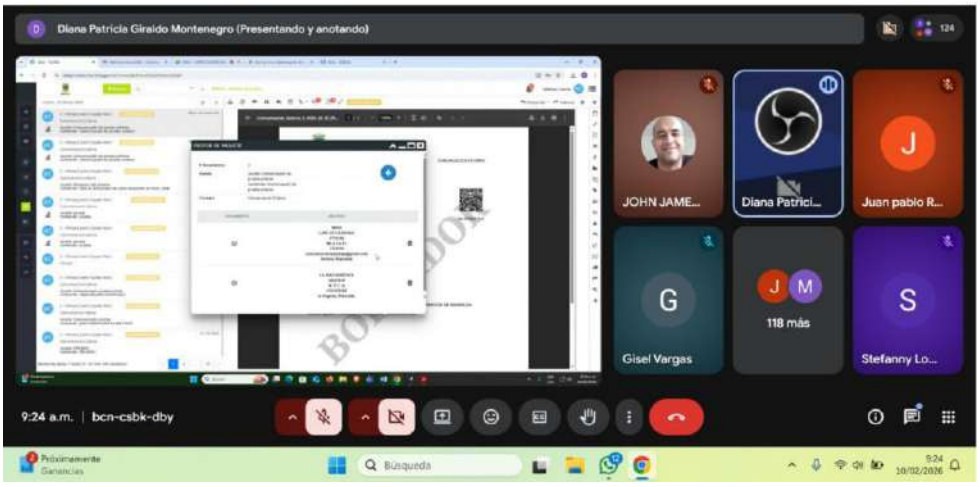
- Redacción de la respuesta.
- Selección correcta de destinatarios internos.
- Envío y radicación de la respuesta dentro del sistema.

A continuación, se explicó la gestión de los documentos en estado borrador, indicando que estos pueden permanecer en dicho estado por un tiempo máximo de ocho (8) días, por lo cual deben ser gestionados oportunamente.
Se socializó el paso a paso para su administración, el cual incluye:

- Ingreso al módulo de borradores.
- Selección del documento pendiente.
- Edición y verificación del contenido.
- Definición de destinatarios.
- Envío y radicación del documento para evitar su vencimiento.

Seguidamente, se abordó la creación de un SAIA para comunicación externa, explicando detalladamente cada uno de los pasos:

- Ingreso al módulo de creación de SAIA.
- Selección del tipo de comunicación externa.
- Diligenciamiento de la información general.
- Redacción del documento.
- Cargue de anexos, si aplica.
- Gestión adecuada de los destinatarios externos.
- Selección de las personas o dependencias que deben revisar y firmar el documento, aclarando que este proceso debe realizarse respetando el orden jerárquico de menor a mayor.
- Envío y radicación final de la comunicación.

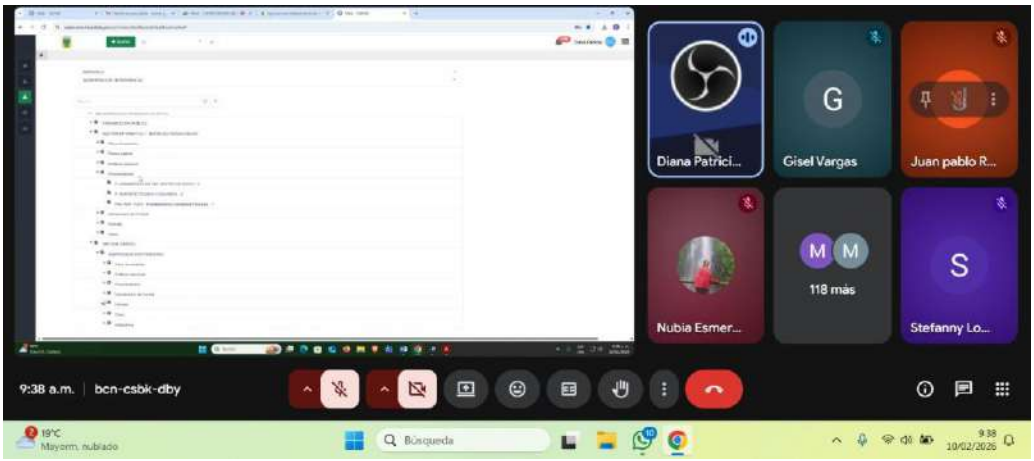


Durante la capacitación se hizo énfasis en la gestión de los documentos eliminados, aclarando que dentro del sistema no se eliminan documentos, sino que estos se anulan, siendo obligatorio describir de manera clara y justificada el motivo de la anulación para garantizar la trazabilidad de la información.

Posteriormente, se explicó el módulo de búsqueda de documentos, indicando que los SAIA pueden ser localizados mediante:

- Número de radicado.
- Nombre del creador del documento.
- Fechas de creación o radicación.

Se continuó con la socialización del módulo SGC (Sistema de Gestión Documental), donde se informó que en este repositorio se encuentran todos los documentos y formatos oficiales vigentes de la Gobernación de Risaralda, los cuales deben ser utilizados de manera obligatoria para garantizar la estandarización y el cumplimiento normativo.



Finalmente, se abordó la gestión de PQRS, explicando el procedimiento adecuado para la atención y respuesta, resaltando la importancia de:

- Revisar los tiempos de respuesta.
- Analizar correctamente la solicitud.
- Emitir respuestas claras, completas y oportunas.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y legales.

CIERRE

Se dio por finalizada la capacitación destacando la importancia del correcto uso del aplicativo SAIA como herramienta oficial para la gestión documental, la comunicación institucional y la atención a la ciudadanía, resolviendo inquietudes de los asistentes y reiterando la necesidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las labores diarias

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.



Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

Stefanny Londoño R.

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Reunión de Equipo
Acta. 27

Lugar: Meet - https://meet.google.com/vba-eaus-dqb?pli=1&authuser=2
Fecha: 10 de febrero de 2026
Hora: 2:00 pm

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Presentación del resumen de las circulares vigentes según Lineamiento PAI 2026
3. Observaciones y conclusiones

DESARROLLO

1. **Verificación de asistencia**

Se da inicio a la reunión a las 2:00 pm con saludo de bienvenida por parte de la coordinadora del programa de salud infantil, profesional Angela Villegas Quintero, quien realiza verificación de asistencia del equipo PAI.

En el día de hoy se realizó reunión del equipo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la Secretaría de Salud Departamental, con el objetivo de socializar y presentar el resumen de las circulares y resoluciones vigentes que orientan la implementación, seguimiento y fortalecimiento del PAI para la vigencia 2026.

Durante la sesión se expusieron los aspectos más relevantes de cada acto administrativo, resaltando su aplicación operativa en los territorios y su articulación con el lineamiento nacional PAI 2026.

2. **Presentación del resumen de las circulares vigentes según Lineamiento PAI 2026**

- **Circular 052:**

Instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de atención integral y control de la Infección Respiratoria Aguda — IRA y la COVID-19

- **Resolución 118 de 2026:**

Define las disposiciones relacionadas con la vacunación contra la COVID-19, incluyendo población objetivo, esquemas de vacunación, refuerzos y responsabilidades de los actores del sistema de salud.

- **Circular 044 de 2013:**

Orienta los lineamientos técnicos y operativos del PAI, incluyendo responsabilidades de las entidades territoriales, aseguramiento de la calidad del biológico y fortalecimiento del sistema de información PAIWEB.

- **Circular 011:**

Establece instrucciones urgentes para intensificar la vacunación (pentavalente y DTP), vigilancia y laboratorio debido al aumento de casos de tos ferina. Se ordena a EAPB e IPS eliminar barreras de acceso, garantizar la vacunación desde la semana 26 de gestación y fortalecer la búsqueda activa de susceptibles.

- **Circular 012:**

Establece directrices urgentes para la preparación, organización y respuesta ante la alerta por fiebre amarilla en Colombia. Ordena intensificar la vacunación (a partir de 9 meses) en zonas de riesgo, articular planes de contingencia con el Plan Decenal de Salud Pública y realizar búsqueda activa.

- **Circular 016:**

Directrices ante la situación de alerta regional de sarampión frente al riesgo de casos importados de interés en salud pública, sarampión y rubeola.

- **Circular 017:**

Imparte directrices para el trabajo articulado entre los Equipos Básicos en Salud (EBS) y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) "Todos a vacunar". Esta normativa busca mejorar las coberturas de vacunación en Colombia, implementando acciones en micro territorios para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.

- **Circular 025:**

Establece medidas preventivas y de control ante el riesgo de enfermedades como fiebre amarilla y dengue durante ferias y fiestas, exigiendo a entidades territoriales un plan de contingencia específico con al menos 15 días de anticipación.

- **Circular 045:**

Intensificación de las medidas de control y vacunación contra la fiebre amarilla en el marco de la emergencia sanitaria vigente y en aplicación de las circulares 012 y 025 de 2025 y la resolución 691 de 2025.

- **Circular 007:**

Establece lineamientos para investigar y reportar la falsificación de carnés de vacunación COVID-19, ordenando a las secretarías de salud articular con la Policía Nacional y la Fiscalía. Busca garantizar la integridad del Plan Nacional de Vacunación (PAI).

- **Circular 021:**

Estableció los lineamientos técnicos, operativos y las acciones de intensificación de vacunación en el contexto de la pandemia por COVID-19, enfocándose en la búsqueda de población infantil, gestantes y adultos mayores rezagados. Su objetivo principal fue garantizar la continuidad de esquemas de vacunación.

Conclusiones

- ✓ Las circulares y resoluciones vigentes constituyen el marco normativo fundamental para la planeación, ejecución y seguimiento del PAI en la vigencia 2026.

- ✓ Se resalta la importancia de la apropiación técnica de estos lineamientos por parte del equipo departamental para su adecuada implementación en los municipios.

- ✓ Se acuerda continuar fortaleciendo el acompañamiento técnico y el seguimiento a las metas programáticas del PAI.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNION DE EQUIPO PAI
ACTA Nº 49

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 23 de febrero de 2026
Hora: 2:00 pm

Personas citadas:
-Equipo PAI

Asistentes:
- Luisa María Narvaez
- Yuliana Tobon
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo de la reunión.
2. Desarrollo de la reunión.

DESARROLLO

1. Objetivo de la reunión

Revisar y ajustar la nueva lista de chequeo elaborada con base en los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) 2026, la cual será utilizada en las visitas de Asesoría y Asistencia Técnica programadas para la vigencia 2026, dirigidas a las Direcciones Locales de Salud / Secretarías de Salud Municipales (DLS/SSM) y a las Empresas Sociales del Estado / Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (ESE/IPS).

2. Desarrollo de la reunión

En el marco de la planificación de las acciones de fortalecimiento para la vigencia 2026, el equipo PAI realizó la revisión integral de la nueva lista de chequeo estructurada conforme a los lineamientos técnicos y operativos del PAI 2026.

Inicialmente, cada integrante del equipo tuvo a cargo la revisión de un módulo específico del lineamiento, con el objetivo de:

- Analizar el contenido técnico asignado.
- Identificar los ítems clave a evaluar durante las visitas.

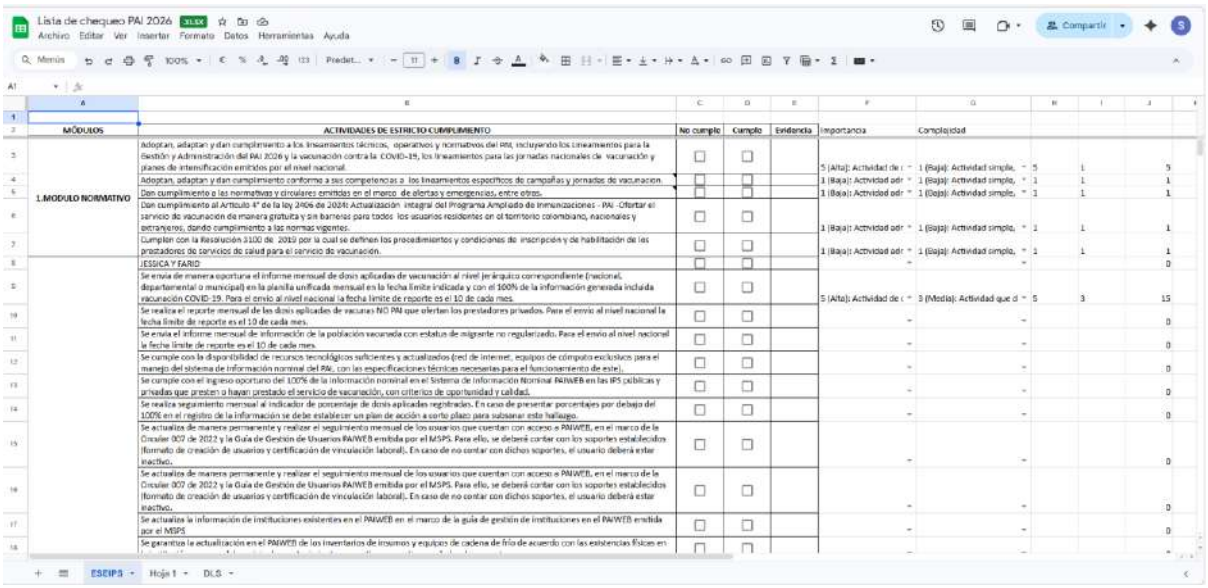
- Diferenciar los aspectos aplicables a las DLS/SSM y aquellos correspondientes a las ESE/IPS.
- Proponer criterios de verificación claros y medibles.

Durante la sesión del día de hoy, se realizó la socialización de cada módulo, consolidando los ítems propuestos y organizándolos de manera estructurada dentro del instrumento.

Adicionalmente, se acordó implementar una metodología de evaluación que permita clasificar cada ítem según:

- Nivel de importancia (impacto en el cumplimiento de metas, seguridad del paciente, calidad del servicio y sostenibilidad del programa).
- Nivel de complejidad (grado de dificultad técnica, operativa o administrativa para su cumplimiento por parte de las entidades evaluadas).

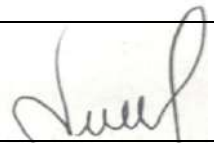
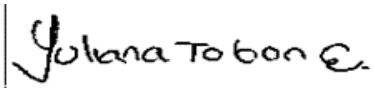
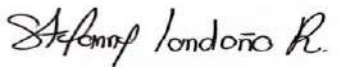
Esta clasificación permitirá priorizar hallazgos, orientar los planes de mejora y facilitar el análisis de resultados en las visitas de asesoría y asistencia técnica.

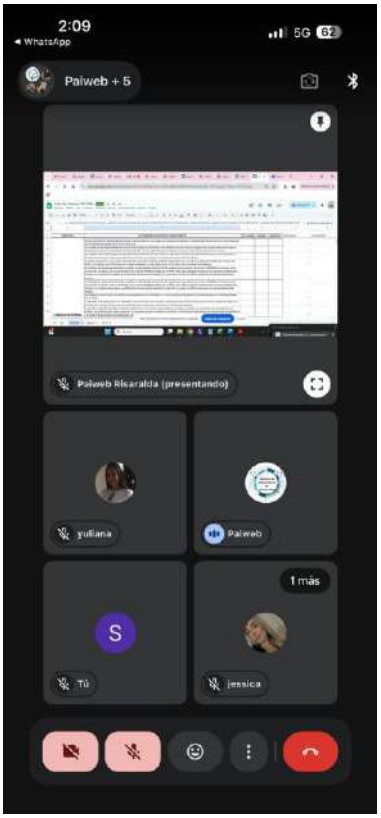


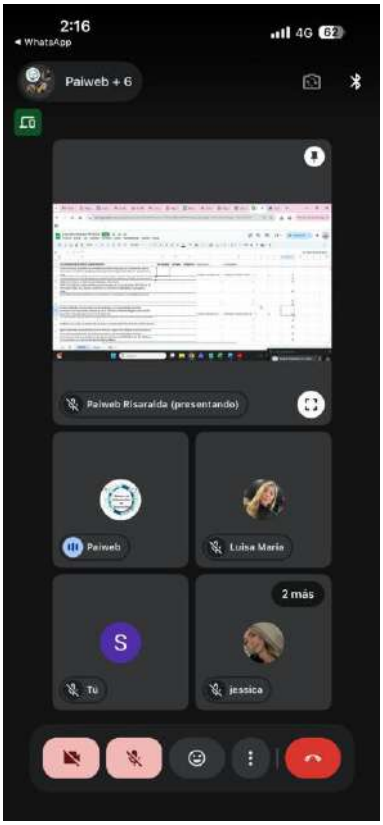
COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Ajustar el nivel de importancia y nivel de complejidad correspondiente a cada módulo. / Equipo PAI. / 25-02-2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual

Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

MESA TERRITORIAL DE VACUNACION Nº2
ACTA No. 50

Lugar: Pereira - https://meet.google.com/gmh-qsos-jye
Fecha: 27 de febrero de 2026
Hora: 8:30 am - 12:00 m

Personas citadas:
- Direcciones Locales de Salud y Secretarias de Salud Municipal
- Empresas sociales del estado e IPS.
- EAPB´s
- Ministerio de salud y protección social
- Super Salud
- ICBF
- Secretaria de educación

Asistentes:
Se anexa registro de asistencia.

ORDEN DEL DÍA
1. Saludo de bienvenida y llamado a lista.
2. Intervención del programa Infancia a cargo de la Nutricionista Jesica Bermúdez.
3. Coberturas mes de Enero 2026.
4. Socialización del plan de acción frente a SR por parte de los municipios.
5. Seguimiento a la digitación en PAIWEB Rezagos por parte de los municipios.
6. Fiebre Amarilla.
7. Espacio para preguntas y cierre.

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida y llamado a lista.**

Se da inicio a la primera mesa territorial de vacuancion de la vigencia 2026, con saludo de bienvenida de la coordinadora de salud infantil de la secretaria de salud departamental, profesional Angela Milena Villegas Quintero y continua llamado a lista de los Direcciones Locales de Salud/ Secretaria de Salud, ESE/IPS, EAPB`s y actores importantes de diferentes entidades.

LISTADO DE ASISTENCIA								
MUNICIPIOS	DLS/SSM	ESE	EAPB	SI	NO	ACTORES PRINCIPALES	SI	NO
APIA	x	x	SURA	x		MSYPS		x
BALBOA	x	x	NUEVA EPS	x		SUPER SALUD	x	
BELEN DE UMBRIA		x	SOS	x		ICBF	x	
DOSQUEBRADAS	x	x	FOMAG		x	S. EDUCACION		x
GUATICA	x	x	FAMISANAR		x	Vigilancia Epidemiologica		x
LA CELIA	x	x	SANIDAD POLICIA	x				
LA VIRGINIA	x	x	SANIDAD MILITAR	x				
MARSELLA		x	SANITAS	x				
MISTRATO	x	x	PIJAOS	x		IPS	SI	NO
PEREIRA	x	x	ASMETSALUD	x		C. SAN RAFAEL	x	
PUEBLO RICO	x	x	SALUD TOTAL	x		C. COMFAMILIAR	x	
QUINCHIA	x	x	EPS DE LA GENTE	x		C. STA CLARA - STA ROSA	x	
SANTA ROSA DE CABAL	x	x	COOSALUD		x	Clinica Rosales	x	
SANTUARIO	x	x				IPS virey solys	x	
						IPS Revivamos	x	
						IPS IDIME Mayorca	x	
						IPS Cruz Roja	x	

2. Intervención del programa Infancia a cargo de la Nutricionista Jesica Bermúdez.

Nutricionista Jessica Bermudez inicia con el cambio del plato nutricional e indica la diversidad de alimentacion en cada una de las regiones.



Enemigo oculto: clasificacion NOVA de cuatro grupos (alimento natural, ingrediente culinario, procesado y producto ultraprocesado).

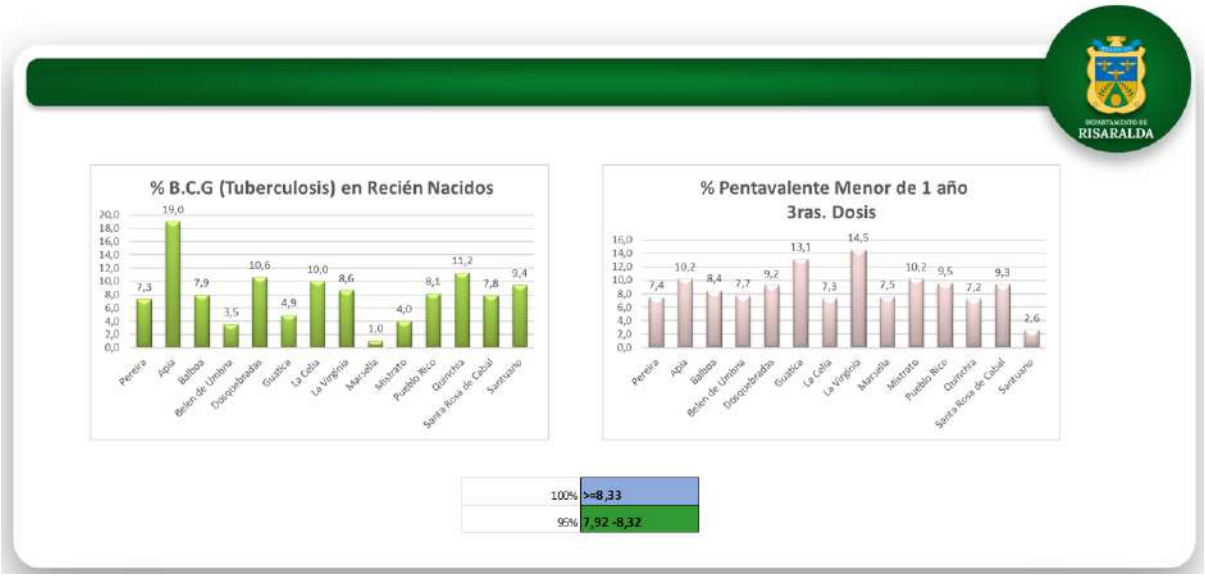
Recomendaciones practicas para escoger alimentos mas sano y cuales evitar.

Continua con indicaciones en lactancia materna, el cual es el acto de soberania, teniendo en cuenta que es un alimento necesario para los niños.

Finaliza con indicaciones en relacion a gobernanza, tejiendo la red de la salud alimentaria con una gobernanza colaborativa la cual son decisiones tomadas de abajo hacia arriba y en base a politicas publicas necesarias, talesc omo impuestos saludables, etiquetado frontal y proteccion de compras locales.

3. **Coberturas mes de Enero 2026.**

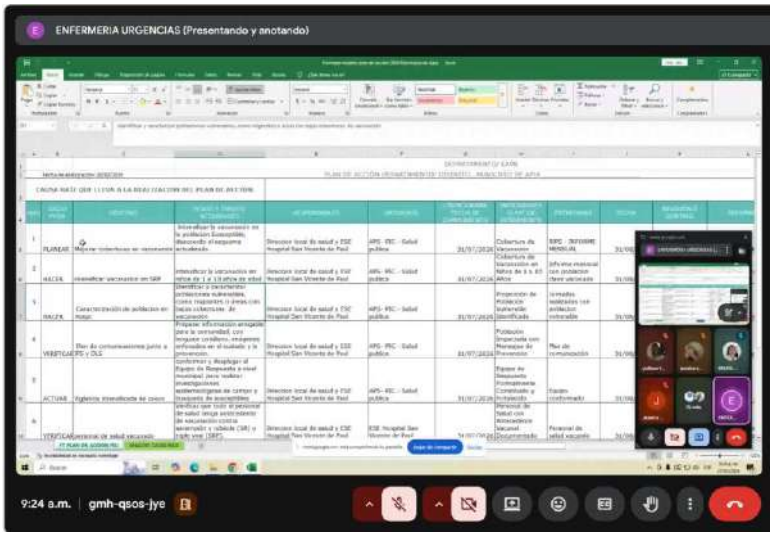
Enfermera Jessica Sanchez, realiza socializacion de coberturas con corte al mes de enero de 2026, donde realiza la comparacion de la nacion y el departamento.
Continua con cada uno de los biologicos trazadores (BCG, tercera de pentavalente, triple viral del año y segundo refuerzo de DPT)



4. **Socialización del plan de acción frente a SR por parte de los municipios.**

Se da paso a cada uno de los municipios para la socializacion del plan de accion para Sarampion y Rubeola el cual se solcito para dar cumplimiento a la circular 016 de 2025.

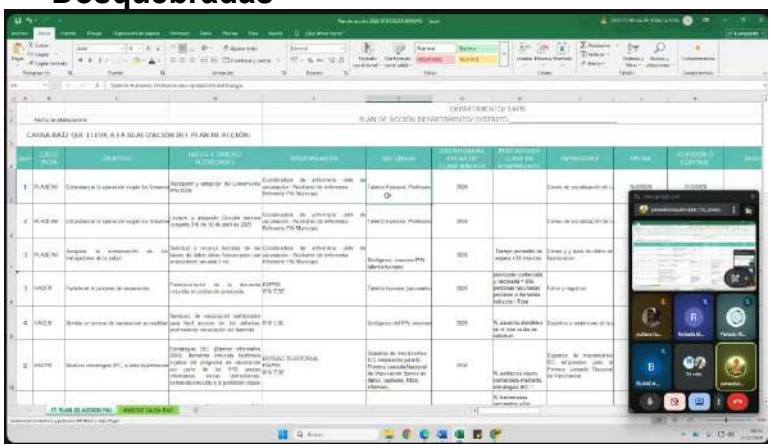
- **Apia:**



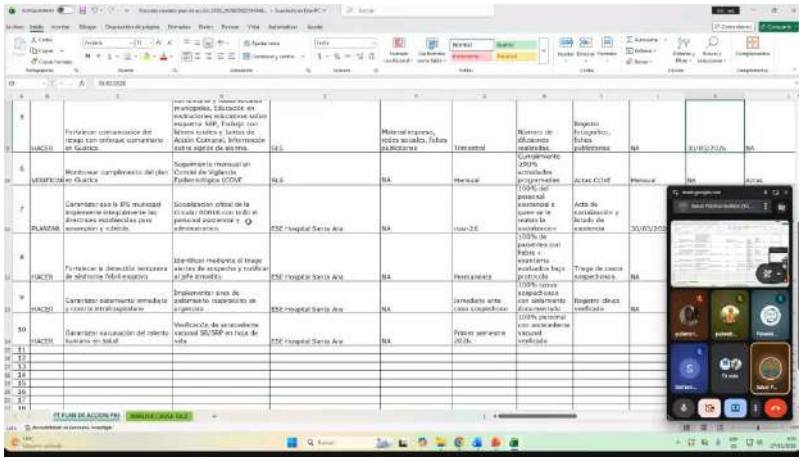
- **Belen de Umbria**



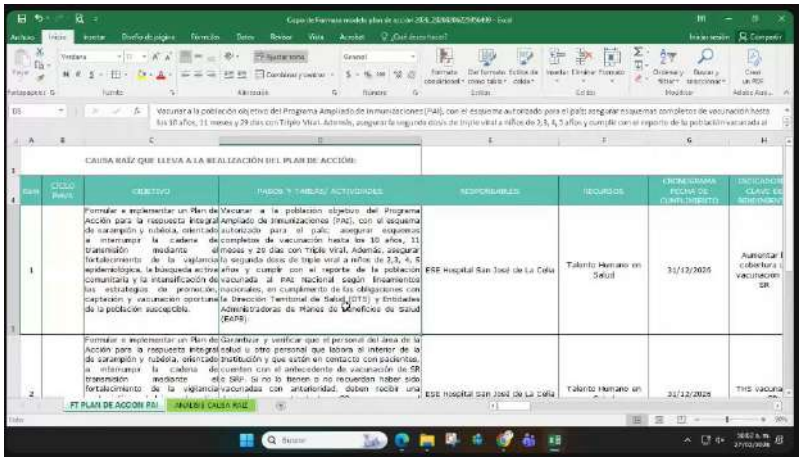
- **Dosquebradas**



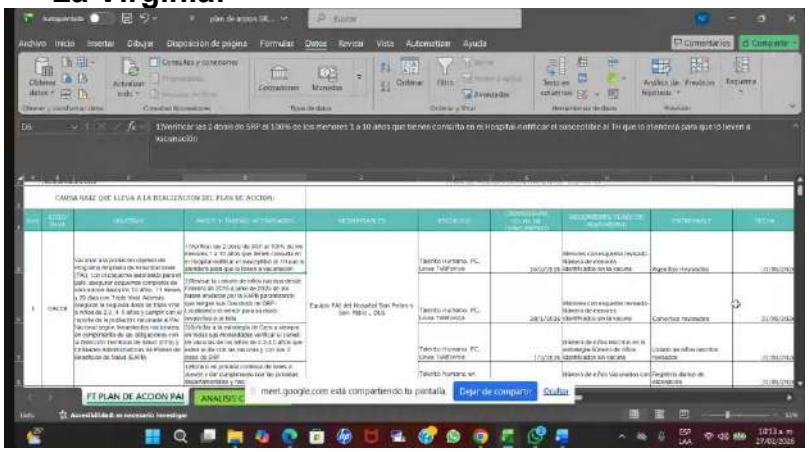
- **Guatica:**



- **La Celia:**



- **La Virginia:**



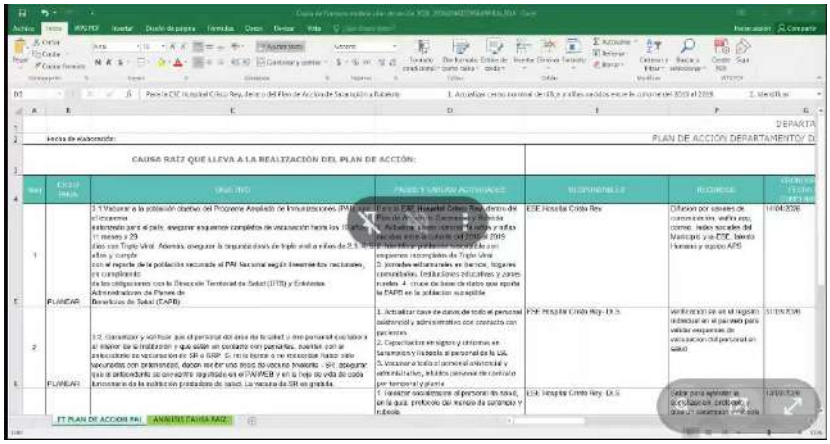
- **Marsella:**



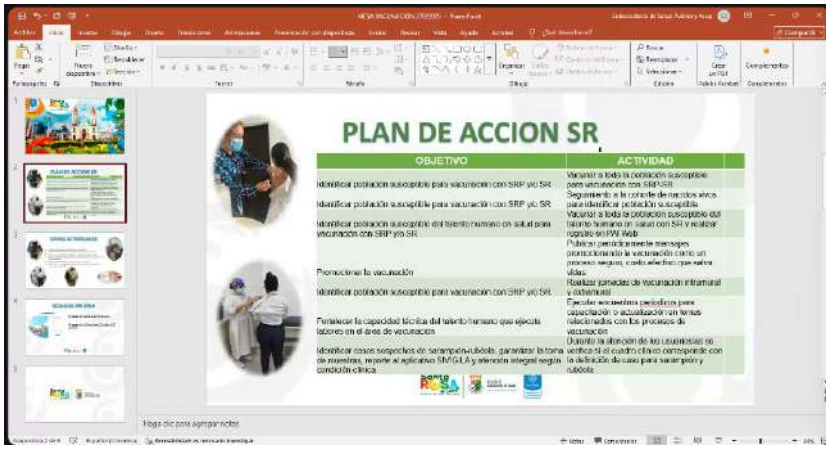
- **Mistrato:**



- **Balboa:**



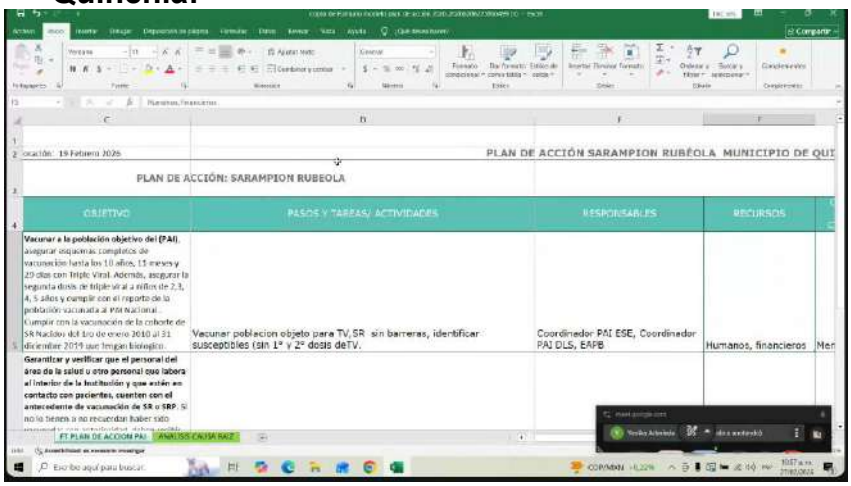
- **Santa Rosa de Cabal:**



- **Pueblo Rico:**



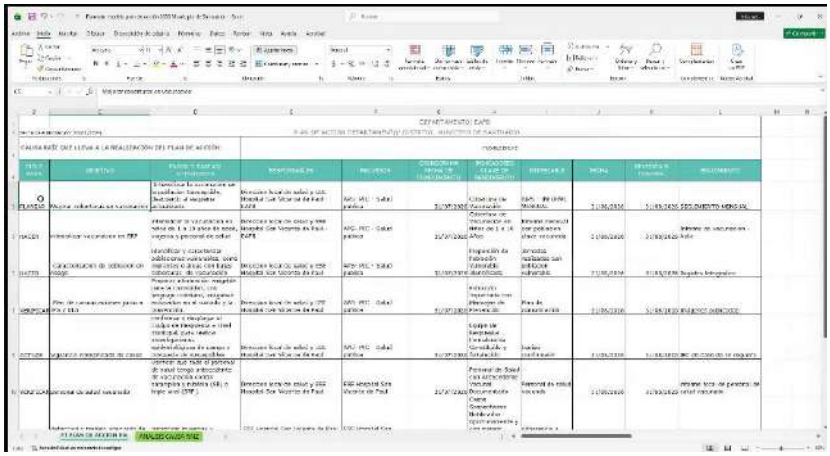
- **Quinchia:**



- **Pereira:**



- **Santuario:**



5. Seguimiento a la digitación en PAIWEB Rezagos por parte de los municipios.

De manera simultania se les solicita posterior a la intervencion de socializacion del plan de accion, que indiquen el total de rezagos en digitacion en Paiweb.

- **Apia:** Informan que se encuentra al dia con fecha al dia de ayer 26-02-2026 y pendiente digitacion de SR.

- **Belen de Umbria:** Informan que se encuentra solo pendiente de cargar lo del 25 y 26 de febrero.

- **Dosquebradas:** Informa que realizaron un cruce de base de datos, donde año 2025 llevan un 61% y año 2026 sin informacion, en general las IPS 95%. 7.158 dosis pendientes por digitar.

- **Guatica:** Informan que llevan aplicadas 342 y digitadas 338.

- **La Celia:** Indican que no tienen rezago, lo aplicado ayer se encuentra ya registrado en Paiweb.

- **La Virginia:** Informan que a mes de enero 100% y febrero 65%, adicional 2025 100% digitado.

- **Marsella:** Informan que el municipio no tiene rezago.

- **Mistrato:** Informa el vacunador que por los equipos de vacunadores extramural de 45 dias e institucional al dia.

- **Balboa:** Informa que el municipio esta al 100% en digitacion, estan revisando base de datos de las EPS.

- **Santa Rosa de Cabal:** Informa la secretaria de salud que la ESE 127 personas y la IPS 137 personas por registrar.

- **Pueblo Rico:** Informa que tienen pendiente cargar 3.170 dosis desde diciembre a la fecha.

- **Quinchia:** Informa que estan al dia en digitacion, esta pendiente solo COVID y SR.

- **Pereira:** Informa la secretaria de salud que solo tienen 809 dosis pendiente en todo el municipio.

- **Santuario:** Informan que se encuentran al dia.

6. **Fiebre Amarilla.**

Por parte de la enfermera Yuliana Tobon realiza socializacion de actualizacion de fiebre amarilla, documento emitido por el Ministerio de Salud, donde se hace enfasis en garantizar la vacuna sin barreras, puntos de vacunacion habilitados y ofertar a toda la poblacion desde los 9 meses hasta los 60 años.



Se da por finalizada la segunda mesa territorial de vacunacion a las 11:30 am

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se diligencia lilnk de asistencia.







FIRMA
Angela Milena Villegas Quintero .
Cargo: Coordinadora PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Marca temporal	Nombre Completo	Correo electrónico	Municipio	Entidad que representa	Teléfono	Acepta la política de tratamiento de datos
27/02/2026	Yuliana tobon	tobonyuliana50@gmail.com	Pereira	SSD	3012829363	No
27/02/2026	Alison Dayana Batero Guerrero	saludpublicadlsguatica@gmail.com	Guática	DLS	3226475004	SI
27/02/2026	MARIA DORIS RODRIGUEZ LUGO	programas@hospitalsanjosemarsella.gov.co	MARSELLA	HOSPITAL SAN JOSE	3113334348	SI
27/02/2026	Valentina Salcedo Monsalve	vacunacion@pereira.gov.co	Pereira	Secretaria de salud de pereira	3106419489	SI
27/02/2026	DORA LILIANA ARANGO MORENO	cydenfermera@hospitalsanjosemarsella.gov.co	MARSELLA	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	3218887017	SI
27/02/2026	Maria Fernanda Hernandez Sarmiento	calidad@clinicasantaclara.com.co	Santa Rosa de Cabal	IPS Clinica Santa Rosa de Cabal	3104082849	SI
27/02/2026	Juan Camilo Mosquera Otavaro	seguimientosgestantespai@gmail.com	Pereira	SSP y SS	3135915164	SI
27/02/2026	Angela Acevedo	deris.upresvc@gmail.com	Pereira	Sanidad policía	3402442 ext 8344	SI
27/02/2026	Yeimi Arce	saludinfantil.risaralda@pijaossalud.com.co	Pereira	EAPB Pijaos Salud	3235029188	SI
27/02/2026	ANGELA ANDREA LOPEZ SUAREZ	cumplimientoentesdecontrol@sos.com.co	PEREIRA	SOS	3128215651	SI
27/02/2026	Martha Liliana Buitrago CAñas	jefepyp.spysp@gmail.com	La Virgiina	ESE hospital san pedro y san pablo	3147649096	SI
27/02/2026	Olga Lucía cortes Hidalgo	olga2175@hotmail.com	Balboa	E.s.e hospital Cristo Rey Balboa	3127600007	SI
27/02/2026	Yudily Duque Andica	yudi091198@gmail.com	Pereira	ESE SALUD PEREIRA	3218870885	SI
27/02/2026	Jessica Sanchez correa	jessica.sanchezrisaralda@gmail.com	Dosquebradas	Gobernacion de Risaralda SSDR	3153035530	SI
27/02/2026	JOHN ALBERTO RENDON R	vacunacion@hsvpmistrato.gov.co	MISTRATO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	3043668289	No
27/02/2026	JHONIER GAVIRIA GARICA	DLS@LACELIA-RISARALDA.GOV.CO	LA CELIA	MUNICIPIO DE LA CELIA	3188782044	SI
27/02/2026	Fernanda Madrigal Quiceno	pai@esepereira.gov.co	Pereira	ESE Salud Pereira	3226823301	SI
27/02/2026	Mónica Alejandra Osorio Gaviria	salus@apia-risaralda.gov.co	Apia	Dirección local de salud	3215063611	SI
27/02/2026	Dennis Lopera	dennislopera1130@gmail.com	Pereira	Secretaría de salud de Pereira	3148649604	SI
27/02/2026	MONICA ANDREA RAMIREZ ROJAS	vacunacion@hospisantarosadecabal.gov.co	SANTA ROSA DE CABAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	3103956351	SI
27/02/2026	PAULA JULIET CEBALLOS	cpaulajuliet@gmail.com	Dosquebradas	Secretaria de salud de Dosquebradas	3104249331	No
27/02/2026	Yeraldin Leon Quintero	primerainfancia.risaralda1@gmail.com	Pereira	Secretaría de salud departamental de Risaralda	3205881525	SI
27/02/2026	Martha Liliana Anaya Contreras	martha.anaya@epssanitas.com	Pereira y Dosquebradas	EPS Sanitas	3135959197	SI
27/02/2026	Eliana María salazar	eliana.salazar@nuevaeps.com.co	Belen de umbria	Nueva eps	3226148760	SI
27/02/2026	Stefanny Londoño Ruiz	stefannylondonoruiz@gmail.com	Pereira	Secretaria de Salud Departamental	3104351922	SI
27/02/2026	Mayerlly Chaparro Quiceno	vacunacion@hospisantarosadecabal.gov.co	Santa Rosa de Cabal	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	3152615812	No
27/02/2026	Adriana Catarina Santa Rojas	asantar@famisanar.com.co	Pereira - Dosquebradas - Santa Rosa de Cabal	Famisanar Eps	3046745051	SI
27/02/2026	Mónica Alejandra Osorio Gaviria	dls@santuario-risaralda.gov.co	Santuario	Dirección local de salud	3215063611	SI
27/02/2026	Marta Liliana Osorio Mancilla	pai.laceliahsj@gmail.com	La celia	Ese hospital San José	3136372609	SI
27/02/2026	Rafaela Mercado Cervantes	Sivigila.hsjb@gmail.com	Belén de Umbría	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ BELÉN DE UMBRIA	3113087271	SI
27/02/2026	Carina Ortiz	direccionlocaldesalud@pueblorico-risaralda.gov.co	Pueblo Rico	DLS	3114103424	No
27/02/2026	Rocio Posada Ramirez	rocioposada64@gmail.com	Pereira	Secretaria de Salud	3168987264	SI
27/02/2026	laura carolina montes grajales	lauracmg@virreysolisips.com.co	pereira- dosquebradas	virrey solis	3136069879	SI
27/02/2026	Cesar Castañeda	cacastanedap@gmail.com	Pereira	SSPySS	3003588993	SI
27/02/2026	Claudia Lorena Guapacha	lorena.guapacha@yahoo.es	Pereira	Fundación Revivamos	6063307629	SI
27/02/2026	adriana patricia agudelo	dls@santuario-risaralda.gov.co	santuario	direccion local de salud	3217022602	SI
27/02/2026	SANDRA VIVIANA ZAPATA	VACUNACIONAPIA@GMAIL.COM	apia	hsvp apia	3114709327	SI
27/02/2026	LORENA GARCIA HENAO	vacunacion.basam@gmail.com	PEREIRA	BATALLON SAN MATEO	3222115801	SI
27/02/2026	Alba Denis Molina Gallego	albadenism@gmail.com	Apía	Direccion Local de Salud	3103978859	SI
27/02/2026	FARID ALEXIS ROMERO BONILLA	risaraldapaiweb@gmail.com	PEREIRA	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	3193618368	SI
27/02/2026	Vanessa Tovar Lozano	eps@epsdelagente.com.co	Pereira	EPS Delagente	3147782522	SI
27/02/2026	Angie Nathalia Taborda Flórez	nataliataborda1127@gmail.com	La Virginia Risaralda	Dls	3022762030	SI
27/02/2026	NAYIBE GUEVARA HOYOS	pyp2.hospitalguatica@gmail.com	GUATICA	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA	3146132940	SI

27/02/2026	luisa maria fierro ruiz	liderpaisaludpublica@gmail.com	pereira	secretaria de salud	3224030523	No
27/02/2026	DANIELA PEREZ SEPULVEDA	enfermeria.hsjlacelia@gmail.com	LA CELIA RDA	HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA	3103378625	SI
27/02/2026	LUISA MARIA NARVAEZ	referentepairisaralda@gmail.com	pereira	departamento pai	3225649584	SI
27/02/2026	CRISTIAN ANDRÉS PAEZ RODRÍGUEZ	cristian.paez@supersalud.gov.co	Medellín	SUpersalud	3012782843	SI
27/02/2026	Claudia Milena Garcia Ramirez	vacuna.risaralda@cruzrojacolombiana.org	Pereira	Cruz Roja	3164781819	SI
27/02/2026	Gloria Inés Cardozo Rodriguez	gcardozo@comfamiliar.com	Pereira	Clínica Comfamiliar	3138700 ext 8465	SI
27/02/2026	GLORIA ROMO LOPEZ	pai@hsvpsantaurio.gov.co	SANTAURIO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	3146178790	SI
27/02/2026	Tatiana Neira	salud@balboa-risaralda.gov.co	Balboa	Dls	3127060354	SI
27/02/2026	Jessica Bermúdez Londoño	jessicabermudezlondono@gmail.com	Pereira	Programa Primera Infancia SSD	3043270573	SI
27/02/2026	Angie Rodríguez Cárdenas	dahiana940908@hotmail.com	Pereira	Colsubsidio pinares	3102892467	SI
27/02/2026	Paula Andrea Orozco Rios	saludpublica@santarosadecabal-risaralda.gov.co	Santa Rosa de Cabal	Secretaria de Salud	3117506258	SI
27/02/2026	Paula Tatiana Arango osorio	paula.arango@nuevaeps.com.co	Belen de Umbría	Nueva EPS	3113863951	SI
27/02/2026	Mayerly cañaveral	cgippypp@colsubsidio.com	Risaralda	Colsubsidio pereira	3137412688	SI
27/02/2026	Sara paulina hoyos cano	jefeurgenciasclirosales@gmail.com	Pereira	Clinica los rosales	N/A	SI
27/02/2026	Miyarley Galvis Vasquez	millarleygalvis@gmail.com	Pereira	Secretaria salud	3157644013	SI
27/02/2026	Luz Viviana Idarraga	Lidarraga@sura.com.co	Pereira	EPS Sura	3146039061	SI
27/02/2026	BLANCA NIDIA JARAMILLO	nijayi1986@gmail.com	belen deumbria	ESE hospital	3104618787	SI
27/02/2026	Sara Castro Zuluaga	sara.castro@asmetsalud.com	Pereir	ASMET SALUD	3154688116	SI
27/02/2026	Yesika Arboleda	enfermeradls@gmail.com	Quinchia	Direccion local de salud	3216933642	SI
27/02/2026	Lucy esperanza zuñiga	salud.coordinacionpai@dosquebradas.gov.co	Dosquebradas	Secretaria de salud	3127129531	No
27/02/2026	Sonia Sánchez Betancourt	sanchezsonia765@gmail.com	Dosquebradas	secretaria de salud municipal	3116243621	SI
27/02/2026	Angela Martínez	revivamosvacunacionmegacentro@gmail.com	Pereira	Fundación revivamos	6063307629	SI
27/02/2026	liza xiomary arias	atencionambulatorios@hospitalsantamonica.gov.co	dosquebradas	ese santa monica	3113488930	SI
27/02/2026	Tania Melisa Trejos Alzate	demindpereira@saludtotal.com.co	Pereira	Salud Total	3103397074	No
27/02/2026	DIANA ALEJANDRA MARIN FRANCO	damarinf@epsdelagente.com.co	PEREIRA	EPS Delagente Comfenalco Valle	3104104919	SI
27/02/2026	Manuela Alexandra Serna Gonzalez	manu.sserna@hotmail.com	Pereira	IPS CLÍNICA SAN RAFAEL MAC PEREIRA	3046610054	SI
27/02/2026	JHON ANDERSON TABARES HURTADO	andersontabares.1628@gmail.com	MISTRATÓ	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	3138876865	SI
27/02/2026	LISSED VIVIANA GRAJALES DIAZ	dls@lacelia-risaralda.gov.co	LA CELIA	MUNICIPIO DE LA CELIA	3105155579	SI
27/02/2026	Valeria Zuluaga Velásquez	valeria.zuluaga@icbf.gov.co	Pereira	ICBF	3245087573	SI